



Palancas Chile

LA REVOLUCIÓN DE LAS PEQUEÑAS COSAS



Créditos

Palancas Chile

Edición digital

Mayo 2025

Equipo Palancas Chile

Patricio Fernández,
director Democracia UDP

Sebastián Pérez,
director General de Vinculación con el Medio

Carla Pozo,
coordinadora ejecutiva Plataforma Políticas Públicas

Javier Meneses,
periodista Democracia UDP

Paula Badilla,
relatora

Patricia Navarrete,
coordinadora grupos de trabajo

Diseño y maquetación

Paola Irazábal

www.estudiopi.cl



Fundación
Felipe González

udp UNIVERSIDAD
DIEGO PORTALES



DEMOCRACIA UDP

Plataforma
POLÍTICAS PÚBLICAS udp

ÍNDICE

PALANCAS CHILE

I. INTRODUCCIÓN

La revolución de las pequeñas cosas

II. METODOLOGÍA DE TRABAJO

III. CÓMO PONERNOS DE ACUERDO

1. Concurso Nacional de Ideas Creativas
2. Revalorización de los acuerdos: campañas de difusión masiva
3. Encuestas deliberativas
4. Promoción de la participación ciudadana a través de la creación de aplicaciones
5. Educación ciudadana: innovaciones metodológicas

Otras Palancas Nacionales

6. Pivotes propone: Introducir cambios al régimen de empleo público para avanzar en un Estado eficiente
7. Pivotes propone: Introducir cambios al sistema político electoral que fomenten la gobernabilidad

Palancas Internacionales

8. Palancas España propone: Creación de la figura del directivo público. Despolitización de la administración, desburocratización de la política
9. Palancas Colombia propone: Articulación y modernización del Estado
10. Palancas España propone: Inteligencia institucional. Creación de bases de datos para la implementación y evaluación de políticas públicas
11. Palancas España propone: Oficina de ensayo y error en cada gran ayuntamiento
12. Palancas España propone: Lenguaje claro para una transparencia efectiva
13. Palancas Colombia propone: Construcción de civilidad desde el ejercicio cívico cultural
14. Palancas España propone: El PIB no lo es todo

IV. MIGRACIÓN

- 15. Barrios transitorios para la integración migrante
- 16. Escuelas: lugares de encuentro. Política de Inserción de la Población Migrante en Escuelas Públicas
- 17. Planificación migratoria a largo plazo
- 18. Población migrante e iniciativas que promuevan instancias de cooperación entre universidades y grupos migrantes a nivel barrial

V. UN NUEVO PACTO CON EL MEDIO AMBIENTE

- 19. Sistema de Gestión de Residuos a nivel regional y comunal
- 20. Concursos de innovación abierta para la Economía Circular
- 21. Soluciones a problemas compartidos en zonas rurales y aisladas en Chile
- 22. Educación ambiental para la acción climática: diseño, validación y evaluación de recursos educativos innovadores en formación inicial docente

Otras Palancas Nacionales

- 23. CPI propone: Infraestructura para la energía en regiones
- 24. CPI propone: Infraestructura para los recursos hídricos

Palancas Internacionales

- 25. Palancas España propone: Aprovechamiento y valorización energética de biogás de vertederos, estaciones depuradoras de aguas residuales y estaciones de tratamiento de aguas
- 26. Palancas Colombia propone: Cláusula en los contratos de eventos para promover la gestión adecuada de los residuos generados durante la realización de los mismos
- 27. Palancas España propone: Megaincendios. Entre el caos y la oportunidad
- 28. Palancas España propone: Del rojo al azul. Rehabilitación energética de edificios

VI. SEGURIDAD

- 29. Plan de Reinserción Laboral para el Siglo XXI
- 30. Centro de Estudios de Investigación Interdisciplinaria sobre Seguridad (CEIIS)

Palancas Internacionales

- 31. Palancas Ecuador propone: Sistema de agro cultivos en penitenciarias para otorgar empleo a personas privadas de libertad (PPL)

VII. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

- 32. Experiencia de la tercera edad como aporte a la sociedad
- 33. Campaña de concientización sobre los derechos de las personas mayores
- 34. Personas longevas, aprendizaje continuo
- 35. Adultos mayores e iniciativas que promuevan instancias de cooperación entre universidades y comunidades a nivel barrial

Palancas Internacionales

- 36. Palancas España propone: Agencia Metropolitana contra la Soledad
- 37. Palancas Colombia propone: Colombia contigo, ciudades compasivas
- 38. Palancas Colombia propone: Puentes de comunicación para la dignidad e inclusión de las personas mayores

VIII. MEJORAR NUESTRA CALIDAD DE VIDA EN LA CIUDAD

- 39. Derecho a la entretención, desarrollo de iniciativas culturales
- 40. Creación de la Corporación de Fomento de la Cultura y la Ciudad

Otras Palancas Nacionales

- 41. Plataforma de innovación urbana propone: Desafíos Territoriales Emergentes de la Región Metropolitana de Santiago
- 42. CPI propone: Financiamiento urbano compartido. Alianza público-privada para aportar al desarrollo de pequeñas y grandes ciudades

Palancas Internacionales

- 43. Palancas España propone: Bosques urbanos
- 44. Palancas Ecuador propone: Creación de la movilidad urbana sostenible
- 45. Palancas Colombia propone: Caminabilidad para ciudades amables. Las calles y los peatones en el centro de la vida cívica de la ciudad

IX. PALANCAS TRANSVERSALES CHILE

- 46. Recuperación y fortalecimiento de los espacios públicos
- 47. Alianza Público- Privado

ANEXO

Bibliografía

Integrantes de los Grupos de Trabajo

INTRODUCCIÓN

LA REVOLUCIÓN DE LAS PEQUEÑAS COSAS

El programa Palancas nació en España el año 2019 al alero de la Fundación Felipe González. Su objetivo es generar conversaciones entre ciudadanos diversos, provenientes de distintas disciplinas, regiones, convicciones políticas y situaciones socioeconómicas, con el fin de buscar soluciones concretas a los problemas que parecen especialmente acuciantes para aquellas comunidades donde estos procesos participativos se implementan.

En alianza con distintas universidades u organizaciones de la sociedad civil, después de llevarse a cabo en España, Palancas ha sido implementado en Colombia, Ecuador, República Dominicana, Argentina y Chile. En cada uno de estos países, de manera autónoma, las instituciones aliadas han escogido aquellos temas que consideran de mayor pertinencia nacional, ideado el modo de seleccionar a sus participantes y acomodado la metodología de trabajo a sus propias realidades.

En Democracia UDP de la Universidad Diego Portales aceptamos gustosos el reto de implementar Palancas en nuestro país. Durante los últimos años, Chile vivió dos procesos constituyentes que no llegaron a puerto. Las pasiones ideológicas, identitarias y sus polarizaciones de todo tipo impidieron concluir con una propuesta constitucional que hiciera sentido a la mayoría de la población. A estas convenciones constitucionales lo que se les pedía era un pacto ampliamente comprehensivo y lo que ofertaron, en cambio, fueron textos partisanos y confrontacionales.

El desafío del programa Palancas, para Chile, implicó un acto de modestia y realismo -ya no la búsqueda de grandes conceptos institucionales, sino de pequeñas soluciones posibles-, además de una reivindicación de la participación ciudadana en la búsqueda de atisbos, ideas pragmáticas, esbozos de respuestas realizables para aquellas problemáticas que nos aquejan hoy con más intensidad. Los asuntos en que decidimos concentrarnos fueron los siguientes: cómo hacer para ponernos de acuerdo, para enfrentar la migración, para generar un nuevo pacto con el medio ambiente, para mejorar la seguridad, para abordar el envejecimiento de la población y mejorar nuestra calidad de vida en las ciudades.

A los aportes de los palanqueros reunidos en las sesiones dedicadas a debatir estos temas en conjunto, añadimos el conocimiento acumulado por los trabajos académicos realizados en nuestra universidad y los aportes de otras instituciones con las que hemos trabajado asuntos parecidos durante el último tiempo. Si hubiera que decir un par de conclusiones muy generales, habría que destacar la importancia que en todas estas materias asumió la preocupación por el rescate del espacio público y la convicción de que ni el estado ni los privados por sí solos, sino en un trabajo colaborativo, eran capaces de resolverlas.

Finalmente, pudimos también constatar que no somos una isla y que aquellas dificultades que experimentamos, en cada lugar a su manera, son compartidas en todos aquellos sitios donde el programa Palancas se ha llevado a cabo. Vivimos en un planeta y un continente que tiene amenazas y retos comunes, y así como la búsqueda de soluciones implica a los miembros de cada localidad, es también una tarea en la que un diálogo más amplio puede ser de gran utilidad. Sería muy deseable que estas pequeñas conversaciones den paso a otras que atraviesen fronteras.

Muchas gracias a la Fundación Felipe González por esta invitación, al Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF) por posibilitarla, a cada uno de los palanqueros que estuvieron dispuestos a entregar su tiempo de manera inteligente, gratuita y generosa para pensar en el bien común, y a todos aquellos que aportaron con sus conocimientos en este ejercicio de civilidad que, en tiempos difíciles para la democracia, animan la esperanza.

Patricio Fernández
Director de Democracia UDP



METODOLOGÍA DE TRABAJO

I. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Palancas Chile definió seis temas aglutinantes que se consideraron deberían ser abordados y discutidos, dada la relevancia que estos tienen para los chilenos en la actualidad. Permitiendo así conocer la percepción que la ciudadanía tiene de estos y cómo se aproxima a ellos desde sus distintas realidades a fin de buscar soluciones. Las temáticas abordadas fueron: (i) cómo ponernos de acuerdo, (ii) migración, (iii) un nuevo pacto con el medio ambiente (iv) seguridad, (v) envejecimiento de la población y (vi) mejorar nuestra calidad de vida en ciudad.

Para la realización de esta iniciativa se invitaron a participar a cerca de 80 personas de distinta procedencia. Se convocó a un grupo plural y representativo de la sociedad chilena. Se consideraron criterios geográficos, ideológicos, de género y equilibrio entre el sector público y privado, a la hora de conformar los grupos temáticos, con el objetivo de propiciar un diálogo abierto, transversal y constructivo. Participaron representantes de organizaciones sociales, tales como dirigentes vecinales, del mundo de las culturas y las artes, fundaciones y corporaciones sin fines de lucro, académicos, además de expertos en las temáticas definidas e integrantes de agrupaciones gremiales.

Para la realización de Palancas-Chile se utilizó una metodología cualitativa basada en la técnica de focus group. Fueron tres sesiones, que se dividieron entre septiembre y octubre de 2024. En la primera sesión se elaboró un diagnóstico de la problemática y en la segunda se trabajó en la búsqueda de posibles soluciones. La última fue un encuentro presencial donde los participantes de Palancas se pudieron conocer entre los diferentes grupos, creando así un diálogo virtuoso que dio origen a las Palancas Transversales.

Se procuró que en las sesiones se dieran un espacio de discusión seguro y plural para identificar y priorizar problemas relacionados con el tema de cada grupo. Se establecieron lineamientos específicos para fomentar un ambiente de respeto y colaboración, generando los espacios necesarios para establecer los puntos de consenso y disenso, complementar ideas y agrupar las similares. Esto permitió profundizar en los temas y construir una visión compartida. Posteriormente, a partir del intercambio y selección colaborativa, con un enfoque creativo y participativo se generaron las propuestas de palancas.

Las etapas claves de la discusión fueron:

- Contextualización de la problemática a nivel nacional con los principales indicadores.
- Identificación y priorización de las problemáticas.
- Propuestas de palancas de cada participante por grupo¹
- Selección y desarrollo colaborativo de las palancas utilizando como criterio la innovación y la relevancia. Se evaluó su viabilidad, el potencial impacto y actores involucrados.

El ejercicio de Palancas en Chile tuvo tres instancias más de trabajo. Estos fueron el trabajo con académicos y aportes de otras instituciones, cuyo objetivo fue complementar y enriquecer los resultados y al mismo tiempo relevar que las temáticas abordadas son de interés público y necesitan ser analizadas desde distintos puntos de vista.

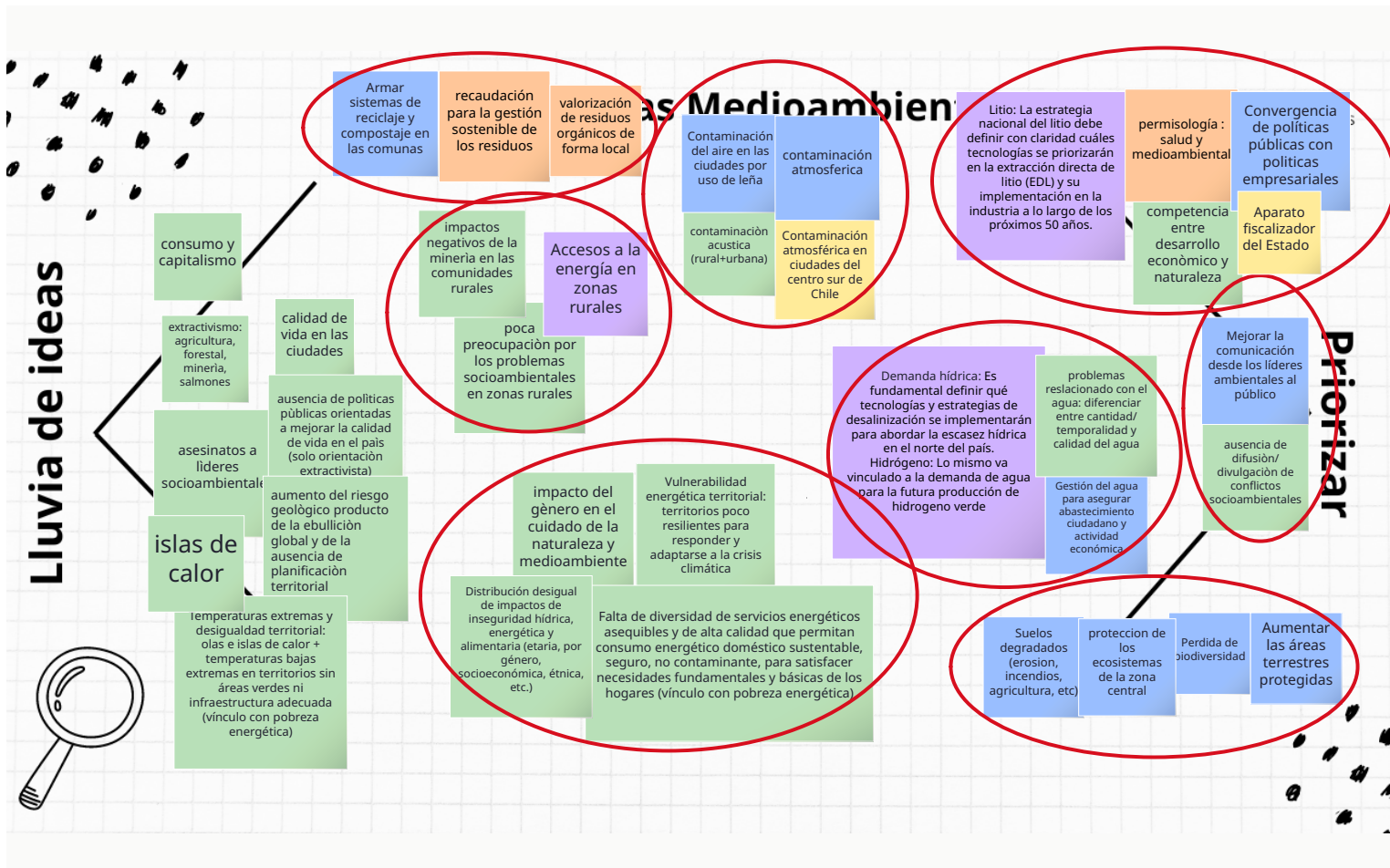
Se gestionaron reuniones con académicos de la Universidad Diego Portales quienes desde sus líneas de investigación y trabajo con la comunidad aportaron Palancas en las temáticas de cómo ponernos de acuerdo, migración, envejecimiento y medioambiente. Se suma a lo anterior, la colaboración con otras instituciones, como el Consejo Políticas de Infraestructura (CPI) y Pivotes, cuyos trabajos tienen coincidencia con las temáticas abordadas por Palancas Chile.

Palancas Chile consideró que el ejercicio realizado en España, Ecuador y Colombia sin duda enriquecería lo hecho en nuestro país. Es por esta razón que tras una revisión exhaustiva de sus propuestas se seleccionaron aquellas que están en directa relación con las temáticas abordadas en este ejercicio y que deberían ser consideradas en las futuras conversaciones que esperamos surjan a partir de Palancas Chile.

Es así como este documento da cuenta de las palancas originales que surgen a partir del trabajo de los grupos temáticos y de la colaboración de académicos UDP, las palancas nacionales y las internacionales.

¹ Cada participante debió bosquejar cuatro ideas de palancas. La dinámica se basó en la metodología Crazy 8's del Design Sprint Kit de Google, disponible en: <https://designsprintkit.withgoogle.com/methodology/phase3-sketch/crazy-8s>







CÓMO PONERNOS DE ACUERDO

III .CÓMO PONERNOS DE ACUERDO

La participación ciudadana y la construcción de acuerdos son fundamentales para fortalecer la democracia. Sin embargo, los datos recientes reflejan que en Chile existe una realidad diversa respecto a cómo las personas se involucran en sus comunidades y perciben la democracia, la confianza y la capacidad de colaboración.

De acuerdo con la Encuesta Nacional Pública “Seguridad y Democracia” de agosto de 2024 existe un alto grado de participación en actividades comunitarias digitales, con un 65,7%. No obstante, la participación en actividades más tradicionales, como reuniones de juntas de vecinos o asociaciones deportivas, es significativamente menor, con un 32,1% y un 27,3% respectivamente. Solo un 6,8% de los encuestados participa en partidos políticos, reflejando un bajo compromiso con las estructuras formales de representación política.

La percepción de la democracia también es un aspecto central en la construcción de acuerdos. Según la misma encuesta, el 66,1% de los encuestados considera que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. Sin embargo, un 28,7% se declara “muy insatisfecho” con su funcionamiento actual, y un 39,7% está “insatisfecho”. A pesar de estos niveles de insatisfacción, la mayoría sigue considerando que un gobierno democrático es más adecuado para enfrentar diversos problemas sociales, como la convivencia ciudadana (61,6%), la construcción de hospitales (59,4%), y la reducción de la desigualdad (55,5%). La excepción notable es la percepción de que un gobierno autoritario podría manejar mejor el problema de la delincuencia (52,8%).

De acuerdo con el Estudio Nacional de Opinión Pública Percepción y Valoración de la Democracia de enero de 2025, un 63% considera que la democracia es preferible a cualquier forma de gobierno, bajando 3 puntos respecto a la encuesta anterior. Se percibe que un gobierno democrático lo haría mejor en la disminución de la desigualdad (60%), crear puestos de trabajo (60%), construir hospitales (59%). Frente a la afirmación “en algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a un gobierno democrático, un 31% de los encuestados está de acuerdo².

La confianza, como base para la construcción de acuerdos, presenta claros desafíos. Solo un 20,4% de los encuestados cree que se puede confiar la mayoría de las veces en las personas. La confianza se concentra principalmente en el círculo: la familia (92,5%), amigos cercanos (83,7%) y pareja (78,3%). En contraste, hay una notable desconfianza hacia personas ajenas, como los vecinos (55,3%) y personas de otras nacionalidades (72,4%). En cuanto en la confianza hacia las instituciones, los bomberos (89,9%), policías (54,6%) y universidades (50,9%), son las que presentan mayor adhesión, en contraposición con los partidos políticos (1,5%), el congreso nacional (3,1%) y el poder judicial (5,8%).

Si revisamos la Encuesta Nacional Bicentenario UC 2024, se aprecia que la percepción de conflicto ha disminuido, aun cuando se mantiene en torno al 70%. Existe una disminución en lo que dice relación con el conflicto entre pobres y ricos, entre trabajadores y empresarios, conflicto mapuche y conflicto migratorio. El conflicto político entre gobierno y oposición es de 79%. Sobre la confianza en las instituciones, las que presentan mayores grados de adhesión son las universidades (48%) y policías (43%), en contraposición figuran los partidos políticos (2%), los parlamentarios (3%).

Los datos anteriormente expuestos, evidencia que en Chile aun cuando la democracia sigue siendo el régimen que mejor brindará respuesta a las principales problemáticas de las personas, hay una percepción de que un gobierno autoritario podría hacerlo mejor en ciertas circunstancias. Esto pone de manifiesto la necesidad de revalorizar la

² En comparación con la encuesta anterior, esta preferencia sube de 24% a 31%.

democracia y los acuerdos como la manera más idónea para dar respuesta a la ciudadanía. Otro punto que se debe tener en consideración es la baja percepción de confianza hacia el congreso y los partidos políticos, quienes deben jugar un rol central a la hora de alcanzar acuerdos.

Las principales problemáticas y barreras que dificultan la generación de acuerdos para Palancas Chile están dados por la desconfianza y la polarización que se manifiesta en la sociedad chilena a lo cual se suma la fragmentación social, la falta de un propósito común, el dogmatismo. Por lo tanto, es clave proponer iniciativas que promuevan la cohesión social, la participación y la creación de espacios de encuentro que fomenten el diálogo y la inclusión de diversas voces y perspectivas.

Palancas Chile sobre cómo ponernos de acuerdo

1. Concurso Nacional de Ideas Creativas

La polarización no es un fenómeno nuevo, pero su manifestación actual se ve agravada por la falta de una visión compartida dentro de la sociedad chilena. Esta carencia ha generado una inmediatez en las interacciones, donde el diálogo constructivo se ve reemplazado por enfrentamientos y descalificaciones.

El predominio del individualismo en la sociedad chilena ha debilitado el valor de lo colectivo y ha contribuido a la fragmentación de las identidades culturales, trayendo como consecuencias la falta de cohesión en las comunidades locales y un aumento del sectarismo, especialmente hacia aquellos que piensan o viven de manera diferente, aumentando así la desconfianza hacia “el otro” y dificultando la construcción de acuerdos inclusivos que permitan avanzar hacia un propósito común.

Otro aspecto que debe ser considerado, es que las personas buscan reafirmar sus posturas dentro de sus propios grupos y una forma de hacerlo muchas veces es caricaturizando al otro. Todo esto se ve exacerbado por las redes sociales, que crean burbujas informativas donde solo se recibe información que confirma las propias creencias.

Urge por tanto reducir los niveles de polarización al interior de la sociedad chilena, para lo cual se debe fomentar espacios de diálogo y comunicación, como también buscar instancias de revalorización de la democracia.

Campañas comunicacionales pueden promover el respeto por la diversidad de ideas y perspectivas, así como incentivar una apreciación genuina por la democracia y las libertades que protege, como también centrarse en narrativas de respeto mutuo. Se deben utilizar medios tradicionales y redes sociales para difundir estos mensajes, e involucrando a líderes de opinión y figuras públicas de diversos sectores. Es clave que las distintas campañas comunicacionales se implementen en espacios públicos, como por ejemplo el transporte público, para que así el mensaje se expanda y genere curiosidad.

Una forma de avanzar en este objetivo es la promoción de un Concurso Nacional de Ideas Creativas. Este será una herramienta clave para involucrar activamente a la ciudadanía, especialmente a jóvenes y personas con talento innovador, en la construcción de una sociedad más unida y respetuosa. La iniciativa busca no solo generar una campaña de comunicación innovadora y efectiva, sino también dar voz a la ciudadanía en el proceso, haciendo que el diálogo y la participación formen parte del propio diseño, donde el aprecio por la diversidad de opiniones y la construcción de una democracia más inclusiva sean su eje central.

Las etapas de la Campaña de Ideas Creativas contemplan:

- Definición de un objetivo claro orientado a incentivar el respeto por la democracia y la diversidad de opiniones.

- Especificar la temática del concurso asegurando que las propuestas se alineen con valores de diálogo y respeto mutuo.
- Establecer categorías y formatos de las propuestas a fin de facilitar la inclusión de distintas formas de expresión creativa como diseño gráfico, cortometrajes, campañas en redes sociales, fotografías.
- El proceso de evaluación debe incluir criterios de impacto, originalidad y alcance del mensaje.
- Determinar los montos de premios y reconocimientos para estimular la participación ciudadana.
- Desarrollo de estrategias de difusión de la campaña ganadora que debe involucrar a toda la sociedad y comunicarse en múltiples espacios públicos y plataformas, incluyendo transporte público, redes sociales y medios tradicionales.
- Evaluación de impacto a fin de medir la efectividad de la campaña, como también su originalidad y alcance del mensaje.

Para la elaboración de las bases de esta campaña, la definición del ganador y estrategia de difusión y evaluación de impacto, se conformará un grupo de trabajo ad honorem, que estará integrado por personas con distintas trayectorias profesionales, provenientes del mundo público y privado que hayan estado ligadas al mundo de las comunicaciones, las artes, cultura, historia, entre otros. El concurso será financiado por un fondo de fomento proporcionado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Ministerio de Educación, organizaciones no gubernamentales e instituciones privadas. A fin de asegurar que el Concurso de Ideas Creativas no sea una instancia que se pueda politizar, sino más bien un lugar de encuentro y de puesta en valor de la democracia.

2. Revalorizando los acuerdos: campañas de difusión masiva

Una democracia fuerte se basa en la capacidad que tiene para generar acuerdos y consensos, donde se fomente un diálogo constructivo y las distintas voces e intereses están representados, posee capacidad de negociación y hay un ambiente de confianza mutua.

La promoción de espacios en los cuales se fomente una cultura del sentido común, se revaloricen los acuerdos y se releve la importancia de los consensos para un sistema democrático fuerte, es un requerimiento que debe ser abordado por variados actores sociales. Se propone la realización de distintos contenidos culturales los cuales tendrán por objetivo generar un relato basado en el aprecio mutuo, el respeto a la democracia, donde se debe trascender las divisiones políticas y construir un lenguaje compartido y amplio. También deberá abordar la historia del país y el aprendizaje colectivo en torno a esta.

Dentro de las propuestas está la realización de campañas fotográficas que utilicen medios masivos como el transporte público. Cuyo objetivo será recordar hitos históricos que ayuden a reforzar la importancia de la democracia y la capacidad de entendimiento que se ha dado en el pasado, promoviendo así una visión de futuro que incluya a toda la sociedad. Estas podrán ser promovidas desde organismos públicos como instituciones privadas. Deberán velar por visibilizar las distintas realidades y visiones imperantes en el hito histórico que destacarán, evitando una visión sesgada.

Se propone también la producción de una serie de televisión que tendrá como principal objetivo sensibilizar a la audiencia sobre la importancia de los acuerdos en una sociedad democrática. Se creará en base a historias reales o ficticias, ilustraría como el diálogo y la colaboración pueden resolver importantes problemas en la sociedad. El eje

central del mensaje será la importancia del fortalecimiento de la cultura del entendimiento, respeto mutuo y la valorización de la diversidad en la sociedad.

El Consejo Nacional de Televisión Nacional (CNTV) dentro de los fondos que dispone, podría elaborar las bases para la creación de la serie, donde el eje estará centrado en la educación cívica y participación ciudadana. Esta deberá ser emitida en canales de televisión abierta o plataformas de *streaming*, con una campaña de promoción a nivel nacional.

3. Encuestas Deliberativas

Se puede considerar que la desconfianza, la polarización, la fragmentación social y política, junto con la asimetría de poder, son factores que impiden alcanzar acuerdos transversales.

La desconfianza genera una parálisis en la capacidad de acción, ya que se prioriza la seguridad sobre el riesgo. Se evidencia a través de un exceso de burocracia y en la fragmentación de los procesos de toma de decisiones. Se da también dentro de un entorno polarizado y donde la percepción de que llegar a un acuerdo implica ceder, transar o incluso traicionar sus principios. Esta visión negativa de los acuerdos refuerza la división y el diálogo limitándolo a grupos afines, lo cual dificulta la creación de consensos amplios y significativos.

Se percibe también una segmentación de la sociedad, tanto a nivel político como social. Por lo general, los partidos políticos, en lugar de buscar acuerdos en la actualidad, están más enfocados en mantenerse y en su propia agenda, lo que limita su capacidad de negociar y construir consensos. A nivel social, la fragmentación se manifiesta en la tendencia a hablar solo con aquellos que comparten las mismas ideas, lo que reduce las oportunidades de encuentro y diálogo entre diferentes grupos.

Otro elemento que debe ser considerado en el análisis sobre la dificultad para llegar acuerdos, es el reconocimiento de las asimetrías de poder que existen en la sociedad chilena. Estas dificultan la construcción de un propósito común, ya que quienes toman decisiones a menudo no experimentan las mismas exclusiones o dificultades que las personas que resultan afectadas por estas. La desconexión entre los tomadores de decisiones y las realidades de la mayoría de la población crea un entorno en el que es difícil generar consensos que beneficien a todos.

Importante es la consideración de que los espacios de encuentro actuales a menudo perpetúan estas asimetrías, ya que quienes tienen más poder o recursos tienden a dominar las conversaciones y las decisiones. La participación de grupos menos poderosos se ve limitada a un nivel informativo o testimonial, sin una verdadera incidencia en las resoluciones finales. Es así como surge la necesidad de crear espacios donde se pueda incluir a más actores y perspectivas en los procesos de toma de decisiones. Se requiere por tanto la disposición a aceptar y valorar relatos y conocimientos que pueden ser muy distintos a los propios. La inclusión, en este sentido, no puede ser superficial o meramente simbólica; debe ir acompañada de un verdadero compromiso con la diversidad de opiniones y experiencias.

A fin de reducir la desconfianza y fomentar espacios comunes a nivel comunitario, se busca la creación de iniciativas locales que involucren a ciudadanos de diversas posturas políticas a fin de buscar soluciones a problemas concretos, promoviendo así la colaboración y la reconstrucción de la confianza en el ámbito local. Deben ser estrategias innovadoras como el uso de encuestas deliberativas como herramienta para definir y promover iniciativas comunes de manera inclusiva y participativa.

Las encuestas deliberativas fomentan el diálogo y el entendimiento entre ciudadanos de distintas opiniones y perspectivas. A diferencia de las encuestas tradicionales, esta

herramienta permite a los participantes informarse en profundidad, reflexionar y debatir antes de emitir su opinión. El proceso deliberativo no solo mejora la calidad y legitimidad de los resultados, sino que también crea un espacio de interacción constructiva, promoviendo el entendimiento y la empatía entre personas. Tiene como objetivo final avanzar en el logro de acuerdos en comunidades diversas y contribuyendo en la superación de la desconfianza. Poseen un enfoque participativo y profundamente comunitario en la construcción de acuerdos locales.

Encuestas deliberativas- etapas

- Diseño y preparación de la encuesta deliberativa
 - Definición de temas
 - Elaboración de cuestionario
 - Generación de materiales a fin de que los participantes se informen de los temas a discutir desde diferentes ángulos.
- Convocatoria abierta y representativa
 - La selección de ciudadanos puede realizarse mediante sorteo o por un sistema de cuotas. Se debe asegurar una representación equitativa de diversos grupos de la comunidad.
- Sesiones deliberativas
 - Se organizan en grupos de discusión en los cuales se promueve la escucha activa y ambiente de apertura y respeto.
 - Al cierre de las sesiones se realiza un resumen y se priorizan las propuestas de mayor consenso.
- Aplicación de la encuesta y resultados
 - En la encuesta final de preferencias, los participantes reflejan sus opiniones después del proceso deliberativo. Estos son comparados con los de la línea base inicial. Permitiendo revelar si el diálogo y la deliberación tuvieron un impacto en la percepción y disposición hacia el trabajo conjunto.
 - Los resultados de la encuesta serán sometidos a un análisis participativo. Se elaborará un informe visual y accesible para toda la comunidad.
 - Se dará cuenta de los proyectos consensuados, incluyéndose información sobre el proceso y los beneficios del enfoque deliberativo en la construcción de confianza y colaboración.

Por último, se propone un sistema de seguimiento y evaluación para asegurar la continuidad de los proyectos acordados y medir su impacto en la cohesión y la confianza comunitaria. Se plantea la creación de un comité de seguimiento comunitario (municipios), responsable de supervisar la implementación de éstos y evaluar los resultados a largo plazo.

Actores claves para implementar estas encuestas, son los gobiernos locales, juntas de vecinos, organizaciones comunitarias, entre otras del ámbito local. Las encuestas deberán ser financiadas por los gobiernos regionales y serán los municipios los encargados de hacer el seguimiento.

4. Promoción de la participación ciudadana a través de la creación de aplicaciones³

La participación ciudadana es un ámbito esencial para el fortalecimiento de la democracia. La percepción que tiene la ciudadanía es que en nuestro país dichas instancias son insuficientes y con escasa incidencia. Por otra parte, existe una desconfianza hacia las instituciones y una desafección con la política en general. Se considera que quienes toman las decisiones lo hacen para sus propios intereses.

En Chile la participación ciudadana está regulada por la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. En ella se establecen cuatro mecanismos para llevarla a cabo, estos son acceso a la información, Consejos de la Sociedad Civil (COSOC), consultas ciudadanas y cuentas públicas participativas.

Se establece que cada órgano de la administración del Estado establecerá las modalidades de participación en el ámbito de su competencia, como también las materias de interés ciudadano que requieran ser consultadas. Estas deberán ser informadas, pluralistas y representativas.

Dado lo anterior, existen distintas instancias de participación ciudadana, a nivel central, regional y comunal. Estas tienen por objetivo acercar el proceso de toma de decisiones, involucrar a la ciudadanía de manera directa en aquellas iniciativas que se realizarán en su entorno y en el cual se requiere de un diálogo con las comunidades. Si bien muchas de estas consultas no son vinculantes, cumplen un rol central en la búsqueda de proporcionar legitimidad a los proyectos e iniciativas que se desean desarrollar.

En la actualidad se realizan variadas consultas ciudadanas de manera paralela, las cuales son publicadas por lo general en las páginas web de las instituciones encargadas con escasa difusión. Muchas veces, un mismo ministerio puede realizar procesos simultáneos en distintas divisiones o departamentos, como también en un mismo territorio. Lo anterior trae como consecuencia una desarticulación, falta de coordinación y sobrecarga de procesos. Se debe tener en consideración también el hecho que generalmente los ciudadanos que participan más frecuentemente son aquellos que están más informados y que tienen una relación directa con la consulta en cuestión.

La realización de procesos de participación ciudadana sin la debida coordinación, son un problema de política pública. A fin de contribuir a dar solución, se plantea como alternativa la creación de una aplicación a través de una *app* que aporte a visibilizar cada uno de los procesos, a gestionarlos, que sea accesible a todos los usuarios, que provea información de las consultas que se realizan en un mismo territorio. Todo lo anterior favorecería al otorgar mayor legitimidad a los proyectos o iniciativas que buscan generar cambios en los territorios, dado que se facilitaría y aumentaría la participación. Por otra parte, contribuiría a empoderar a la ciudadanía con un rol activo en los procesos de toma de decisiones.

5. Educación ciudadana: innovaciones metodológicas⁴

En Chile la democracia sigue siendo percibida como el régimen político que aborda de mejor manera los desafíos que el país enfrenta. Aun cuando en ciertas circunstancias se

³ Esta palanca surge a partir de una ronda de reuniones con académicos UDP. En este caso con el profesor Claudio Fuentes. Director del Instituto de Investigación Social en Ciencias Sociales (ICSO) de la Universidad Diego Portales. Profesor titular de la Escuela de Ciencia Política. Su línea de investigación se ha centrado en la comprensión de las dinámicas de cambio institucional.

⁴ Esta palanca surge a partir de una ronda de reuniones con académicos UDP. En este caso con el profesor Claudio Fuentes. Director del Instituto de Investigación Social en Ciencias Sociales (ICSO) de la Universidad Diego Portales. Profesor titular de la Escuela de Ciencia Política. Su línea de investigación se ha centrado en la comprensión de las dinámicas de cambio institucional.

"La idea de que la persona que no está de acuerdo conmigo es mi enemigo, es tonto, es malo, es una predisposición negativa hacia las ideas distintas, donde también influyen las redes sociales con la intolerancia"

Grupo Cómo ponernos de acuerdo

identifica que un régimen autoritario podría hacerlo mejor, de acuerdo con las encuestas mencionadas en este apartado.

Sobre la percepción de confianza, se menciona que esta es clave para la construcción de acuerdos. Las encuestas nos indican que los mayores niveles de confianza se dan en el círculo cercano de las personas (familia, amigos, pareja), no así en personas ajenas ni en instituciones como el congreso y partidos políticos por mencionar algunos.

Lo anterior nos hace reflexionar en torno a la revalorización de la democracia y la importancia de la construcción de los acuerdos, donde la confianza es un elemento central. Se debe avanzar dentro de la sociedad chilena a relevar lo fundamental que es tener un régimen democrático robusto, para esto el rol que cumple la escuela en la educación de los futuros ciudadanos es clave.

El curriculum escolar establece que los estudiantes de tercero y cuarto medio tendrán la asignatura de educación ciudadana la cual tiene por objetivo desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para que los estudiantes conozcan el sistema democrático y participen de él.

Consideramos que la academia tiene mucho que aportar en este desafío. Mencionamos el libro *“Pequeña historia de un desacuerdo. Ciudadanía para niños”*⁵ del académico Claudio Fuentes. Este cuento es un recurso pedagógico valioso, que forma parte del curriculum nacional para los estudiantes entre sexto y octavo básico, en el cual se abordan conceptos centrales como son la democracia, la participación y ciudadanía.

El libro versa sobre la controversia que surge con una grúa y una araucaria al interior de un colegio. Ambos lados consideran que tienen la razón. Este es el punto a partir del cual debe buscar la manera de resolver esta polémica. El ejercicio que subyace es propio de la democracia deliberativa. Todos los estamentos de la comunidad escolar (estudiantes, apoderados y personal administrativo) deben autogestionarse, encontrar espacios de encuentro y diálogo, aceptar distintos razonamientos y buscar la forma de trabajar en el disenso.

A partir de este recurso pedagógico se plantea trabajar a nivel ministerial, en específico en la unidad de Curricular del Ministerio de Educación en una metodología que permita a los docentes abordar los mecanismos de resolución de conflictos y los aspectos esenciales de la democracia deliberativa a través de actividades establecidas en el curriculum escolar. Un buen ejemplo para el desarrollo de la metodología es el libro antes mencionado.

Otras Palancas Nacionales

En Chile hay variadas instancias en las que actores públicos están debatiendo en torno a cuáles son los desafíos que enfrenta el país en múltiples ámbitos concernientes a sistema político, impulso económico, mejora en la productividad, medio ambiente, diversificación de la matriz energética, acceso de calidad a la salud, educación y vivienda, seguridad, entre muchos otros.

En este apartado damos cuenta del trabajo realizado por Pivotes, centro de incidencia pública que busca visibilizar los desafíos del país y vincular a la ciudadanía con actores de relevancia nacional.

5 Surge en el marco de Núcleo Milenio Desafíos para la Democracia (2017) en asociación con la editorial Ékare. En coordinación con el sistema de bibliotecas públicas, el núcleo donó un ejemplar para las 510 bibliotecas públicas a lo largo de Chile.

Pivotes ha desarrollado una plataforma de incidencia pública Hagámonos Cargo⁶ la cual ha contribuido al debate de ciertos desafíos a largo plazo como son: institucionalidad, economía, educación y empleo. En ella han participado distintos actores con miradas diversas, los cuales a través de un diálogo constructivo sugirieron un diagnóstico que describe las principales falencias en los ámbitos mencionados y posibles reformas prioritarias.

En lo que dice relación con la institucionalidad, hemos seleccionado dos propuestas que consideramos atingentes al debate que se ha dado en Palancas Chile, relativo a la promoción de cambios en el régimen de empleo público y modificaciones al sistema político electoral.

6. Pivotes propone: Introducir cambios al régimen de empleo público para avanzar en un Estado eficiente⁷

El empleo público es quizás uno de los temas que genera más álgidas reacciones en el debate político cotidiano. Están quienes plantean que el cuestionamiento respecto a la idoneidad del sistema de empleo público, sobre todo si se hace referencia a su profesionalismo y meritocracia, implica un desprecio hacia la administración pública y quienes la integran. Por otro lado, están quienes muestran una desconfianza intrínseca hacia el Estado. El funcionario público es parte del problema, un gasto que se debería recortar. La carrera al interior de la administración pública no debe ser fomentada ni promover un tratamiento distinto a lo que especifica el Código del Trabajo.

Esta es una problemática que se debe abordar con altura de miras a fin de generar cambios en el régimen de empleo público para avanzar así en un Estado eficiente. Para esto se deben tener en consideración ciertos factores como:

- Los incentivos que ha tenido la política para realizar cambios en el estatuto laboral de la administración, a fin de asegurar una burocracia proclive a sus ideas, generando así múltiples estatutos laborales al interior del Estado, la contratación de funcionarios en cada nueva administración y, el incentivo a la rotación en cargos sensibles y técnicos que requieren de mayor estabilidad.
- La existencia de una cercanía entre la administración y la política, las que muchas veces se confunde. La política y los incentivos que la rodean hace atractivo fundir el gobierno y la administración.

El actual régimen de empleo público no separa al Gobierno de la Administración del Estado. Dos tercios del personal directivo en La Moneda es desvinculado en los dos primeros años de cada gobierno, las razones argumentadas son la confianza política. Lo anterior impide la formación de una gerencia pública profesional.

Mencionar también lo que dice relación con la inamovilidad de los funcionarios de planta, los bonos por desempeño y desconocimiento de la cantidad de funcionarios públicos.

- La inamovilidad de los funcionarios de planta, condición que dictámenes de Contraloría y fallos de tribunales ha hecho que se extienda a los funcionarios a contrata e incluso a los honorarios, consolidando la petrificación de empleados públicos que se mantienen en sus cargos con independencia de su desempeño.

⁶ Ver más: <https://www.hagamonoscargochile.cl/>

⁷ Hagámonos Cargo-Pivotes. (s.f.). Propuesta #1: Modernizar nuestro régimen de empleo público.

Disponible en: <https://www.pivotes.cl/desafios/crisis-1-institucionalidad/>

- En 2021, el 63% de las 174 instituciones estatales evaluadas por metas tuvo un 100% de cumplimiento y ninguna bajó del 90%, por tanto, todos los funcionarios recibieron bonos por desempeño.
- Desconocimiento de la cantidad de funcionarios que trabajan en el sector público y por ende cuánto le cuesta al fisco. Lo anterior dificulta la capacidad de evaluar la eficiencia del Gobierno y la Administración Pública, imposibilitando cualquier planificación estratégica o toma de decisiones. Obstaculizando también un adecuado escrutinio de la sociedad civil y los medios de comunicación.

Para avanzar hacia un régimen de empleo público moderno y claro, que compatibilice el mérito como eje orientador junto con una protección adecuada del funcionario público ante la influencia de la política, Pivotes propone:

- Separar de forma clara las facultades de Gobierno de aquellas que son propias de la Administración del Estado. Al Gobierno le corresponde la conducción política del Estado y definición de las políticas públicas, encabezado por quien ejerza la Presidencia de la República e integrado por ministros, subsecretarios, delegados presidenciales y personal de exclusiva confianza, siendo funcionarios de naturaleza política y excepcional. Por su parte, la Administración de Estado, es responsable de implementar las políticas definidas por el Gobierno y proveer a la ciudadanía de servicios públicos de calidad. Siendo así funcionarios de naturaleza técnica y profesional.
- Regular un nuevo estatuto jurídico para la Administración pública, que sea coherente con su naturaleza técnica, profesional y meritocrática. Deberá establecer un régimen general de empleo público único. Este deberá velar por un adecuado equilibrio entre la protección del empleo público y la adaptabilidad para un correcto desempeño de los aparatos gubernamentales.

El estatuto único también deberá contemplar un régimen especial para funcionarios de Gobierno y de exclusiva confianza del presidente de la República, coherente con su dimensión de excepcional y limitada.

- Un Servicio Civil técnico e independiente con competencias y facultades para desempeñar su labor, regulando los procesos de selección de funcionarios públicos, rechazar las desvinculaciones que no estén debidamente fundadas e informadas previamente, normar los procesos de evaluación u otros.

7. Pivotes propone: Introducir cambios al sistema político electoral que fomenten la gobernabilidad⁸

Desde hace más de una década se observa un deterioro de la convivencia cívica que tiene su expresión en el sistema político. Cada vez es más difícil generar acuerdos sustentables y a largo plazo. La fragmentación al interior del Congreso Nacional, la debilidad de los partidos políticos y los escasos incentivos a la colaboración entre los poderes del Estado y a nivel de oficialismo- oposición se advierten como los principales problemas a resolver.

A nivel de fragmentación de los partidos políticos con representación parlamentarias, ha existido una escalada de nuevos partidos con representación en el legislativo. Negociaciones complejas se dificultan cuando hay múltiples intereses partidarios que conciliar, varios líderes con quien negociar y la necesidad de reforzar la identidad de esta multiplicidad de partidos políticos por sobre criterios de responsabilidad.

⁸ Hagámonos Cargo-Pivotes. (s.f.). Propuesta #3: Reformar el sistema político-electoral. Disponible en: <https://www.pivotes.cl/desafios/crisis-1-institucionalidad/>

En lo que se refiere a la debilidad de los partidos políticos, se ha ido acrecentando una tendencia a una mayor relevancia de líderes independientes o díscolos al interior de los distintos partidos. Respecto de los independientes su máxima expresión se vio luego del “estallido social” al interior de la Convención Constitucional, donde más de la mitad de los representantes no tenían militancia alguna. A nivel de discolaje, los parlamentarios independientes, excepcionales en otros períodos legislativos, hoy se elevan a 38, de los cuales 12 renunciaron a su militancia luego de ser electos.

Cabe mencionar la experiencia del último proceso constitucional. En la Comisión Experta se llegó a un acuerdo unánime de un paquete de reformas al sistema político. Se partía de la base de un diagnóstico crítico respecto a la disfuncionalidad del sistema político y los efectos negativos que ha tenido respecto a otras áreas del Estado. En la Convención Constitucional el texto sufrió cambios, pero mantenía el sistema presidencial con modificaciones que apuntaban a reducir la fragmentación, fortalecer a los partidos políticos y fomentar la colaboración entre órganos del Estado e instituciones. Si bien en el referéndum de salida rechazó la propuesta de nueva constitución, uno de los aspectos más valorados fueron los ajustes al sistema político.

Nuestro sistema político presenta síntomas de crisis. Esto son:

- La fragmentación: el número de partidos con representación en el Congreso Nacional es excesivamente alto, dificultando la gobernabilidad.

En Chile, el número de partidos políticos con representación parlamentaria ha ido aumentando progresivamente. Actualmente se llega a 22, entre 2010-2014 había ocho partidos políticos, en el periodo comprendido entre 2014-2018 había once y entre 2018-2022 quince.

- La gobernabilidad: en un contexto de múltiples candidatos y elecciones permanentes, la militancia partidista opera como una señal que permite a los votantes superar las dificultades de información que se enfrentan a la hora de votar. Sin embargo, esto requiere una fortaleza de estas instituciones y una cohesión interna que se ha perdido. En el actual período parlamentario 38 diputados pertenecen a comités de independientes y no de partidos políticos.
- La colaboración: el sistema político chileno también muestra bajos incentivos a colaborar entre gobierno y oposición, y entre Ejecutivo y Congreso Nacional. Existe una dificultad de formar coaliciones que permitan sacar adelante reformas relevantes, pese a la alta urgencia que la ciudadanía les asigna a las mismas. Se suma también el hecho que en el Congreso Nacional avancen con mayor frecuencia proyectos de ley en abierta oposición al Ejecutivo, algo atípico en un sistema presidencial.

Se propone por tanto retomar algunas de las propuestas de la Comisión Experta en materia de sistema político, que permita realizar ajustes a la estructura actual del Estado con miras a reducir la fragmentación política, fortalecer a los partidos políticos e incentivar la colaboración entre sus principales actores. Para esto, las principales reformas a implementar son:

- Establecer un umbral del 5% de votos totales de una elección que requerirá todo partido para poder tener representación parlamentaria. Los candidatos de aquellos partidos que no sobrepasen dicho umbral no accederán a un escaño, el que pasará al siguiente candidato más votado del pacto electoral. Con esto, partidos pequeños con candidatos competitivos tendrán el incentivo a fusionarse con anterioridad a una elección ante el riesgo de perder sus votos y escaños.
- Reducción del número máximo y mínimo de parlamentarios que elige cada distrito electoral. Así del mínimo de 3 y máximo de 8 se transitará a un mínimo de

2 y un máximo de 7 parlamentarios por distrito. El número reducido de parlamentarios por distrito dificultará a los partidos más pequeños acceder al último escaño disponible, fomentando las fusiones de partidos y desincentivando la creación de nuevas instituciones.

- Establecimiento de una regla que sancione las renunciaciones de candidatos electos al alero de una tienda política con la pérdida del cargo, y permitiendo que sea el partido bajo el cual el candidato originalmente postuló el que decida su reemplazo. En adición a esto se proponen establecer un catálogo acotado de materias en las que puedan existir órdenes de partido, cuya contravención acarree la pérdida del escaño y el fin de la militancia. Ambas normas permitirían ordenar y cohesionar el actuar de los partidos políticos al interior del Congreso Nacional, y puede transformarse en un primer paso para partidos más fuertes y para desincentivar actitudes oportunistas de representantes díscolos.
- Fomentar la colaboración entre poderes del Estado y entre oficialismo y oposición, para esto se proponen cambios en materia de urgencias. Crear urgencias anuales para un número limitado de proyectos del Ejecutivo que deberán ser despachados dentro de ese año calendario; entregando al Congreso la facultad de calificar (determinar el plazo) las urgencias ordinarias previa propuesta del presidente, y fijando sanciones por incumplimiento de dichas urgencias.

Se propone establecer mecanismos de tramitación expedita de proyectos de ley que permita que materias urgentes o de fácil despacho no deban someterse al proceso bicameral aplicable como regla general.

Finalmente, se propone que el presidente de la República pueda presentar proyectos de ley en conjunto con parlamentarios, fomentando el trabajo prelegislativo y la búsqueda de transversalidad desde el inicio de la tramitación de un proyecto de ley.

- Implementación de cambios en el proceso de formación de la ley. Estas modificaciones deben ir en la línea de incorporar una participación ciudadana más activa que fortalezca nuestra democracia representativa. Se proponen iniciativas populares de ley, los foros de deliberación ciudadana, mediante una selección aleatoria de sus integrantes, y fortalecer los plebiscitos como instancias relevantes para decisión de carácter local.

Finalmente, un adecuado proceso de formación de leyes requiere de una mayor simetría técnica entre Ejecutivo y Legislativo, para lo cual se hace necesario contar con un órgano fuerte e independiente que asesore al Congreso Nacional en el debate presupuestario y también en análisis de impacto regulatorio de propuestas sometidas a su deliberación.

Palancas Chile considera relevante el consenso que hay de manera transversal de la importancia de generar modificaciones al sistema político electoral. El cual presenta serias deficiencias, como son la fragmentación de partidos al interior del Congreso nacional, dificultando la posibilidad de llegar acuerdos y por ende la gobernabilidad.

Esta preocupación es compartida por académicos, centros de estudios y expertos en el área. Un claro ejemplo de la relevancia es lo que se dio durante el segundo proceso constitucional del año 2023, donde la Comisión de Expertos elaboró un paquete de reformas al sistema político, el cual fue aprobado de manera unánime el interior de esta, la cual se caracterizó por ser transversal y plural.

Palancas internacionales

En este apartado se detallan palancas españolas y colombianas, que se considera son un aporte a la temática desarrollada en ponernos de acuerdo. Todas ellas abordan desde distintas ópticas una mejora, eficiencia y aumento de la confianza en el sistema democrático. Las palancas seleccionadas abordan la profesionalización de la administración pública, la modernización del Estado, la eficacia en la implementación y evaluación de las políticas públicas, el fomento de la participación ciudadana y la confianza en las instituciones estatales, como también en las privadas, todo por medio de un lenguaje claro y transparente.

Consideramos que la palanca que aborda la creación de un directivo público con el objetivo de despolitizar la administración pública es un insumo valioso para el trabajo que desarrolla el Servicio Civil en lo que dice relación con el sistema de alta dirección pública y la postulación a cargos a través de este.

Los desafíos que plantea la modernización de Estado son compartidos a nivel global. La palanca colombiana que aborda este tema es un complemento que el Comité de Modernización del Estado en Chile, quién está a cargo de implementar la agenda en esta materia, debería considerar.

Sobre la palanca española que propone la creación de una base de datos para la implementación y evaluación de políticas públicas, esta podría ser un insumo para la discusión del Proyecto de Ley que crea la Agencia para la calidad de las Políticas Públicas y la Productividad⁹, que se está llevando a cabo en nuestro país.

Las palancas restantes abordan la importancia de la participación ciudadana y la búsqueda por generar confianza hacia las instituciones públicas y privadas, lo cual tiene por objetivo revalorizar la democracia como el sistema político que mejor aborda las problemáticas ciudadanas.

8. Palancas España propone: Creación de la figura del directivo público: despolitización de la administración, desburocratización de la política

Uno de los grandes consensos sobre los defectos de la Política y de la Administración española es la patrimonialización de la política por parte de los cuerpos de la Administración Pública y su recíproco, la politización de la vida administrativa. El corolario es la existencia de una forma de “puertas giratorias” entre política y administración cuyo resultado es, por un lado, la corrupción de la política y, por otro, la ineficacia administrativa. Una medida a estudiar y poner en marcha es la prohibición de retorno a la función pública por parte de un funcionario que decida dedicarse a la política ya sea como miembro del gobierno o presentarse a elecciones para cualquier cámara de representantes.

Esta propuesta está en la línea con los resultados de estudios recientes sobre los rasgos del “Good Government” a nivel internacional, estudios que muestran que países que destacan en esta variable –como los escandinavos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda– han construido su buen gobierno mediante la separación de la carrera funcionarial de la carrera política.

El buen gobierno exige un delicado equilibrio entre, por un lado, conseguir que la administración responda a las directrices de los políticos y, por el otro, evitar una ejecución partidista de las políticas públicas. En esta misma dirección de mejorar el buen gobierno se debería avanzar en una reforma de la Administración Pública que combine mejor la condición de mérito y profesionalidad para acceder y ascender en la carrera funcionarial

⁹ Proyecto de Ley (Boletín 16799-05), en segundo trámite constitucional.

–como condición necesaria para la independencia de la función pública– con la flexibilidad en el ejercicio de esa función. De nuevo las “managerial administrations” de los países arriba mencionados son una excelente “buena práctica”.

Para lograr una burocracia responsable y, a la vez, impecablemente neutral, la dirección de las administraciones operativas debe permanecer en manos de profesionales que tengan incentivos para satisfacer tanto las demandas de los políticos como los valores públicos de integridad, neutralidad e imperio de la ley. Los nombramientos a dedo de altos cargos aseguran lo primero a costa de lo segundo. La funcionarización de esos puestos lo segundo a costa de lo primero. Y si, como en España, se combina el “dedazo” con la necesidad de muchos de esos altos cargos sean funcionarios de carrera, puede que no consigamos nada: por un lado, la competición por esos puestos queda restringida a un grupo muy concreto de profesionales (los miembros de unos cuerpos determinados) y, por el otro, la imparcialidad queda manchada por la discrecionalidad política al elegirlos. De forma que, muy temprano en su vida laboral, los funcionarios de carrera pueden desarrollar interés en cultivar sus relaciones políticas –y no tanto sus competencias profesionales– para ascender en la jerarquía.

Los países que puntúan más alto en los indicadores de calidad de gobierno han desarrollado mecanismos para reducir la politización de la administración y su anverso, la burocratización de la política. Por ello, muchos han optado por crear la figura del directivo público.

El retrato robot de un directivo público es el de un profesional elegido, primero, por un amplio consenso, de fuerzas políticas y/o de otros “stakeholders” (de otras instituciones públicas o de la sociedad civil) a menudo representados en un Consejo de Administración; segundo, a través de un proceso abierto, transparente, público y competitivo; y, tercero, para un mandato concreto, que idealmente no debería coincidir con el ciclo electoral, para evitar el frecuente baile de cargos tras un cambio de gobierno.

¿Deben los directivos públicos, y similares cargos independientes, ocupar el escalón inmediatamente inferior al ministro, tal y como vemos en países de tamaño pequeño como Dinamarca o Nueva Zelanda? ¿O quizás deben coexistir con una delgada capa de cargos de completa discreción política, como sucede en países más grandes, y federales, como Alemania o EE. UU.? Es posible que España se asemeje a estos segundos. Sin embargo, a diferencia de estos, en España la politización de la administración se extiende de forma más pronunciada de los altos niveles de dirección política a los niveles medios de gestión pública, incluyendo directores de hospitales, de servicios técnicos o de corporaciones públicas de medios de comunicación.

Urge por ello insertar en la jerarquía administrativa unos niveles de dirección pública que separen nítidamente lo que pertenece al ámbito de la política de lo que pertenece al ámbito de la administración.

9. Palancas Colombia propone: Articulación y modernización del estado¹⁰

¿Qué proponemos?

La creación de una herramienta o plataforma que articule la digitalización de los procesos que adelantan las diferentes entidades estatales con el fin de generar y facilitar dos tipos de interacción: (i) entre la ciudadanía y los funcionarios/entidades, y (ii) entre los funcionarios o entidades de las diferentes ramas del poder público, en sus distintos niveles.

10 Palanca creada por la Red Colombiana para el Servicio Público. Por Sergio Severiche Velásquez, Carlos González y Manuel Alejandro Guevara

La digitalización organizada y articulada de los diferentes procesos que adelantan las entidades del Estado permitirá la automatización, eficiencia e interoperabilidad entre entidades y en relación con los ciudadanos. Asimismo, la herramienta propuesta también funcionaría como un canal de difusión de buenas prácticas entre entidades e instituciones, ya que promoverá un intercambio continuo de información por medios digitales.

Esta palanca está enmarcada en el Pacto por la Transformación Digital de Colombia, definido como uno de los objetivos principales del Plan Nacional de Desarrollo. El propósito es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y facilitar su interacción con el Estado mediante el uso de tecnologías digitales¹¹. De esta forma, algunos de los procesos que estarían contemplados en la plataforma serían los siguientes:

- Procesos en la administración de justicia: consulta digital de información relevante para el desarrollo de los procesos judiciales de cualquier naturaleza, gestión de pruebas, consultas ágiles entre entidades, etc. La propuesta consiste en organizar la información por medio de canales específicos, que permitirán mayor eficiencia en la garantía de los derechos de los ciudadanos. Será necesario, por tanto, la inscripción y capacitación de los funcionarios para acceder a dicha información en el marco de los procesos judiciales (criterios para administración de justicia, etc.)
- Información sobre programas sociales del Estado: estos deben estar cohesionados entre las plataformas o sistemas de información ya existentes (RUAF, Sisbén, etc.). La plataforma mantendrá la regulación pertinente que concierne al uso adecuado de los datos y la información personal.
- Plataformas de información de las diferentes ramas del poder público, con el fin de evitar la duplicidad de procesos: esto con el objetivo de que los ciudadanos no tengan que entregar papeles, certificados, documentación, etc. que ya tienen disponibles otras ramas o instituciones¹².
- Información sobre procedimientos de restitución de tierras y reparación integral para las víctimas en el marco de la implementación del Acuerdo Final: esto con el fin de garantizar mayor eficacia y celeridad en dichos procesos.
- Información de entidades como la Registraduría Nacional del Estado Civil: el propósito es articular y compilar en una sola herramienta la información administrada por dicha entidad. Por ejemplo: certificados para agilizar los procesos, documentos de identificación, información sobre el estado civil de las personas, etc.
- Procesos legislativos: es necesario que exista una herramienta oficial del Estado con información suficiente de la actividad legislativa (ejemplo no oficial: Congreso Visible).
- Sistema de información sólido sobre procesos en materia penitenciaria.
- Sistema de información que permita la inspección, vigilancia y control de los funcionarios y procesos de contratación estatal: el objetivo es evitar problemas relacionados con la corrupción. (Ejemplo: cohesión de Secop con la plataforma, con énfasis en las herramientas que faciliten las labores de vigilancia).

11 Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2019). Pactos transversales. Pacto para la Transformación Digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la Era del Conocimiento.

12 Fundación Felipe González. La revolución de las pequeñas cosas: un experimento para la activación de palancas que puedan provocar cambios útiles en España. Palanca 32: No pedir lo que ya tienes. Disponible en: <https://www.fundacionfelipegonzalez.org/palanca/documento-completo-3/>

- Información, antecedentes e historial cohesionados entre la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Fiscalía General de la Nación.

¿Qué problema (s) trata de solucionar la palanca? (Nivel: nacional, regional, local)

En primer lugar, se busca solucionar y disminuir el rezago en la capacidad del Estado para dar respuesta a la variedad de trámites en los diferentes niveles de gobierno y sectores de manera digital.

Las ineficiencias que generan los procesos escritos bajo los que se rigen las diferentes entidades se agravan en situaciones como la pandemia en la que la presencialidad debe reducirse al máximo.

En ese sentido, las entidades públicas avanzan demasiado lento para que sus trámites sean ágiles, fáciles y seguros por medio del uso del Internet. Por ejemplo, en el sector justicia, los procesos judiciales se han acumulado en juzgados debido al trabajo remoto de las sedes judiciales y la suspensión de términos de los procesos (*El Tiempo*, 2020)¹³.

Por otro lado, también busca atacar la informalidad en el acceso a la información de entidades específicas por parte de funcionarios públicos. Esto se evidencia en cómo muchos de los trámites de documentos particulares de las entidades e instituciones tienden a hacerse por medio de favores burocráticos y redes informales. Esta herramienta permitiría una mayor estandarización de la información, en la que tanto los demás funcionarios públicos como terceros interesados podrían acceder a ella de manera más formal y ágil. De esta manera, los procedimientos estatales tendrían como base la eficiencia, interoperabilidad, transparencia, transformación y la inclusión digital.

Diagnóstico/justificación. ¿Por qué lo proponemos?

El artículo 6 de la Ley 489 de 1998 instituye el principio de coordinación y colaboración entre las autoridades para garantizar la armonía en el ejercicio de sus funciones, con el objetivo de lograr los fines del Estado social de derecho. En Colombia existe un modelo flexible de división de poderes por medio de la distribución de las distintas funciones del poder público, lo que se conjuga con el principio de colaboración armónica, que implica relaciones de cooperación y coordinación interinstitucional de los diferentes órganos del Estado, así como mecanismos de frenos y contrapesos entre los poderes.

De esta forma, esta colaboración armónica debería ser el fundamento que garantice una interoperabilidad eficiente entre las entidades del Estado con el objetivo final de brindar servicios efectivos y ágiles a los ciudadanos.

En cuanto a la automatización de trámites y la interoperabilidad, el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el apoyo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) lideran la política de racionalización de trámites¹⁴ que tiene como objetivo simplificar los procedimientos administrativos y mejorar la participación ciudadana. Asimismo, busca contribuir con el progreso del funcionamiento de las entidades públicas, mejorando su eficiencia en procesos internos. Para esto, crearon un

13 Ortiz, M. (2020). Digitalizar la justicia en Colombia costaría más de US 500 millones. *El Tiempo*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/retrasos-en-justicia-digital-y-cuanto-costaria-digitalizar-la-justicia-de-colombia-498676>

14 DAFP (n.d.). Guía para la racionalización de trámites. Disponible en: <http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co>
DNP (n.d.). Políticas de modernización de la Administración Pública. Disponible en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Barco_Polits_Modernizacion_Admon_Pub.pdf

instrumento de apoyo denominado Sistema Único de Información de Trámites (Suit), que busca ser la fuente única y válida de información de trámites que las instituciones estatales le ofrecen a la ciudadanía. No obstante, este instrumento no está integrado con la Administración de Justicia, la información del Legislativo y, además, está desactualizado. Para 2016, se evidencia que, de los 67.748 trámites y otros procesos administrativos, tanto a nivel nacional como territorial, tan solo 2 %, es decir, 1.249 se pueden realizar totalmente en línea (Función Pública, 2016)¹⁵. Esto evidencia cómo el Estado aún no está preparado en cuanto a la digitalización de procesos frente a situaciones como la pandemia generada por la COVID-19¹⁶.

Finalmente, la plataforma/herramienta que se propone busca fortalecer la digitalización del Estado o *iGovernment*, a partir de la digitalización no limitada a la interacción visible entre los ciudadanos y las autoridades. Sino que el Gobierno, por medio de las TIC, crea herramientas que racionalizan los procesos de trabajo y facilitan la cooperación entre organizaciones públicas y privadas. En ese sentido, algunos autores como Broeders, *et al.*, en su libro *iGovernment*, señalan que la naturaleza del gobierno está cambiando dramáticamente debido a la influencia de la digitalización (2011)¹⁷. Así, no solo opera en el contexto de una sociedad de información, sino que es en sí mismo un gobierno de información, en el que los flujos de datos interrelacionados dominan el carácter del gobierno, por lo que es fundamental generar canales que operen y fortalezcan las relaciones entre el mismo Estado y con los ciudadanos, según los preceptos de libertad y privacidad. De esta manera, también se incentivará una conectividad entre diferentes niveles del Estado (centralizado/descentralizado), lo cual podría llegar a tener beneficios en eficiencia e inclusión digital.

Por otro lado, una herramienta de estas características permitiría: (i) disminuir la brecha que existe en el acceso a los servicios del Estado en los territorios más vulnerables del país, (ii) propiciar el fortalecimiento institucional en las entidades territoriales y (iii) una descentralización efectiva que garantice el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Actores responsables de gestionar/implementar la palanca. ¿Quién lo haría?

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: tendría un papel clave en la formulación e implementación de la palanca, pues aportaría en la mejora de calidad de los servicios ofrecidos por diferentes entidades públicas, en lineamiento con el Programa de Gobierno en Línea.

- Departamento Administrativo de la Función Pública: proporcionaría apoyo en la formulación e implementación de la palanca, brindando planes de acción estratégicos.
- Comisión Colombia Eficiente, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República: participaría en el proceso de seguimiento de la palanca.
- Departamento Nacional de Planeación DNP (largo plazo): será un actor fundamental al guiar la simplificación de trámites de una manera más expedita en los programas de planeación.

15 Función Pública (2020). Trámites y otros procedimientos administrativos en el Estado colombiano. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/>

16 Benjamín, R, *et al.* (2019). El fin del trámite eterno: ciudadanos, burocracia y gobierno digital. BID. Disponible en: <https://transparencia.gob.gt/wp-content/uploads/2019/02/El-fin-del-tr%C3%A1mite-eterno-Ciudadanos-burocracia-y-gobierno-digital.pdf>

17 Prins, C., Broeders, D., Griffioen, H., Keizer, A., y Keymolen, E. (2011). Digitizing the Citizen and Government. En *iGovernment* (pp.21-46). Amsterdam: Amsterdam University Press. doi:10.2307/j.ctt46mwkw.5

- BID: como apoyo internacional, esta organización podría brindar soporte técnico y de seguimiento a la palanca.
- Consejo Superior de la Judicatura: como ente rector de la administración de Justicia.
- Entidades privadas: encargadas de realizar las adecuaciones técnicas digitales de la mano con el MinTIC para que la plataforma sea constantemente actualizada y dinámica para cualquier tipo de usuario.
- Juan Fernando Reyes Kuri (representante a la Cámara): su experiencia en el ámbito de digitalización de procesos en el sector salud podría traer grandes aportes.
- Corporación Excelencia en la Justicia: difundirá prácticas pioneras que registren mejoramiento en el acceso y administración de la justicia.
- Agencias de cooperación internacional, Usaid, GIZ, Open Government Partnership, KAS, entre otros: apoyo internacional de cara a las experiencias de otros países al realizar su transformación digital.

Mecanismos de evaluación, rendición de cuentas o mediciones

- Respecto a la conectividad entre instituciones del Estado y la ciudadanía se espera evidenciar un aumento sustancial en el número de trámites en línea. A través de la actualización del SUIT se pueden observar los cambios en la proporción de trámites que tenían las siguientes categorías: *completamente en línea, no disponible o parcialmente en línea*.
- Auditoría externa: esto tendría en cuenta un seguimiento constante de la actualización de los trámites en la plataforma de una entidad externa.
- Efectividad en los procesos (tiempo de realización de trámites): cambios en el tiempo promedio que demora una persona realizando ciertos procedimientos.
- Encuestas de percepción ciudadana sobre el uso de esta plataforma y de qué manera evidencia el cambio en la eficiencia de estos procesos.
- Opiniones participativas, tanto de ciudadanía como de funcionarios públicos.
- *Big Data* para medición.

Beneficios esperados de la palanca

- Reducción en los tiempos de los trámites.
- Dinamización de los mecanismos formales de comunicación interinstitucional.
- Mayor y mejor información para la toma de decisiones.
- Mejora en el diálogo interinstitucional (colaboración armónica).
- Rendición de cuentas claras.
- Fortalecimiento del Estado de derecho.
- Ahorro de costos dedicados a procesos ineficientes.
- Efectividad en el gasto social.
- Coordinación y articulación en el paso hacia la plena digitalización.
- Mejora en la comunicación entre los diferentes niveles del Estado (centralizado/descentralizado).

Costos de la palanca

- Talento humano para el diseño, implementación y mantenimiento de la plataforma.
- Capacitación de funcionarios públicos y ciudadanos.
- Sensibilización en la difusión.
- Auditoría externa.
- Costos organizacionales (logísticos).

10. Palancas España propone: Inteligencia institucional: creación de bases de datos para la implementación y evaluación de políticas públicas

Con el objetivo de mejorar el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas; diseñar políticas públicas basadas en la evidencia empírica y científica disponible y evaluar empírica y científicamente esas políticas una vez implementadas, se propone la creación de un *hub* de datos.

Cada propuesta de política pública implementada debe adjuntar, además de una memoria económica (que ya es obligatorio, y cuya mejora daría para otra propuesta de reforma también muy necesaria), una “memoria de datos” (o de “inteligencia institucional”). Es decir, debe especificar el modo en el cual se van a recoger datos que permitan realizar un análisis *ex ante* de la pertinencia de la implementación de la política pública y, sobre todo, una evaluación *ex post* de sus efectos (para lo que es necesario recoger datos *ex ante*). Esa memoria de datos debe venir informada por un organismo experto en recogida de datos para el diseño y evaluación de políticas públicas.

El órgano encargado de llevar a cabo la propuesta sería creado *ex novo* y se trataría de crear un organismo que centralice el diseño de la recogida de datos y del mantenimiento posterior de las bases de datos creadas (garantizando obviamente que los datos sean anónimos). Se trataría de una especie de “INE” de las políticas públicas. Este organismo asumiría también la función de coordinar la construcción de bases de datos que puedan ser utilizadas en investigación.

Además de coordinar la construcción de bases de datos a partir de datos ya existentes, este organismo tendría asignadas competencias para coordinar la recogida de datos de cada nueva política pública implementada. En este sentido, cada unidad dentro del sector público debería comunicar la política pública planeada a la unidad de recogida de datos y ésta debe plantear propuestas de recogida de datos que permita el análisis antes, durante y después de la implementación de cada política pública.

Muchas políticas públicas fracasan porque no se tienen datos que permitan realizar un análisis *ex ante* de la situación del sector o los usuarios a los que va dirigida la política.

Asimismo, muchas políticas públicas, una vez implementadas, tienen efectos distintos a los inicialmente esperados por el legislador. Los ejemplos son incontables.

El primer ejemplo es una política americana que consistió en la reducción del número de alumnos por clase en California en 1996. Años después, el análisis de los efectos de esta política mostró que el rendimiento académico de los alumnos había disminuido después de la reducción del número de alumnos por clase. El análisis mostró que esto fue debido a que la rebaja del número de alumnos obligó a contratar de golpe muchos profesores, con lo que el nivel medio del profesorado bajó y el “efecto calidad del profesor” fue mayor que el efecto “aulas con menos alumnos”. Este análisis se pudo realizar por existir datos muy detallados sobre la situación de los colegios de California antes y después de la política pública. En España es prácticamente imposible realizar análisis parecidos.

Otro ejemplo es la política de la Junta de Extremadura de hace algunos años (2011, Plan 18-25) consistente en dar un cheque por valor de 1000 euros a todos los ciudadanos entre 18 y 25 años que, no habiendo acabado la educación secundaria en el momento de implementar el plan, se matriculasen y aprobasen la Secundaria en los años posteriores. Una evaluación reciente de esta política ha mostrado que esta política no consiguió que se matriculasen más alumnos de los que se habrían matriculado en ausencia del plan. Este análisis se pudo realizar gracias a la generosidad del departamento concreto de la Junta de Extremadura que aplicó la política, que dio acceso a los datos a un grupo de investigadores de la Universidad de Extremadura.

Este es un caso aislado, ya que en la mayor parte de los casos los investigadores se encuentran con la imposibilidad de analizar una política por no existir datos, o con la enorme resistencia del sector público a compartir los datos de los que disponen con investigadores. Unas veces por razones políticas y otras simplemente porque los datos no se recogieron de una forma que permita después su análisis. Esto se traduce en políticas que se implementan sin tener una evidencia científica o empírica detrás que las avale, y en políticas que o no se retiran a tiempo por no haber sido correctamente evaluadas o no se modifican para conseguir que funcionen mejor.

11. Palanca España propone: Oficina de ensayo y error en cada gran ayuntamiento

La valoración del impacto económico y social de las políticas públicas en España es escasa, principalmente en las iniciativas locales de menor presupuesto y, sin embargo, de enorme incidencia en el día a día de los ciudadanos. Esto genera dos problemas principales:

- Inversión ineficiente en programas que producen pocos resultados o resultados inadecuados para el problema que trataba de solucionar.
- El ciudadano percibe esa falta de conocimiento del impacto de las políticas públicas y entiende la toma de decisión como puramente arbitraria y oscura, ahondando la desafección política.

Otro error es que tradicionalmente se ha dejado la incorporación de consideraciones sobre la evaluación del impacto de las propuestas y programas a la discreción de los líderes políticos, que en su mayoría ignoran el enorme valor comunicativo que tiene la incorporación de un análisis de impacto.

Por tanto, lo que se pretende con esta palanca es crear una alianza público-privada que de vida a unidades de evaluación que sobreviva ciclos políticos. Las funciones principales de estas oficinas serían las siguientes:

- Crear modelos de evaluación del impacto para la desarrollo económico y social de la ciudad de iniciativas locales españolas que puedan ser usados de forma sistemática para informar la toma de decisiones por parte de los ayuntamientos
- Recabar y analizar datos de los ciudadanos y empresas locales a través de encuestas para hacer monitoreo y evaluación de programas en marcha.
- Diseñar e implementar pequeños experimentos reales para hacer estudios piloto de ideas.

Los responsables de la gestión de esta idea serían los distintos organismos con sus respectivas responsabilidades:

- Ayuntamiento:
 - Primeros 2 años de financiación, para lanzar la oficina; financiación más reducida después de los dos primeros.

- Personal dedicado a monitoreo y evaluación (+2 personas) que ayude identificar prioridades de investigación de la oficina de acuerdo con las iniciativas del ayuntamiento.
- Participación activa en la labor de recaudación de fondos.
- Universidad:
 - Líderes que actúan como garantes y continuadores durante distintos ciclos electorales.
 - Contratos con profesores y estudiantes de políticas públicas.
- Sector privado/Fundaciones:
 - Financiación.
 - Líderes que actúan como garantes y continuadores durante distintos ciclos electorales.

Y como mejor mecanismo de transparencia, la publicación y promoción periódica de informes sobre los resultados de los análisis.

Su principal beneficio, además del objetivo final de su implementación, es que la evaluación de las políticas se incorpora al lenguaje político. Como contrapartida, el principal riesgo es el esfuerzo de financiación privada continuado para mantenerlos a pesar de los cambios políticos en cada ciclo electoral.

12. Palanca España propone: Lenguaje claro para una transparencia efectiva

Hace ya 50 años, los movimientos cívicos en EE. UU. empezaron a reclamar el derecho de los ciudadanos a entender lo que la Administración quería comunicarles. Comenzaba la lucha por el Lenguaje Claro. Desde entonces, en el mundo occidental se ha ido implementando de manera progresiva en la comunicación de gobiernos empresas.

Podemos definir la Comunicación Clara como la transmisión de forma fácil, directa, transparente, simple y eficaz de información relevante para el ciudadano o los consumidores. La Comunicación Clara se adapta a los diferentes canales actuales (papel, móviles, ordenadores y otros dispositivos) y a sus especificidades. La Comunicación Clara mejora el acceso de los ciudadanos a la información y los servicios.

Tampoco debemos confundir lenguaje claro con una simplificación en sentido negativo ni con una actitud condescendiente hacia el receptor. Al contrario, implica claridad y precisión, eficacia comunicativa y sencillez, no pérdida de contenido.

Además, la Comunicación Clara implica un cambio de cultura comunicativa en la Administración y las compañías. El objetivo es que el ciudadano comprenda, se sienta seguro y esté en el centro de la actividad pública. Para implementarlo, es preciso contar con una metodología clara y rigurosa, que implica a buena parte de la organización.

Y es que actualmente, para millones de ciudadanos relacionarse con la administración supone un problema al no entender adecuadamente las comunicaciones que cada día reciben de las instituciones y compañías (cartas, facturas, sentencias, multas, formularios...). Y no digamos respecto a organizaciones como las entidades financieras, donde abunda “la letra pequeña”, literalmente, y contratos con un clausulado extenso y de difícil comprensión para el consumidor medio del Gobierno al establecer que los documentos públicos y las páginas web y de acceso a través de teléfonos móviles han de estar redactadas y diseñadas de forma clara e inequívoca. El propósito de la Comunicación Clara es incrementar la eficacia de los organismos y empresas de la Administración, así como de las empresas, promoviendo una comunicación que el público pueda entender y usar sin dificultades.

Pero es que, asimismo, para los emisores, la Comunicación Clara es rentable porque aumenta la confianza en las empresas e instituciones, mejora su reputación y ahorra costes derivados de una incorrecta comprensión de formularios, cartas, máxime en decisiones que afectan a aspectos importantes de su vida.

Adoptar esta medida supondría muchas ventajas y beneficios, entre ellos:

- Disminuir la insatisfacción y la percepción de falta de transparencia en el ciudadano.
- Aumentar la confianza de las personas en las instituciones, empresas o entidades que usan Comunicación Clara.
- Mejorar la reputación de los organismos que la promueven.
- Potenciar la interacción con el ciudadano. Hacer fluido el intercambio de información en ambos sentidos entre administración y ciudadanía.
- Democratizar el acceso a la información.
- Ahorro económico: acorta el tiempo y el esfuerzo invertido en la lectura, agiliza los trámites y optimiza el tiempo de gestión, porque disminuye las dudas, quejas y consultas de los ciudadanos.
- Reducir la ansiedad provocada por la difícil comprensión de los documentos y procedimientos administrativos.
- Facilita las traducciones automáticas en internet y los sistemas de procesamiento de lenguaje (por ejemplo: lectores para invidentes).

Las instituciones, empresas y cualquier organización deben asumir que los ciudadanos tienen derecho a recibir información clara y fácil de entender. Para la Administración es un reto crear, liderar y normalizar una nueva cultura ciudadana de Comunicación Clara está íntimamente ligado a la transparencia y la responsabilidad. Y también es un reto para las empresas quienes venden productos y servicios y adquieren con sus clientes una serie de compromisos y responsabilidades en torno a su forma de comunicación. La Comunicación Clara va más allá de la creación de documentos fáciles de entender. Supone toda una estrategia orientada hacia el cliente y forma parte de la responsabilidad social corporativa.

Asimismo, respecto al papel de los medios de comunicación para lograr una comunicación más clara, éstos no deben renunciar a la claridad en sus contenidos pese al ritmo elevadísimo de producción de noticias y al debilitamiento -y hasta desaparición- de la figura del editor. Además, la prensa debe evitar trasladar a sus lectores los eufemismos y otras fórmulas de lenguaje oscuro que, a menudo, emplean las fuentes.

Por tanto, la Comunicación Clara no solo es un derecho, sino que supone ya una obligación cuyo incumplimiento debería conllevar consecuencias legales y sociales en muchos casos.

Para que este tipo de iniciativas tengan éxito en la administración y las empresas, no basta con la voluntad aislada de un departamento. Se requiere una acción global y que sean las más altas instancias de cada organización las que impulsen estos proyectos, cuenten con profesionales cualificados para llevarlos a cabo y exijan luego su cumplimiento.

Un buen ejemplo a seguir es el del Servicio Digital del Gobierno británico (Government Digital Service), una oficina gubernamental con todo lo que se necesita para diseñar, construir y ejecutar servicios que cumplan con los estándares del gobierno. Entre estos patrones nos encontramos 18 criterios para ayudar al gobierno a crear y ejecutar buenos servicios digitales y una guía de estilo de lenguaje claro que cubre las convenciones de estilo, ortografía y gramática para aplicar a los contenidos.

Así, siguiendo este ejemplo, se propone crear una unidad mixta que vele porque todas las comunicaciones con el ciudadano antepongan al usuario siendo comprensibles y no generando dudas. Se editaría una guía de estilo de lenguaje claro con criterios de cumplimiento y aunque pueda actuar de oficio, su consulta sería preceptiva para las principales comunicaciones de servicios con el ciudadano.

13. Palancas Colombia propone: Construcción de civilidad desde el ejercicio cívico cultural¹⁸

¿Qué proponemos?

Buscar nuevas formas de invitar a los ciudadanos a un cambio cultural que favorezca su interés por lo público, así como su confianza y credibilidad en el otro y en las instituciones. De la misma manera, estimular el interés, respeto y valoración ciudadana por la ciudad; generar estrategias cívicas de largo plazo que permitan compartir y mejorar el comportamiento y cumplimiento de normas en el espacio público.

¿Qué se quiere?

- Acercar los ciudadanos a la ciudad y a lo público.
- Estimular en los ciudadanos la resolución colectiva y activa de los asuntos de la ciudad.
- Cambiar positivamente el comportamiento ciudadano y promover el cumplimiento y acatamiento de las normas.

¿En dónde queremos intervenir?

En los aspectos cercanos a los ciudadanos, como en su vida diaria y en su entorno (para la cual se deben diagnosticar problemáticas locales, del barrio, de la cuadra, etc.), con el fin de generar identidad, apropiación y sentido de pertenencia. Con esto se buscan, a su vez, efectos sociales positivos en el territorio; mejorar la ciudadanía, el comportamiento, la convivencia y reposicionar lo cívico y lo público.

¿Qué problema (s) trata de solucionar la palanca? (Nivel: nacional, regional, local)

¿Qué sucede hoy con los ciudadanos?

Por un lado, los ciudadanos acusan cansancio, falta de credibilidad y confianza hacia la administración pública. La participación les ha generado frustración, pues no ven reflejados sus aportes en los resultados finales de las intervenciones públicas.

Por otro lado, las administraciones han abusado de este instrumento de participación ciudadana, ya que lo usan para legitimar decisiones tomadas de manera que “parezcan decisiones colectivas”. Lo público no es asumido por los ciudadanos y se ve como un tema ajeno a la cotidianidad y su responsabilidad es “solo de los funcionarios públicos”. Asimismo, la participación es usada por los ciudadanos para resolver asuntos particulares y no para construir colectivamente, y los intereses individuales y egoístas se convierten en demandas sociales.

La Encuesta de Cultura Ciudadana de 2018 permite comprender de manera más general estas situaciones. Por ejemplo, el indicador de “confianza interpersonal” es de 5,43 puntos sobre 10, lo cual revela que una mitad desconfía de la otra mitad (este indicador disminuyó 3 % entre 2016 y 2018).

¹⁸ Por Mauricio Rico. Gerente de Corposéptima

Además, la relación con lo público, o la participación efectiva de los ciudadanos en lo público, es de 2,26 puntos; es decir, muy pocas personas participan de lo público. Además, la importancia de los asuntos públicos es de 5,49 puntos.

Así mismo, de acuerdo con la Encuesta de Percepción Ciudadana 2019, 52 % de los ciudadanos dicen no participar de ningún espacio de interés público y solo 14 % participa en grupos de vecinos o de acción comunal.

Igualmente, los niveles de convivencia son muy bajos, pues los ciudadanos afirman que los habitantes de Bogotá se “portan bien” con la vida 14 %, con las mujeres 24 %, con los niños y niñas 35 % y solo 37 % se “portan bien” con los vecinos.

Además, solo 14 % consideran que se comportan bien con respecto al cumplimiento de normas para el “cuidado y respeto de los espacios y bienes públicos”

Finalmente, 11 % de los ciudadanos considera que vale la pena trabajar de manera colectiva con los vecinos para “mejorar la ciudad”.

Diagnóstico/justificación. ¿Por qué lo proponemos?

La ciudadanía, el civismo y la participación son un solo conjunto sobre el cual es pertinente abrir discusiones que busquen nuevas formas de invitar a los ciudadanos a incrementar su interés por lo público, así como su confianza y credibilidad en las instituciones. Es fundamental, en esta tarea, incorporar nuevos elementos que refresquen o planteen líneas distintas a las ya conocidas, que estimulen el interés ciudadano por la ciudad y que generen estrategias cívicas como una construcción cultural de largo plazo. Más allá de solo cambios institucionales, se requieren también cambios culturales y cívicos.

Actores responsables de gestionar/implementar la palanca. ¿Quién lo haría?

- Administración distrital: gobierno, Instituto de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), integración y sectores involucrados.
- Actores políticos: Concejo, Junta de Acción Local (JAL)
- Comunidad: Empresas, universidades, colegios
- Actores técnicos: Para encargarse de estructura y diseño, como Corposéptima y otras organizaciones cívicas.

Mecanismos de evaluación, rendición de cuentas o mediciones

- Número de ciudadanos y comunidades en procesos formativos y con procesos de liderazgo colectivo.
- Número de intervenciones comunitarias: “empujones”, buenas prácticas, cuidado de espacios públicos, jardines realizados, etc.
- Número de redes comunitarias creadas.
- Incrementar la percepción comunitaria de confianza en los vecinos, la participación en asuntos públicos, niveles de convivencia, mejora del comportamiento ciudadano y aumento de la intención por hacer parte de trabajos colectivos que busquen el bien de la ciudad.

Beneficios esperados de la palanca

- Hacer ciudad desde el ejercicio ciudadano y cívico para garantizar la sostenibilidad de las acciones y los cambios.

- Cambiar la queja, la excusa y la culpa por acciones ciudadanas afirmativas y positivas sobre la ciudad.
- Mejorar la confianza ciudadana en la ciudad, sus instituciones y sus vecinos para avanzar en el cambio cultural necesario para madurar como ciudad y ciudadanos.
- Activar el corazón, la vitalidad y el sentido común, colectivo y voluntario de los ciudadanos y de la comunidad hacia lo público y hacia los otros.
- Crear conciencia de que nuestras acciones tienen consecuencias sociales, medioambientales y culturales.

Costos de la palanca

- Costo público: financiar el diseño de la palanca
- Costo político: el apoyo al proyecto y a las acciones ciudadanas
- Costo empresarial: financiar las acciones ciudadanas y el voluntariado de sus empleados
- Costo académico: financiar el involucramiento de sus estudiantes y voluntariado
- Costo ciudadano: trabajar voluntariamente y garantizar el cambio y la sostenibilidad

14. Palancas España propone: El PIB no lo es todo

¿Responde el bienestar de las personas únicamente a su condición económica? ¿Son más felices los habitantes de aquellos países con un PIB per cápita más alto simplemente por este hecho? El objetivo de esta palanca es introducir otros indicadores en el Instituto Nacional de Estadística (INE) para medir aquellos aspectos económicos y sociales que el PIB no recoge.

Plantear una transición ecológica de la economía pasa por cuestionar el modelo de producción y consumo y su necesidad de crecimiento, además de visibilizar el valor, en términos de progreso humano, que tienen determinados elementos no contemplados en el indicador económico estándar para medir y comparar el peso económico de los países, el Producto Interior Bruto (PIB): la desigualdad, la calidad de los servicios públicos, la confianza en las instituciones, la seguridad, la pérdida de biodiversidad, la contaminación en todas sus modalidades o el calentamiento global. En otro sentido, en el PIB se computan productos y servicios claramente contrarios al bienestar de la ciudadanía: la producción y el comercio de armas y de drogas, la producción de todo tipo de productos contaminantes, tóxicos y peligrosos.

Existen indicadores alternativos al PIB que consiguen medir aspectos determinantes para la vida en sociedad como los antes planteados. Más allá del ejemplo de Bután y el indicador de Felicidad Nacional Bruta (FNB), existen indicadores utilizables en el contexto español. El Social Progressive Index, por ejemplo, mide 50 indicadores de resultados sociales y medioambientales divididos en tres dimensiones de progreso social: Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades.

En este sentido, otro indicador destacable es el Better Life Index que elabora la OCDE. Este indicador permite comparar el bienestar en distintos países basándose en 11 temas que la OCDE ha identificado como esenciales para las condiciones de vida materiales y la calidad de vida.

Finalmente cabe destacar la Economía del Bien Común (EBC), fundamentada en 3 supuestos: el bien común como objetivo de la economía, la cooperación como base de las relaciones económicas y la democracia como pilar legitimador de cualquier sistema social.

Como se puede observar en la tabla adjunta al final de esta palanca, el modelo EBC recoge los valores fundamentales de varias propuestas económicas.

De acuerdo con las orientaciones establecidas en los apartados 1, 2 y 3 del artículo 3 del Tratado de la Unión Europea, la propuesta central del modelo de la EBC es que la economía debe estar al servicio de las personas; es decir, del bien común. Para alcanzar dicho objetivo, debe asumirse que el dinero y el capital tienen importancia como instrumentos –de intercambio e inversión–, pero no constituyen jamás un fin por sí mismos.

Es importante preparar a la sociedad para la transición ecológica de la economía necesaria para la sostenibilidad de la biosfera en este siglo. Abrir el debate sobre el modelo social y económico que debe dar respuesta a los retos que plantea el cambio climático. Evitar repetir los errores del pasado en cuanto a fomentar una economía depredadora y cortoplacista basada en una burbuja inmobiliaria que destruye ecosistemas y paisajes que son un patrimonio común de todos los españoles creando entornos urbanos altamente insostenibles.

Valores EBC/Modelos	Dignidad humana	Solidaridad/ Cooperación	Sostenibilidad Ecológica	Justicia Social	Democracia
Economía Social	X	X	X	X	X
Economía Circular			X		
Economía Colaborativa		X			X
Economía de la Funcionalidad		X	X		
Economía Basada en los Recursos			X	X	
Economía Azul			X		

Fuente: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52015IE2060&from=ES>

A black and white photograph of three young children, likely of Southeast Asian descent, smiling and looking towards the camera. The child in the foreground on the left is pointing their right index finger directly at the viewer. The child in the foreground on the right is also smiling broadly. A third child is visible in the background, also smiling. The image is set against a light blue background with a yellow vertical bar on the left side.

MIGRACIÓN

IV. MIGRACIÓN

La población migrante en Chile ha aumentado considerablemente durante los últimos años. El Servicio Nacional de Migraciones indica que para el 2023, la población migrante llegaba a 1.918.583 personas. Se compone de 51,1% de hombres y un 48,9% de mujeres, existiendo así un equilibrio entre géneros. El grupo etario más numeroso entre los migrantes corresponde a personas entre 20 y 39 años, que representa un 51,5% de la población total. Además, se estima que el 15,8% de la población migrante total corresponde a niños, niñas y adolescentes. Los principales colectivos de migrantes en Chile provienen de Venezuela (38%), Perú (13,9%) y Colombia (10,9%).

La migración irregular es un aspecto crucial del fenómeno migratorio. A diciembre de 2023, se estimó que cerca de 336 mil personas se encontraban en situación irregular. Esta se caracteriza por una mayor concentración de hombres (55,3%). Asimismo, se observa que las personas en situación irregular se concentran mayoritariamente entre los 20 y 39 años.

La percepción social de la migración en Chile es compleja y diversa. Según la Encuesta CEP N°90, septiembre- octubre 2023, existe una percepción negativa predominante respecto al cumplimiento de la ley (53% de chilenos considera que menos de la mitad de los migrantes cumple con la normativa), el respeto a las costumbres chilenas (51%), la honestidad (41%), y la actitud hacia el trabajo (30%). No obstante, también se reconocen aspectos positivos, como la contribución de los migrantes a la cultura nacional (45%) y, en menor medida, a la economía (34%). El contacto frecuente y positivo con migrantes parece estar asociado a percepciones más favorables sobre la inmigración, lo que sugiere la importancia de fomentar interacciones significativas y positivas entre los grupos.

Por otro lado, la Encuesta Bicentenario UC 2024 revela que el 70% de las personas consultadas percibe un conflicto importante entre chilenos e inmigrantes, bajando con respecto a 2023, donde 78% lo consideraba un conflicto relevante. Aunque la mayoría (66%) considera que los migrantes con su situación legal al día deberían tener los mismos derechos que los chilenos, existe un sentimiento generalizado de que la cantidad de inmigrantes en Chile es excesiva (88%), lo que refleja tensiones subyacentes en la integración social.

Sobre la población migrante privada de libertad, de acuerdo con la información proporcionada por Gendarmería a marzo 2025, indica que la población penal privada de libertad, el 15, 4% corresponde a extranjeros y un 86,4% a nacionales.

Las principales problemáticas con relación al tema migratorio en Palancas Chile trataron sobre la criminalización y estigmatización de los migrantes, el impacto en las comunidades receptoras, seguridad nacional y gestión migratoria, rol de los medios de comunicación y la cultura, diálogos interculturales y narrativas nacionalistas e incertidumbre y tensión social.

Se considera que una de las necesidades de la población migrante en Chile es la inserción social, laboral y cultural en el país, como también, contar con una política migratoria integral, que vaya más allá de lo que dice relación con los procesos de regularización.

Palancas Chile sobre migración

15. Barrios transitorios para la integración migrante

Actualmente, en Chile existe una crisis habitacional que afecta a alrededor de 114 mil familias que viven en asentamientos informales y cerca de un millón de hogares necesitan de ayuda estatal. Esta información ha sido levantada por Techo-Chile y Déficit Cero, quienes han planteado la necesidad de soluciones habitacionales transitorias con el objetivo de mitigar de alguna manera dicha problemática.

El acceso a la vivienda es uno de los mayores problemas a los cuales se ven enfrentados los grupos migrantes, en gran medida porque su situación migratoria no está resuelta. Muchas veces viven en asentamientos informales, viéndose expuestos a situaciones de abuso y peligro (precios por sobre el mercado, hacinamiento, condiciones precarias, entre otros.), algunos de ellos también se encuentran en situación de calle.

A la problemática de acceso a la vivienda, se evidencia una exclusión social y cultural, que requiere de una respuesta multidimensional, en la cual el estado en colaboración con la sociedad civil debe abordar.

En este contexto surge la posibilidad de barrios transitorios para migrantes. Estos pueden ser una solución temporal que brinde apoyo integral a las personas migrantes en su proceso de asentamiento y adaptación.

Los barrios transitorios deben entenderse como un programa integral, donde junto con brindarle una solución temporal al problema habitacional, ofrecerán apoyo a las familias por medios de programas de acompañamiento social, laboral y cultural.

Estos barrios serán lugares donde podrán acceder a formación laboral, programas de validación de estudios y apoyo para su inserción educativa, incluyendo la matrícula de sus hijos en escuelas locales. Al estar estructurados para ofrecer servicios básicos y oportunidades de integración, estos barrios evitarán la creación de guetos o comunidades aisladas, promoviendo la convivencia con la comunidad local. Deberán proporcionarles las herramientas necesarias para lograr la autonomía una vez que los dejen.

Los barrios transitorios deberán contar con una planificación de largo plazo y con un fuerte enfoque en la integración con el entorno, asegurando así su condición de transitoriedad y evitando que se transformen en algo perpetuo apartándose del objetivo para el cual fueron creados y cayendo en “el olvido”.

La implementación de estos barrios transitorios debe ir de la mano con la política habitacional que desarrolle el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los programas de inserción del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Servicio Nacional de Migraciones, gobiernos regionales y locales y organizaciones de la sociedad civil.

16. Escuelas: lugares de encuentro. Política de Inserción de la Población Migrante en Escuelas Públicas

La población migrante constantemente se ve enfrentada a prejuicios y estigmas que dificultan su integración a la sociedad, dejándolos al margen en muchos ámbitos tales como el mercado laboral, acceso a la vivienda, salud, educación y cultura, por mencionar algunos.

Como sociedad existe un desafío en la reducción de los prejuicios y en la búsqueda por crear un sentido de pertenencia compartido entre chilenos y migrantes. Un lugar de encuentro central es la escuela. En estas se pueden generar espacios de integración que permitan adaptarse a los nuevos grupos, a fin de tener una comunidad educativa inclusiva y que acepte la diversidad, donde se fomente un ambiente de respeto y aprendizaje mutuo, tanto de estudiantes, como de docentes y apoderados, evitando así que las diferencias de origen se conviertan en motivo de distanciamiento o incomodidad.

Las escuelas públicas, más allá de su rol educativo, deben proponerse ser un espacio de encuentro, donde la población nacional y migrante se reconozcan, sus culturas y sus formas de vida.

Se torna necesario elaborar una Política de Inserción de la Población Migrante en Escuelas Públicas. La que deberá ejecutarse en aquellos centros educacionales donde exista una alta matrícula de estudiantes migrantes. Esta política tendrá por misión promover un sentido de pertenencia compartido. Su foco será toda la comunidad educativa,

estudiantes, docentes y apoderados, con especial énfasis en estos últimos. Para cada grupo se establecerán objetivos y acciones prácticas.

- Estudiantes: participación escolar por niveles en las actividades propuestas por docentes y padres y apoderados.
- Docentes: conocimiento y comprensión del entorno educativo del cual proviene el migrante.
- Padres y apoderados: generar confianzas y respetos mutuos. Crear instancias de participación en las comunidades, desde actividades culturales hasta programas de inserción.

Será clave el rol del Ministerio de Educación, gobiernos regionales y locales, como organizaciones de la sociedad civil, que trabajen con grupos migrantes.

17. Planificación migratoria a largo plazo

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, establece que la migración es un derecho humano. Aun cuando está establecido como tal, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, sostiene que los grupos migrantes son más susceptibles a sufrir algún tipo de vulneración, tales como la denegación de los derechos civiles y políticos, derechos económicos, sociales y culturales, entre otros. Además, dichos grupos pueden experimentar la xenofobia y prejuicios. Se promueve por tanto que los Estados sitúen a los migrantes como sujetos derechos en sus normativas y se establezcan planes nacionales y estrategias de acción coordinadas.

Nuestro país cuenta con la Política Nacional de Migración y Extranjería, en la cual se aborda la situación nacional, el marco normativo, el enfoque transversal y los ejes temáticos y objetivos de esta.

Si bien el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, específicamente la Subsecretaría del Interior junto con el Servicio Nacional de Migraciones están trabajando en la mejora de los procesos de regularización de migrantes y visados, las respuestas aún son lentas debido a la alta demanda, sobre todo de aquellos grupos que han entrado de manera ilegal al país.

Sin perjuicio de los avances en los que está trabajando el Gobierno de Chile, se carece aún de una mirada de largo plazo sobre la migración. Dado lo dinámico de los flujos migratorios actuales y, el contexto regional, donde gran parte de ella es forzada, se debe avanzar por tanto en la creación de un ecosistema migratorio efectivo, que sea ágil, transparente y que respalde el respeto de los derechos de todas las personas. Este deberá tener una visión de largo plazo, que integre la migración como parte de la estrategia de desarrollo del país y que defina las prioridades migratorias en base a:

- Consideraciones del sector productivo: necesidad de mano de obra calificada.
- Razones profesionales (nivel universitario y/o técnico)
- Motivos humanitarios y políticos: cuotas de asilo.
- Baja en la tasa de natalidad en Chile¹⁹.

Se propone la creación de una Comisión Intersectorial sobre Migración, en la cual se reúnan diversos actores del mundo público y privado, que tenga por misión articular un ecosistema migratorio en el marco de la estrategia de desarrollo país. La coordinación de la comisión dependerá del Ministerio del Interior y estará integrada por representantes por:

¹⁹ De acuerdo con los datos proporcionados por el Censo 2024, Chile se encuentra en su nivel más bajo de la Tasa Global de Fecundidad, llegando a 1,16 (tasa de fecundidad de reemplazo).

- Sector Público: Ministerio del Interior, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y grupos parlamentarios que integren comisiones afines.
- Sector Privado: organizaciones gremiales y productivas.
- Centros de estudios, universidades y organizaciones de la sociedad civil.

Esta comisión tendrá una duración definida y deberá entregar al presidente de la República, una propuesta de política migratoria que complemente la actual con el marco de la estrategia de desarrollo. Deberá indicar los mecanismos para implementarla y los responsables de ello.

18. Población migrante e iniciativas que promuevan instancias de cooperación entre universidades y grupos migrantes a nivel barrial²⁰

El primer vínculo de los migrantes es a nivel local, con sus propias comunidades, con quienes comparten en la mayoría de los casos, las mismas problemáticas. Posiblemente, su primer contacto con el Estado sea a través de las escuelas públicas y los municipios, quienes por diversas razones no pueden gestionar y derivar sus requerimientos. Sumando a lo anterior, la población migrante no tiene acceso a distintas fuentes de información (educacional, laboral, salud, entre otras), lo que dificulta aún más su inserción social.

A continuación, presentamos una experiencia exitosa que ha venido desarrollando la Universidad Diego Portales en los barrios de la comuna de Santiago, relacionándose con grupos migrantes, a través de la Clínica Jurídica de Migrantes y Refugiados y el Programa de Aprendizaje y Ciudadanía. Dicho trabajo puede ser un aporte para abordar la inserción de la población migrantes en otros lugares, a través de un trabajo conjunto y virtuoso entre centros de educación superior, municipios y juntas de vecinos.

La Clínica Jurídica de Migrantes y Refugiados que forma parte del departamento de Clínicas de la Facultad de Derecho y al Centro de Derechos Humanos, se define como un proyecto académico el cual tiene por objetivo el desarrollo de destrezas y habilidades de los estudiantes para resolver problemas jurídicos desde una visión ética, creativa y crítica, a través de la orientación y representación legal de la población migrante, considerando sus derechos humanos, dignidad y especificidad de sus necesidades. La Clínica ha suscrito convenios y mantiene relaciones de cooperación con programas clínicos, organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas y organizaciones migrantes y refugiados a nivel local, nacional e internacional. Mencionar el convenio colaborativo con la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) y ACNUR.

La Universidad también cuenta con el Programa de Aprendizaje y Ciudadanía desde 2017. Este surge en la Facultad de Psicología con el objetivo de contribuir al bienestar psicosocial de la comunidad cercana. Sus áreas de trabajo son: envejecimiento, niñez, migración y medio ambiente. Los estudiantes de pregrado de psicología de cuarto y quinto año del área social comunitaria principalmente se involucran directamente con la comunidad local. Esto se enmarca a través de los cursos de aprendizaje y servicio

²⁰ Esta palanca surge a partir del trabajo realizado por la académica Bárbara Olivares, coordinadora del Programa Aprendizaje y Ciudadanía de la Facultad de Psicología. Sus temas de interés son: intervención social, políticas públicas, migración e infancia.

***“No hay políticas claras
que busquen la promoción
de diálogos interculturales
que busquen una integra-
ción entre distintas
comunidades a nivel local”***

Grupo Migración

(A+S)²¹. El programa cuenta con convenios externos con organizaciones locales del Barrio República y con la Municipalidad de Santiago.

Postpandemia se realizó la Primera jornada de atención y apoyo para personas refugiadas y migrantes, que tuvo por objetivo entregar apoyo psicosocial, sanitario y jurídico para la población migrante perteneciente al barrio República. Surgió como una iniciativa conjunta de la Clínica Psicológica de la Facultad de Psicología, la Facultad de Derecho a través de su Clínica Jurídica de Migrantes y Refugiados, en específico a través del convenio que se tiene con ACNUR y el Programa de Aprendizaje y Ciudadanía. El objetivo era entregar apoyo a través de distintas disciplinas.

Esta jornada se convocó de manera territorial, distribuyendo información en plazas como también acercándose a migrantes en situación de calle. La actividad entregó apoyo en: (i) atención jurídica, (ii) asesoría para el acceso a la educación de niñas y niños, (iii) atención médica y (iv) espacio de cuidado para niñas y niños.

Esta experiencia permite generar espacios de apoyo a la población migrante a partir de alianzas entre instituciones de educación superior con organizaciones no gubernamentales, juntas de vecinos entre otros, llenando un vacío que el Estado no puede abordar ya sea por los altos flujos migratorios como también por una carencia de políticas efectivas de inserción de grupos migrantes.

21 Se definen como un enfoque pedagógico de enseñanza-aprendizaje aplicado al curriculum en cursos, prácticas y tesis, donde se aporta a la resolución de problemáticas sociales reales, mediante un servicio de calidad, en el que los tres actores presentes en el proceso (docentes, estudiantes y socios comunitario) de manera integrada y colaborativa se vinculan y trabajan en conjunto. Red Nacional de Aprendizaje y Servicio (REASE), Estatutos 2019.



UN NUEVO PACTO CON EL MEDIO AMBIENTE

V. UN NUEVO PACTO CON EL MEDIO AMBIENTE

Chile ha realizado importantes avances en su compromiso con la acción climática y la protección del medioambiente. La promulgación de la Ley Marco de Cambio Climático en 2022 estableció un objetivo vinculante de alcanzar cero emisiones netas para 2050. Esta meta implica transformar radicalmente nuestra economía y nuestra sociedad para adaptarnos a un nuevo paradigma de desarrollo sostenible. Sin embargo, entre 2010 y 2019, las emisiones de gases de efecto invernadero aumentaron significativamente y se espera que alcancen su punto máximo antes de 2025.

En cuanto a la gestión de residuos, Chile ha logrado avances significativos con la aplicación de la Ley de Plásticos de un Solo Uso y los programas de responsabilidad extendida del productor. A pesar de estos esfuerzos, más del 90% de los residuos municipales aún terminan en vertederos, el reciclaje sigue siendo mínimo, alcanzando apenas el 1% y el compostaje de orgánicos un 0,3%. La Ley Marco para la Gestión de Residuos y el Fomento al Reciclaje ha establecido la responsabilidad extendida del productor, pero aún enfrenta desafíos importantes para incrementar la participación y eficiencia de los procesos de reciclaje y compostaje, esenciales para avanzar hacia una economía circular.

En materia de biodiversidad, la aprobación de la Ley de la Naturaleza y la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) en 2023 representan pasos significativos hacia la conservación de nuestros recursos naturales. Chile ha protegido el 44% de su zona económica exclusiva y el 22% de su superficie terrestre, avanzando así en el cumplimiento de sus objetivos internacionales de conservación 30x30 (proteger el 30% del territorio y 30% el territorio marítimo al 2030). Sin embargo, persisten importantes desafíos, como las amenazas de especies invasoras, el cambio de uso del suelo, el impacto del cambio climático y prácticas pesqueras insostenibles, que continúan ejerciendo presión sobre los ecosistemas locales.

Con relación a la gestión del agua, Chile enfrenta una “mega sequía” desde hace 14 años. Caracterizada por un déficit de precipitaciones de entre el 20% y el 40%, lo que ha resultado en una disminución significativa de la acumulación de nieve, los volúmenes de los embalses y los niveles de agua subterránea. La demanda de agua supera la oferta sostenible en la mayoría de las regiones, lo que complica la gestión de este recurso vital. La Mesa Nacional del Agua ha identificado tres desafíos principales: garantizar la seguridad hídrica, mejorar la calidad de las aguas y desarrollar un marco legal e institucional robusto que integre principios de derechos humanos al agua y la conservación de ecosistemas. Se proyecta que la demanda de agua continúe aumentando en las próximas décadas.

El consumo humano de agua en Chile revela grandes diferencias entre las áreas urbanas y rurales. En las ciudades, los servicios sanitarios son proporcionados por concesionarias que operan con altos niveles de cobertura y eficiencia, alcanzando cifras comparables a los países de la OCDE. Sin embargo, en las zonas rurales, el acceso al agua potable es más limitado y dependiente de sistemas de Agua Potable Rural (APR), que enfrentan múltiples desafíos, especialmente en contextos de sequía.

Las principales problemáticas abordadas en el grupo de Palancas Chile fueron: contaminación atmosférica, gestión del agua, protección de áreas terrestres y biodiversidad, impacto en la minería, gestión de residuos y vulnerabilidad energética territorial.

Las propuestas desarrolladas se focalizaron en torno a la gestión de residuos, vulnerabilidad energética y manejo de recursos hídricos. Dada la complejidad de cada una de las temáticas y posibles soluciones, deberán ser abordadas con una perspectiva de colaboración que incluya a las comunidades locales, el sector privado y el público.

Palancas Chile sobre un nuevo pacto con el medio ambiente

19. Sistema de Gestión de Residuos a nivel regional y comunal

En Chile, la gestión de los residuos presenta serias deficiencias. La recaudación de desechos por parte de los municipios dificulta la sostenibilidad del sistema, ya que la mayoría de los hogares no paga derechos de aseo, la capacidad de los rellenos sanitarios es insuficiente y estos presentan una fuerte oposición social a la instalación en zonas habitadas.

Los residuos orgánicos representan uno de los principales contaminantes en los rellenos sanitarios, generando problemas ambientales como la producción de percolato y emisiones de gas metano, ambos altamente contaminantes. Mencionar también el hecho que los rellenos tienen una capacidad máxima, como también, un periodo limitado de tiempo de uso. La crisis es tal, que en algunas ocasiones se ha debido trasladar residuos a otras regiones.

Es en este contexto de crisis, que se propone la creación de un Sistema de Gestión de Residuos orgánicos como también inorgánicos, a través de la construcción de plantas de tratamiento de residuos orgánicos dedicadas a la transformación de estos en compost y biogás, como también la construcción de centros especializados en clasificación y reciclaje. Ambos podrán convivir en un mismo espacio, contribuyendo así a la reducción de desechos en los rellenos sanitarios, optimizando su uso.

Se deberá promover la separación de la materia orgánica, la que puede ser tratada en espacios más compactos mediante compostaje, mientras que los residuos inorgánicos requieren instalaciones específicas con menor impacto en la permeabilidad del suelo. La separación de los distintos flujos, se reduce el tamaño de las áreas necesarias para el tratamiento de cada tipo de residuo.

Para la gestión eficiente de los residuos orgánicos e inorgánicos se debe trabajar a nivel municipal promoviendo un sistema virtuoso, que permita optimizar la logística de la recolección a través de camiones con tecnología especializada para ambos residuos, como también la producción de empaques y productos que permitan la separación de papel, vidrio, plástico, orgánicos, etc, facilitando así el procesamiento y reciclaje.

Importante es el fomento a la creación de empresas dedicadas a la transformación de residuos orgánicos en compost o biogás, como también centros especializados en clasificación y reciclaje de plásticos, vidrios y cartón con tecnologías centradas en la reducción del volumen y mejora en la calidad del producto final.

Establecer una cadena de valor en la que cada tipo de residuo sea procesado de manera especializada, generando flujos de capital derivados de la reventa de materiales reciclados. Estos ingresos pueden reinvertirse en la mejora continua de la infraestructura de recolección y tratamiento.

La concreción de este sistema requiere adaptar y simplificar los permisos y regulaciones para facilitar la creación de estas plantas a nivel comunal, promoviendo así la infraestructura necesaria. Se debe considerar también la colaboración público-privada, principalmente en el tratamiento de residuos orgánicos, ya que se acelerarían los procesos de valoración social.

Importante será también el trabajo que se realice a nivel regional con los municipios y comunidades a nivel comunicacional sobre los beneficios de este sistema de reciclaje, a fin de mitigar la resistencia de las comunidades locales a la instalación de rellenos cerca de zonas pobladas, ya que ofrecerá alternativas sostenibles y adaptadas a los territorios.

La implementación de esta iniciativa contempla la participación del Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Salud, ambos encargados de supervisar la instalación de las

plantas. Los gobiernos regionales y las municipalidades estarán a cargo de la gestión y operación de estas, asegurando que respondan a las necesidades locales, como también velando por la participación de la comunidad en el proceso. La empresa privada contribuirá con la tecnología desarrollada y la experiencia adquirida en el tratamiento de los residuos. Rol fundamental cumplirá el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en la promoción y apoyo a las Empresas B.

20. Concursos de innovación abierta para la Economía Circular

En consonancia con la promoción de un Sistema de Residuos a nivel regional y comunal, se considera clave potenciar proyectos innovadores que presenten soluciones para el tratamiento de residuos impulsando así la economía circular.

Una efectiva gestión de los residuos puede dar cabida a la generación de nuevos ingresos a nivel regional y local, integrando la innovación y el capital privado, como también el conocimiento generado en las universidades y centros de investigación.

Se propone la creación de un programa de Concursos de Innovación Abierta a nivel regional o local, enfocado en el desarrollo de soluciones innovadoras para el tratamiento y aprovechamiento de residuos generados por las principales industrias de las zonas, fortaleciendo la economía circular y reduciendo el impacto ambiental de los desechos industriales, potenciando así el desarrollo de un ecosistema de reciclado y tratamiento de residuos.

El programa de Concursos de Innovación Abierta se realizaría en colaboración con gobiernos regionales y locales, quienes definirían las temáticas según las principales necesidades y características de las industrias de cada zona. A través de una convocatoria abierta, empresas, emprendedores y ciudadanos podrán postular con proyectos productivos que reutilicen los residuos industriales en productos de valor, disminuyendo el impacto ambiental, impulsando la economía circular y fortaleciendo las economías locales.

Los concursos estarán a cargo de instancia locales y los proyectos serán financiados con fondos mixtos, públicos como CORFO y/o el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), fondos regionales o locales, como también fondos privados, ya sea de organizaciones medioambientales o de empresas privadas, fomentando en estas últimas una mayor responsabilidad social empresarial, en lo que dice relación con el manejo de residuos.

El programa incluiría una etapa de acompañamiento técnico para los proyectos ganadores, a cargo del gobierno regional y/o municipal en colaboración con las industrias locales, quienes podrán aportar en diseño y ejecución de las iniciativas en sus respectivas áreas. Universidades y centros de investigación que puedan contribuir con asesoría técnica y evaluación de impacto, asegurando así que las propuestas puedan ser implementadas satisfactoriamente.

Los concursos serían un proceso cíclico, permitiendo que cada región avance hacia una economía circular sostenible y adaptada a su contexto productivo.

21. Soluciones a problemas compartidos en zonas rurales y aisladas en Chile

Dada la geografía de nuestro país y la escasez hídrica que lo afecta, hace que existan ciertas problemáticas que deben ser abordadas con una visión a corto, mediano y largo plazo, donde el rol de Estado es clave como también la colaboración público-privada.

En Chile las zonas rurales y aquellas que están más aisladas, tanto en el norte como en el sur, enfrentan déficit en materia energética como también en lo que dice relación con la gestión de las aguas. Dichas problemáticas deben ser atendidas con prontitud, ya que afectan su potencial productivo de las regiones como también la calidad de vida de sus habitantes.

- **Vulnerabilidad energética territorial**

La vulnerabilidad energética territorial es un desafío crítico, especialmente en regiones con infraestructura deficiente, que no pueden soportar temperaturas extremas ni adaptarse a los impactos del cambio climático. Es importante promover la diversificación de los servicios energéticos, mejorar la eficiencia de los combustibles y tecnologías utilizadas en los hogares, y abordar la desigualdad en el acceso.

Comunidades asiladas enfrentan dificultades para acceder a la electricidad y calefacción. El uso de sistemas solares fuera de red (*off-grid*), con baterías de almacenamiento, puede ser una alternativa a considerar. La implementación de estos sistemas sin embargo presenta un costo inicial alto, lo que dificulta su utilización en comunidades locales con pocos recursos.

Otra alternativa, es el uso de energía solar, especialmente en la cuarta región, beneficiando así a las comunidades agrícolas y ganaderas al interior, donde los costos de llevar electricidad mediante tendidos eléctricos son elevados y poco prácticos.

La zona sur de Chile también presenta dificultades en materia energética. En ciudades como Temuco (IX región) y Coyhaique (XI región), los sectores socioeconómicos bajos dependen de la leña húmeda para calefactores, lo cual contribuye significativamente a la contaminación atmosférica. Una alternativa es el uso de estufas a pellet y calefactores de biomasa, ya que estos sistemas generan menos emisiones, son más eficientes, mejoran la calidad del aire en áreas rurales y urbanas. Lamentablemente, el costo de estas tecnologías es elevado y no accesible para todos los hogares.

Vemos, así como las alternativas para superar la vulnerabilidad energética en distintas zonas de Chile implica un alto costo, que muchas veces las comunidades locales no pueden acceder. Por tanto, se debe considerar distintas opciones de financiamiento que permitan mejorar la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico de las zonas afectadas.

Se plantean como alternativas para suplir la vulnerabilidad energéticas:

- Incentivar a las empresas del sector energético a desarrollar e instalar sistemas solares *off-grid* en áreas rurales mediante subsidios y concursos públicos, financiados por el Ministerio de Energía en colaboración con los gobiernos regionales.
 - La implementación de sistemas solares debe contemplar espacios de encuentro entre la comunidad, los servicios públicos y empresas locales.
- Promover el uso de energía solar a través de la adquisición mancomunada de paneles solares de aquellos hogares que están lejos de la red eléctrica.
- Para disminuir el uso de calefacción con leña húmeda principalmente en el sur de Chile, se plantea:
 - Fomentar la creación de mercados para energías renovables locales a través de incentivo a la producción y venta de pellets mediante subsidios y campañas de concientización.
 - Promover el uso de estufas a pellet y calefactores de biomasa a través de subsidios directos a familias de bajos ingresos. También generar campañas de concientización.

En ambos casos se debe desarrollar un trabajo conjunto entre el Ministerio de Energía, empresas y gobiernos locales.

- **Gestión del agua**

En Chile, zonas rurales y remotas tienen problemas de disponibilidad de agua potable. Si bien existe agua de riego en algunas áreas, esta no es apta para el consumo humano. Esta carencia en la mayoría de los casos se mitiga con el uso de camiones aljibes, los que traen como efectos negativos el aumento del costo del agua como también la huella de carbono.

Dada la importancia de asegurar el suministro de agua tanto para los habitantes de dichas zonas como para las actividades económicas, se plantean como alternativas:

- Implementación de sistemas de potabilización a nivel local. Aprovechando la disponibilidad de agua de riego en comunidades rurales, la instalación de plantas de potabilización es una alternativa efectiva.
- Uso de desaladoras mineras para el abastecimiento de agua en comunidades rurales. Dada la instalación de estas en el norte de Chile, el uso del agua para el consumo humano traería múltiples beneficios para las comunidades locales, dado que se facilita el acceso al agua a un menor costo y mejora la seguridad hídrica, impulsando así el desarrollo económico y social de la región. Para hacer efectiva esta alternativa, las desaladoras deberán incluir una provisión de agua para el uso local. Clave es un trabajo conjunto entre el Ministerio de Obras Públicas, empresas mineras y gobiernos regionales y locales.

22. Educación ambiental para la acción climática: diseño, validación y evaluación de recursos educativos innovadores en formación inicial docente²²

De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas (2023), actualmente se vive una crisis ambiental, que contempla tres grandes desafíos globales, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación. En este contexto se torna necesario generar un cambio en la manera de interactuar con el medio ambiente como también, la forma en que accedemos al conocimiento relacionado con estas problemáticas.

La educación ambiental dentro del currículum escolar permite fomentar la valoración y cuidado del entorno, promoviendo un sentido de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente, busca la formación de ciudadanos conscientes y responsables, capaces de tomar decisiones informadas. Permite desarrollar el pensamiento crítico como también las habilidades y actitudes para enfrentar los desafíos ecológicos.

Es fundamental que la educación ambiental integre Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA), tanto desde la perspectiva docente como estudiantil. La promoción del diseño e implementación debe articularse en torno a las temáticas de resiliencia ante la crisis climática, seguridad hídrica y alimentaria, enfocándose en los dos primeros ciclos de educación básica. El énfasis estará en aspectos curriculares, didácticos y ambientales a fin de promover mejores prácticas pedagógicas y procesos de enseñanza-aprendizaje, alineados al currículum escolar.

Para abordar EVA se propone la creación y desarrollo de una plataforma web en tanto herramienta para la enseñanza de la educación ambiental, centrada en el cambio climático. Deberá estar diseñada para que los docentes cuenten con recursos especializados, los cuales estarán integrados de manera coherente con la planificación y métodos de enseñanza. Además, será de carácter didáctico, intuitiva y fácil de usar. Contempla un repositorio centralizado de recursos educativos, módulos de aprendizaje interactivos

²² Proyecto IDeA I+D 2025, presentado por Felipe Kong, académico UDP experto en educación. Los proyectos IDeA I+D son financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. Ver más en: <https://anid.cl/concursos/concurso-idea-id-2025/>

***“Hay una vulnerabilidad
energética territorial.
Los territorios están
poco resilientes para
responder y adaptarse
a la crisis climática”***

***Grupo Un nuevo pacto
con el medio ambiente***

para los estudiantes y herramientas especializadas para los docentes. Funcionará como un ecosistema digital educativo y contará con una interfaz adaptativa.

En una primera etapa esta plataforma debería:

- Contar con un repositorio digital que centralizara los recursos didácticos, incluyendo 60 recursos alineados con el currículum escolar.
 - o Este repositorio contaría con materiales utilizados por el Ministerio de Medio Ambiente, la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana y el Ministerio de Educación.
- Llevar a cabo una etapa de evaluación en 10 colegios seleccionados de las comunas de Santiago y Chanco, con el apoyo de los Departamentos de Administración de la Educación Municipal, para posteriormente expandirse de manera progresiva a nivel nacional coordinado por el Ministerio de Educación.
- Contemplar una capacitación a los docentes en el uso efectivo del entorno virtual de aprendizaje para integrar las tecnologías digitales en su práctica pedagógica.
- Evaluar el impacto de EVA específicamente en lo que dice relación con la enseñanza del cambio climático, para medir su efectividad en el desarrollo de las competencias de sostenibilidad y conciencia medioambiental en los estudiantes.

El Ministerio de Educación deberá ser el responsable de la implementación, mantenimiento y distribución nacional de la plataforma web, la que será gratuita y de libre acceso. Se considera que tendría un alcance a 8.000 establecimientos educacionales en Chile, siendo públicos, subvencionados y privados. Importante también se contempla el rol de las universidades seleccionadas, ya que liderarían el proceso técnico y pedagógico, además de llevar a cabo las pruebas piloto de las escuelas seleccionadas.

Otras Palancas Nacionales

En este apartado damos cuenta del trabajo realizado por el Consejo Políticas de Infraestructura (CPI). Este es un espacio de encuentro, articulación y diálogo, donde participan actores públicos, privados y universitarios en torno a la agenda y desafíos de desarrollo y políticas públicas de la infraestructura en Chile.

Dentro de sus áreas de trabajo está la realización de publicaciones periódicas donde se abordan distintas dimensiones de la infraestructura y se diseñan propuestas de mejoras. Coincidente con algunas temáticas que surgieron en Palancas Chile, hemos querido ahondar en las propuestas que se hacen desde el CPI en torno a la alianza público-privada para el desarrollo de pequeñas y grandes ciudades²³, como también en los desafíos que tiene nuestro país en materia hídrica y energética²⁴

23. CPI propone: Infraestructura para la energía en regiones

La energía es fundamental para el desarrollo económico y social de los países. Un sistema energético moderno, eficiente y sostenible es clave para impulsar la productividad, generar empleo, mejorar la calidad de vida de los habitantes y proteger el medio ambiente. En nuestro país las regiones aún deben avanzar en un modelo sostenible, competitivo y resiliente.

²³ Ver en el apartado de Mejorar nuestra calidad de vida en la ciudad.

²⁴ Consejo Políticas de Infraestructura. (2022-2026). CPI propone. “Una política de infraestructura para proyectar Chile al futuro durante el periodo 2022-2026”. Disponible en: <https://www.infraestructurapublica.cl/ediciones-cpi/>

Frente a este importante desafío se debe avanzar en:

- La promoción de energías limpias regionales como complemento a las provistas por el sistema interconectado central. Generación domiciliaria, solar, eólica y residuos.
- Ajustar el sistema energético al sistema productivo regional a fin de satisfacer la demanda energética de la región de manera sostenible.
- Modernizar la red de transmisión y distribución dando así continuidad al servicio.
- Promover la eficiencia energética.
- Compatibilizar el desarrollo de la infraestructura con los entornos.
- Fomentar la seguridad en torno a las instalaciones eléctricas.
- Fortalecer el desarrollo de sectores energéticos, tales como litio, hidrógeno verde, data centers.
- Promover la formación de capital humano especializado.
- Formación de capacidad de servicios alternativos.

24. CPI propone: Infraestructura para los recursos hídricos

El agua es un recurso natural que es indispensable para la subsistencia. Se requiere para el consumo humano en las ciudades y en la ruralidad, como también para los procesos asociados a la minería, la agricultura y el comercio, entre otros. El cambio climático ha instalado nuevos desafíos para poder disponer de ella para los distintos usos, llegando a límites de poner en riesgo el abastecimiento humano. La reducción en las precipitaciones y las formas de estas, más concentradas, con isothermas más altas, exigen de una forma distinta a la infraestructura y a su gestión, considerando además el aumento en la demanda, lo que ha generado un desbalance hídrico, sobre todo en las grandes ciudades. La incertidumbre respecto de lo que instalará el cambio climático en el futuro es otro desafío por enfrentar. ¿Cómo planificamos para dar seguridad hídrica? Existe el riesgo de instalar infraestructura sobredimensionada, pero hay un peligro mayor, que es quedarnos sin agua.

En Chile, la disponibilidad de los recursos hídricos y su demanda es variable, va a depender de las características morfológicas, climáticas y actividades en las cuencas. Por tanto, una política estratégica de infraestructura hídrica deberá:

- Visibilizar el escenario de riesgo hídrico en el que nos encontramos.
- Asegurar el consumo humano, como prioridad central.
- Abastecer las distintas actividades productivas de las que depende nuestra actividad económica.
- Ser flexible para el abastecimiento de agua potable, asegurando su suministro en situaciones como eventos de turbiedad, contaminación, sequía, etc.
- Preservar los equilibrios ecológicos.
- Generar las condiciones de abastecimiento hídrico que permitan potenciar las actividades intensivas en empleo y las actividades productivas de alto valor de exportación.
- Considerar la infraestructura de todos los sectores y coordinar los distintos instrumentos de planificación regionales, comunales y sectoriales, los cuales deberán estar actualizados a las nuevas condiciones climáticas.

- Tener visión compartida de los distintos sectores, productivos, comunidades ambientales, ciencias, a fin de que sea integral y sostenible en el tiempo más allá de los ciclos electorales.
- Reservar espacios estratégicos en el borde costero con mirada a largo plazo, con criterio técnico, económico, ambiental y de la comunidad.
- Promover desde el Estado el desarrollo de infraestructura multipropósito (desaladoras, embalses, reuso), que permitan proveer de agua para el consumo humano y también para distintas actividades económicas, velando por la conservación de los sistemas hídricos y permitiendo el acceso al agua a sectores que no tienen la escala ni recursos para generar las inversiones que infraestructura de este tipo requieren.
- Dotar a los SSR de la capacidad para gestionar los proyectos que permitan la operación en plazos acotados.
- Propiciar la participación de las universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales a nivel regional.
- Proponer soluciones basadas en la naturaleza para contribuir a la protección de las cuencas y a la seguridad hídrica.
- Fortalecer la infraestructura para el monitoreo y conocimiento de los recursos hídricos de las cuencas (balances hídricos)
- Promover la eficiencia hídrica, tales como sistemas tarifarios y eficiencia en el agro.
- Proteger a la población frente a eventos hidrometeorológicos extremos (ordenamiento territorial e identificación de zonas de riesgos pobladas y planes de infraestructura), considerando la instalación de infraestructura gris y verde para estos efectos.

Palancas Internacionales

Las palancas internacionales seleccionadas van en línea con las temáticas que se han abordado en el grupo un nuevo pacto con el medio ambiente, en específico lo que dice relación con el fomento de una economía circular, la gestión de un sistema de residuos orgánicos, como también la necesidad de avanzar en la eficiencia energética en los edificios. Este último es un elemento que en Chile no ha sido lo suficientemente considerado en la mayoría de las comunas en las que las construcciones son más antiguas y las iniciativas de modernización son escasas.

Con relación a la palanca de Megaincendios, para el caso de Chile fundamental tenerla en consideración, dado que en nuestro país los últimos años ha sufrido megaincendios, principalmente concentrados en la zona centro y sur del país, tanto en áreas urbanas como rurales. En enero de 2024, la Región de Valparaíso (V) se vio afectada por un incendio que consumió cerca de 8.500 hectáreas y 15.500 viviendas, con 137 fallecidos. De acuerdo con el Centro de Investigación para la Gestión Integrada del Riesgo de Desastres, este fue el incendio urbano-forestal más grande de Chile. Mencionar también que, en marzo de este año, parte de la Región del Biobío (VIII) y la Región de la Araucanía (XI) tuvieron que soportar los efectos de un incendio que quemó alrededor de 15.8000 hectáreas.

Para abordar las palancas acá expuesta a nivel estatal, un rol clave lo deberían cumplir el Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Energía y Ministerio de Minería, como también el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) y la Corporación Nacional Forestal (CONAF)

25. Palancas España propone: Aprovechamiento y valorización energética de biogás de vertederos, estaciones depuradoras de aguas residuales y estaciones de tratamiento de aguas

Como contribución al cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París, el Paquete Energía y Clima a 2030 exige para el conjunto de la UE, un porcentaje de Energías Renovables sobre el Consumo Final Bruto del 27%.

Las tecnologías renovables para generación eléctrica –eólica y solar- han alcanzado un alto grado de competitividad gracias al apoyo económico por parte de los distintos países europeos a lo largo de la última década. No obstante, para descarbonizar las necesidades de calor en consumos industriales y residenciales y del transporte, garantizando niveles de calidad del aire seguros, es necesario desarrollar las tecnologías de gas renovable.

En España existe un gran potencial para la producción de biometano en la gestión de residuos, que a su vez es instrumental para la estrategia europea de Economía Circular, permitiendo reducir tanto las emisiones de gases efecto invernadero como de otros gases contaminantes.

La gestión de residuos en España, realizada normalmente desde concesionarias dependientes de las administraciones públicas locales, tiene actualmente muchas carencias desde el punto de vista del Plan Nacional de Gestión de Residuos. El coste de los residuos en España ronda los 30-40 €/tonelada, entre 4 y 5 veces menor al de la mayor parte de Europa, lo que desincentiva las medidas necesarias para una adecuada gestión de los mismos.

Así, buena parte de los residuos acaban en vertederos, donde en algunos casos una parte de su fracción orgánica sufre procesos de descomposición biológica anaeróbica que producen el conocido como gas o biogás de vertedero, muchas veces desaprovechado, emitiéndose a la atmósfera con el consiguiente perjuicio ambiental; y en el resto de casos, la mayoría de ellos, el propio proceso de descomposición natural produce gases de efecto invernadero, principalmente metano, que van como emisión fugitiva a la atmósfera. Más aún, la parte que no tiene fracción orgánica suelen incinerarse, con el consiguiente perjuicio ambiental, sin ningún aprovechamiento o valorización energética.

En términos generales, en España, estaríamos hablando actualmente de un potencial de biogás desaprovechado y emitido a la atmósfera que podría rondar los 2 bcm, equivalente a alrededor de un 7% de nuestra demanda nacional anual de gas.

La medida pretende fomentar la recuperación y valorización energética de ese biogás, tras el tratamiento pertinente, como combustible para vehículos o para generación de calor, mediante su recuperación e inyección en red de distribución y/o transporte de gas.

Apoyo al desarrollo de proyectos de recuperación y tratamiento de biogás para su utilización como gas vehicular o inyección en la red gasista.

Al ser los costes de producción del biometano superiores a los del gas natural convencional, la producción de biometano necesita de apoyo para ser competitiva.

Los principales países europeos promueven el biometano con políticas claras y estables de larga duración:

- Austria, Francia, Eslovaquia, Italia y Reino Unido ofrecen incentivos FIT (*feed-in-tariff*) para el biometano en un rango de 80 – 166€/MWh.
- Austria, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Italia y Holanda apoyan la producción biogás vía primas FIP (*feed-in-premium*).
- Bélgica, Rumanía y Suecia utilizan un sistema de cuotas para la producción de biogás. La consecución del objetivo de cuota puede apoyarse en el comercio de certificados de energía renovable.

- Finlandia, Islandia, Suecia emplean un sistema de reducción de impuestos para el biometano.
- Austria aplica subvenciones a la inversión del 25% del total de los costes de inversión para instalaciones de biogás/biometano. Bélgica, además, ofrece subvenciones máximas de entre el 45% y 65% a la inversión.

En España, dada la elevada carga que supone actualmente la financiación de energías renovables en el sistema eléctrico (aproximadamente 7.000 M€ al año en primas a energías renovables), así como la existencia de un déficit tarifario también en el sistema gasista, el Ministerio es reticente a establecer mecanismos de apoyo del biogás/biometano de forma regulada a través de un sistema de incentivos como “feed-in-tariff” o primas que acabaría repercutiendo en los costes del sistema energético.

Una vía efectiva para favorecer el desarrollo del biometano en España que no afecte a los costes del sistema gasista sería mediante el acceso a los fondos estructurales de la UE (FEDER).

- Sedigas estima el coste total de producción del biogás, *upgrading* a biometano y distribución en la red de gas existente en España en el rango 58-85 €/MWh (dependiendo de la materia prima y del tamaño de la planta) frente a un coste del gas natural para uso industrial de 24-52€/MWh y de 64-82€/MWh para el sector residencial.
- La valorización del biogás permite no sólo incrementar la participación en el mix energético de las fuentes renovables desplazando combustibles fósiles, sino que al mismo tiempo evita el impacto ambiental negativo por la inadecuada gestión actual de estos residuos; además, a través de los procesos de recuperación y gestión de biogás se puede obtener como subproducto un fertilizante rico en nutrientes, capaz de competir con los productos químicos que se encuentran en el mercado actual.
- Si bien la generación eléctrica es la vía de valorización tradicional del biogás, no es la única ni la más económica. Otras vías de valorización, que requieren tratamiento previo (*upgrading* a biometano) incluyen la utilización como gas vehicular o su inyección directa en redes de distribución y transporte de gas natural, lo que permitiría reducir el impacto ambiental de los sectores difusos de consumo de energía final, transporte y edificación, desplazando a otros combustibles fósiles.

Los errores que trata de solucionar esta idea serían:

- Gestión inadecuada de residuos, que va en contra de la normativa europea relevante y de la legislación española, en concreto de lo establecido en el Plan Nacional de Residuos.
- Reducción del impacto ambiental de esta gestión inadecuada, en forma principalmente de menores emisiones de gases de efecto invernadero y otros gases contaminantes, generada actualmente desde vertederos y plantas de depuración y tratamiento de aguas.
- Aprovechamiento de un combustible renovable, el biogás, con un potencial relevante en España (7% demanda anual de gas), y que permitiría contribuir a una mayor descarbonización de nuestro modelo energético, haciendo además uso de infraestructuras existentes (redes gasistas), evitando inversiones innecesarias.
- Mayor contribución a la implementación efectiva de una economía circular.

Los responsables de gestionar esta idea serían los municipios y provincias a nivel regional y el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE) a nivel central, como organismo intermedio del Ministerio de Hacienda para la gestión de los Fondos

Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), en colaboración con los departamentos sectoriales (de Energía y Medio Ambiente), que serían responsables de movilizar los fondos comunitarios destinados al Objetivo Temático 4 -Hacia una Economía Baja en Carbono-. Así se podrían establecer empresas mixtas que permitan al sector privado cofinanciar proyectos de recuperación de biogás:

- Fondos FEDER, O.T.4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
 - Una de las prioridades clave de la Estrategia Europa 2020 es el “fomento del crecimiento sostenible mediante el paso decidido hacia una economía baja en carbono que utilice los recursos naturales de forma eficiente y sostenible, fomentando la producción y distribución de fuentes de energías renovables, entre ellas el uso de la biomasa y del biogás con fines energéticos”.
 - España recibirá un total de 19.393M€ de fondos FEDER en el periodo 2014-2020, de los cuales 3.153M€ están programados para la OT4 (2.412M€ gestionados por el IDAE y 741M€ directamente por las CCAA).
 - Cofinanciación: hasta un 85% para Canarias, 80% para Extremadura y las regiones en transición (Andalucía, Castilla-la-Mancha, Melilla y Murcia), y del 50% para el resto de las regiones más desarrolladas.
- IDAE: Designado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública como el Organismo Intermedio para la gestión de los fondos enmarcados en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, que incluye el Objetivo Temático 4, es responsable de la definición y gestión de las líneas de ayudas cofinanciadas a través del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible y puede ser accionista minoritario en diferentes sociedades del sector de energías renovables (biocombustibles, biomasa, eólica, solar...) a través de una participación que se suele situar entre 10%- 15%, con el fin de favorecer el desarrollo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- Administraciones Locales: Las EE.LL. deben jugar un papel protagonista en el diseño e implementación de la política, centralizado a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, dado que la responsabilidad de la gestión de residuos corresponde actualmente a entidades municipales; será necesario involucrar también a potenciales promotores/tecnólogos del sector privado para el adecuado entendimiento de los costes asociados.

Aunque ya existen mecanismos exhaustivos de rendición de cuentas aplicables a la disposición y gestión de financiación comunitaria, cabría establecer una entidad certificadora, para garantizar las cantidades de biogás producidas y valorizadas de acuerdo a los criterios técnicos/de calidad que se establezcan.

Los beneficios potenciales de la aplicación de esta idea serían:

- Reducción de impacto ambiental de gestión inadecuada de residuos (emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes).
- Valoración de un producto energético renovable (biogás) de potencial relevante (2 bcm) que actualmente, simplemente se desaprovecha, y que es la única energía renovable que puede usarse para cualquiera de las grandes aplicaciones energéticas: eléctrica, térmica o como carburante.
- Reducción de emisiones en sectores de consumo final de energía por el desplazamiento con biogás de otros combustibles fósiles.
- Obtención de un subproducto en el proceso, consistente en un fertilizante rico en nutrientes, capaz de competir con los productos químicos que se encuentran en el mercado actual.

- Contribución en la transición hacia una economía circular.
- Generación de empleo local (desarrollo y operación de las instalaciones de producción de biogás).

Por el contrario, los riesgos principales podrían ser:

- Incremento del coste final del suministro energético para los consumidores y/o contribuyentes, que se compensa con la movilización de los fondos estructurales que en muchos casos no se utilizan en España por falta de proyectos apropiados que cuenten con la necesaria cofinanciación privada.
- Costes asociados a los procesos de certificación.
- Incremento de costes que pudieran generarse por las tareas adicionales que fueran necesarias en términos de gestión técnica del sistema gasista.

26. Palancas Colombia propone: Cláusula en los contratos de eventos para promover la gestión adecuada de los residuos generados durante la realización de los mismos²⁵

¿Qué proponemos?

Incluir en los contratos de los patrocinadores de eventos (de entretenimiento o corporativos) una cláusula que comprometa a los organizadores a certificar, directa o indirectamente: i) la separación en la fuente de todos los residuos que se generan durante el evento en cuestión; ii) su articulación con asociaciones de recicladores y con centros de acopios idóneos para la recepción y tratamiento adecuado de los residuos aprovechables; y iii) la certificación, a través de un tercero, de la disposición del material reciclado.

¿Qué problema (s) trata de solucionar la palanca? (Nivel: nacional, regional, local)

Colombia produce más de doce millones de toneladas anuales de basura. De esta cantidad de residuos, se reciclan solamente 8 %, con lo cual la mayor parte llegan a unos rellenos sanitarios cuya vida útil es corta o simplemente no tienen la capacidad para recibirlos²⁶.

En Colombia, 10 % de las ciudades todavía no tienen rellenos sanitarios y disponen sus basuras en botaderos a cielo abierto. Y en las ciudades del país que cuentan con rellenos sanitarios, más de 60 % de las basuras que llegan allí están compuestas por residuos orgánicos que podrían haber sido tratados y aprovechados previamente. Si no se impulsa una manera distinta de gestionar los residuos, se espera que para 2030, las basuras en el país sean de veinte millones de toneladas, que es casi como producir dos camiones de basura por minuto. Lo grave es que, para ese entonces, la mayor parte de los rellenos sanitarios que hoy existen habrán cumplido su vida útil²⁷.

Es importante, por lo tanto, cambiar el paradigma actual de una economía lineal en la que se usan los recursos y luego se descartan en rellenos sanitarios o, en el peor de los casos, en los ríos, mares y botaderos a cielo abierto. El nuevo paradigma es una economía circular en la que se gestionan, integral y sosteniblemente, los residuos para que,

²⁵ Por José Octavio Carrillo, director ejecutivo de la Corporación Ventures

²⁶ Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) (2020). Medidas regulatorias para incorporar los costos ambientales en los nuevos marcos Tarifarios del servicio público de aseo. *Diagnóstico e identificación de problemas, objetivos, alternativas y evaluación de alternativas*. Documento de avance

²⁷ Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) (2020). Medidas regulatorias para incorporar los costos ambientales en los nuevos marcos Tarifarios del servicio público de aseo. *Diagnóstico e identificación de problemas, objetivos, alternativas y evaluación de alternativas*. Documento de avance.

por lo menos, 90 % de estos vuelvan a convertirse en recursos aprovechables para la economía en forma de insumos.

Colombia es el tercer país con más eventos y convenciones en América Latina. Bogotá es la ciudad que más eventos realiza en un año y congrega a más personas para los mismos, seguida por Medellín; Barranquilla y Cartagena²⁸. Esta palanca evitaría que los residuos generados por la industria de aquellos eventos (que tienen patrocinadores aliados con los principios de la economía circular), al incluir una cláusula de gestión responsable de residuos de eventos que produzcan:

- Una mala disposición del material generado, a pesar de tener potencial de reciclaje o reutilización.
- Una gestión inapropiada de los residuos por parte de los organizadores y empresas de aseo.
- Una inadecuada disposición de residuos en rellenos sanitarios
- Una falta de articulación con asociaciones de recicladores y recicladores de oficio, que implica, además:
 - Pérdida de oportunidades de aprovechamiento de material y, por ende, de ingresos para recicladores, y desaprovechamiento de oportunidades de empleabilidad.
 - Inadecuadas condiciones laborales de los recicladores por falta de separación en la fuente y acceso inadecuado a material y puntos idóneos de separación²⁹.

Finalmente, si los residuos generados en los eventos no son gestionados eficientemente, de manera que se reintegren a la economía circular y son dispuestos de manera inadecuada o llevados a rellenos sanitarios, contribuirían a una mayor contaminación ambiental en los suelos y aguas de las ciudades y a un incremento en las emisiones de gases efecto invernadero³⁰. Además de lo anterior, se acortaría aún más la vida útil de los rellenos sanitarios³¹.

Diagnóstico/justificación. ¿Por qué lo proponemos?

Informes oficiales indican que Colombia genera cerca de 11,6 millones de toneladas de residuos sólidos al año. Solo en Bogotá se generan más de 2 millones de toneladas anuales (Observatorio Ambiental de Bogotá, 2020)³²

La mayoría de los municipios y ciudades del país vierten 96,8 % del total de los desechos sólidos en rellenos sanitarios. Colombia pasó de casi dos millones de toneladas de residuos en botaderos a cielo abierto en 2005 a 96.000 en 2015, y de disponer 5,5

28 Diario la República (2018). Colombia es el tercer país con más eventos y convenciones en América Latina. *La República*. <https://www.larepublica.co/especiales/especial-hoteles-y-centros-de-convenciones/colombia-es-el-tercer-pais-con-mas-eventos-y-convenciones-en-america-latina-2785060>

29 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2016). Informe: Política para la gestión sostenible del suelo. Disponible en: [www.andi.com.co/Uploads/Política para la gestión sostenible del suelo_FINAL.pdf](http://www.andi.com.co/Uploads/Política_para_la_gestión_sostenible_del_suelo_FINAL.pdf)

30 PNUD (2016). IDEAM y PNUD presentan inventario nacional de emisiones de gases de efecto invernadero. 31 Karen Estupiñán (2019). 37 años más de vida útil tendrá el relleno sanitario Doña Juana. Disponible en: <https://bogota.gov.co/asi-vamos/obras/se-podra-extender-la-vida-util-del-relleno-dona-juana#:~:text=por%3A%20Karen%20Estupi%C3%B1%C3%A1n-,Luego%20de%20varios%20estudios%20contratados%20por%20la%20Unidad%20Administrativa%20Especial,%C3%BAtil%20por%20hasta%2037%20a%C3%B1os.>

32 Observatorio Ambiental de Bogotá (2018). Toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana. Disponible en: <https://oab.ambientebogota.gov.co/indicadores/?id=1046&v=l>

millones de toneladas en rellenos sanitarios en 2005 a 9,6 millones en 2015 (Sáez; Urdaneta, 2014)³³

Esta situación trae consigo dos grandes problemas:

- El desbordamiento de la capacidad de los rellenos para recibir tal cantidad de residuos sólidos, especialmente cuando están a punto de cumplir su vida útil.
- La contaminación ambiental que generan, dado que 61 % de los residuos que reciben son orgánicos (DNP, 2016)³⁴

En cuanto a las emisiones de gases efecto invernadero que causan el cambio climático, en Colombia, los residuos sólidos aportan 6 % de las emisiones nacionales de dichos gases (DNP, 2016). Las emisiones generadas por los residuos sólidos se incrementaron en 131 % entre 1990 y 2014 en Colombia (Ideam, PNUD, MADS, DNP, Cancillería, 2018)³⁵.

Colombia tiene aún mucho camino para recorrer en materia de gestión de residuos sólidos y su respectiva inserción en el ciclo de la economía circular. En la mayoría de los países desarrollados se reciclan, en promedio, entre 30 y 35 % de los desechos que producen: Holanda y Suecia reciclan 95 % y Alemania 50 % de sus residuos sólidos (Ecoinventos, 2019)³⁶. Este nivel de gestión contrasta con el que se hace en ciudades como Bogotá, donde se aprovechan solamente entre 4 % y 15 % del material o residuos generados (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2017)³⁷.

Adicionalmente, las condiciones de empleo de los recicladores en Colombia distan mucho de ser las deseables. Se estima que existen cerca de 26.000 recicladores de oficio que trabajan informalmente sin estar cobijados por prestaciones sociales. Este tipo de oficios son una oportunidad de generación de empleos por la cantidad de material que generan las grandes ciudades (BID, 2010)³⁸. más aún cuando los rellenos sanitarios de la mayor parte de los municipios del país están a punto de cumplir su ciclo de vida o no cumplen con los estándares que exige la Ley. En el caso de Bogotá, existe un solo relleno sanitario, que ha presentado en los últimos años problemas de operación y cuya vida útil se estima expire en el primer trimestre del 2022 según la resolución 1484 del 2018: “Por la cual se asume la competencia del proyecto ‘Relleno Sanitario Doña Juana’ y se toman otras determinaciones”³⁹

Los incentivos económicos son capaces de movilizar un cambio efectivo de comportamiento del mercado, complementando las normativas progresivas y la concientización de actores. En ese sentido, la palanca propuesta es una manera rápida, económica y sencilla para que las empresas patrocinadoras de eventos logren compensar ambientalmente parte de sus procesos comprometiendo a organizadores de eventos masivos,

33 Sáez; Urdaneta (2014). Manejo de residuos sólidos en América Latina y el Caribe. Revista Omnia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/737/73737091009.pdf>

34 Departamento Nacional de Planeación (2016). Política nacional para la gestión integral de residuos sólido. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3874.pdf>

35 Ideam, PNUD, MADS, DNP, Cancillería (2018). Segundo informe bienal de actualización de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). Bogotá, Colombia. Disponible en: https://oab.ambientebogota.gov.co/?post_type=dln_download&p=21668

36 Ecoinventos (30 de enero del 2019). Suecia recicla un asombroso 99 % de su basura. Disponible en: <https://ecoinventos.com/suecia-recicla-un-asombroso-99-de-su-basura/>

37 Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2017). *Informe Nacional de Aprovechamiento, 2016*. Disponible en: www.andi.com.co/Uploads/22.%20Informa%20de%20Aprovechamiento%20187302.pdf

38 Terraza, H. (2010). Dinámicas de organización de los recicladores informales. Tres casos de estudio en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Din%C3%A1micas-de-organizaci%C3%B3n-de-los-recicladores-informales-Tres-casos-de-estudio-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>

39 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2018). Resolución 1484 de 2018.

que generan una gran cantidad de residuos, a convertirse en referentes de buenas prácticas ambientales, por incentivo y obligación contractual.

Actores responsables de gestionar/implementar la palanca. ¿Quién lo haría?

José Carrillo, Corporación Ventures, NomoWaste, CEMPRES, Fundación ANDI, Bavaria

Mecanismos de evaluación, rendición de cuentas o mediciones

Proceso de certificación del cumplimiento de la cláusula, que sería verificado y emitido por terceros.

Dicha certificación validaría, entre otros, lo siguiente:

- El aumento del índice material aprovechado o reciclado en cada evento (y por ende material que no va a relleno sanitario).
- El impacto ambiental evitado (gases efecto invernadero no emitido; lixiviados no generados).
- El aumento del ingreso para los recicladores e impacto social en la comunidad de recicladores que participarán en el proceso.

Otros indicadores de impacto contemplados en la resolución 1407 de 2018 (“Por medio de la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones”).

Beneficios esperados de la palanca

- Aumento del material aprovechado o reciclado en cada evento.
- Gases efecto invernadero que se dejan de emitir a raíz de una mejor gestión de los residuos generados en los eventos donde aplica la cláusula.
- Aumento de puestos de trabajo e ingresos económicos para los recicladores.
- Certificación de mejores condiciones laborales para los recicladores.
- Otros indicadores de impacto contemplados en la resolución 1407 de 2018.

Costos de la palanca

La palanca no implica costos financieros para las empresas patrocinadoras de eventos. Sin embargo, aún falta definir de manera específica los costos asociados a su puesta en marcha. Se mencionan algunos a continuación:

- Tiempo de la oficina jurídica de las empresas patrocinadoras para la inserción de la cláusula en contrato de patrocinio.
- Tiempo de los equipos y departamento de mercadeo y sostenibilidad de las empresas patrocinadoras y organizadoras de los eventos para articular las estrategias de promoción y gestión de lo estipulado en la cláusula.
- Podría incluir costos asociados al diseño de la estrategia de comunicación para difundir e invitar a empresas y productoras de eventos líderes para un plan piloto que implique, además, sensibilización y gestión de actores claves.
- Costos de certificadores o terceras empresas auditoras en cada evento (que podría ser trasladado a la empresa receptora del patrocinio) para verificar el cumplimiento de lo acordado en la cláusula y emitir el certificado.

27. Palancas España propone: Megaincendios: entre el caos y la oportunidad

Hace solo unos meses, Australia ardía como nunca desde que hay registros. Es cierto que habitualmente quema millones de hectáreas a lo largo de su periodo estival, pero nunca sufrió incendios tan intensos y destructivos como los que arrasaron los estados de Nueva Gales del Sur y Victoria.

El fuego ha llegado a moverse a velocidades de propagación increíbles, que superan las 10.000 hectáreas por hora durante periodos de doce horas. Y ha alcanzado intensidades térmicas equivalentes a casi 150 veces la bomba atómica de Hiroshima. Estas gigantescas intensidades térmicas e inusuales velocidades de propagación ya se dieron en los ‘megaincendios’ forestales que describimos por primera vez en Chile y Portugal en 2017, que continuaron en Argentina, Sudáfrica y California en 2018 y en Bolivia y Siberia en 2019. Pero lo que realmente ha venido a dar proporciones bíblicas al episodio vivido en Australia es su duración. En Portugal se extendió durante dos días, en Bolivia durante mes y medio, pero Australia ha estado ardiendo intensamente durante más de tres meses.

Durante miles de años las zonas boscosas estuvieron habitadas. La gente vivía en el campo, obtenía la totalidad de los recursos que necesitaba para vivir de él y bosques, praderas, zonas de cultivo y espacios forestales adhesados conformaban un paisaje resiliente, en el que el fuego cumplía una función ecológica.

Fue precisamente el dominio del fuego, que ya modelaba el paisaje de forma natural en las zonas que hoy conocemos como de clima mediterráneo, el primer gran avance de la especie humana, el origen mismo de la civilización.

Nuestros antepasados lo usaron para protegerse del frío, cocinar alimentos, fabricar herramientas y útiles de caza. Podríamos decir que gran parte de los avances que ha experimentado la Humanidad a lo largo de la historia tienen que ver con el fuego, que a partir de su dominio siempre fue nuestro aliado.

Así fue, desde el origen de la civilización hasta que hace 50 años comenzó el gran éxodo rural. La gente se marchó, abandonando las zonas rurales antaño habitadas y el campo se “matorralizo”. La falta de aprovechamiento y la ausencia de una gestión forestal supletoria provocó que el matorral ocupara los espacios abiertos, inundara las zonas de cultivo y se extendiera en grandes superficies continuas, creando escenarios idóneos para los grandes incendios que aparecen a partir de los años 80. Desde ese momento no han dejado de dar saltos cualitativos y cuantitativos y las generaciones de incendios, entendidas como forma de definir su evolución, se han venido sucediendo una tras otra, sin que la aparición de una generación posterior evite que las demás sigan conviviendo.

El abandono rural tuvo una primera consecuencia sobre el paisaje, la extensión del matorral que dio continuidad al combustible, lo que hizo que los incendios fueran cada vez más grandes y afectaran a mayores superficies (1a Generación).

La acumulación del combustible tuvo, a su vez, una consecuencia añadida, la velocidad de los incendios (2a Generación), a la que, al multiplicarse, se añadió otra más, la intensidad (3ª Generación). A estas generaciones respondimos organizando los servicios de extinción, dotándoles de medios cada vez más eficaces.

Pero el fuego siguió evolucionando y aparecieron nuevas generaciones: la 4a, caracterizada por producirse en zonas de interfaz urbano forestal y la 5a, que añadió simultaneidad en zonas densamente habitadas, lo que nos obligó a cambiar la emergencia. En unas décadas habíamos pasado de vivir del bosque a tener que defendernos de él.

El paso del tiempo hace que la vegetación crezca y se acumule, incrementando su densidad hasta alcanzar unos niveles desconocidos. El calentamiento global reduce la humedad de la vegetación, secándola y poniéndola en disposición de arder, dando paso a unos incendios de intensidades cada vez mayores.

Nunca habíamos tenido incendios tan grandes, ni tantos recursos para atajarlos. La realidad, sin embargo, es bien tozuda y nos está dejando claro que, si no gestionamos el paisaje y seguimos renunciando a su aprovechamiento sostenible, los incendios no tienen límite.

Nuestros bosques están inmersos en un proceso de cambio. El aumento de la continuidad, el incremento de la carga de vegetación, la pérdida de diversidad en las estructuras forestales y la aridez, hacen que los bosques estén activos durante más tiempo, y por tanto ‘gasten’ más, pero tienen menos ‘alimento’ lo que hace que se debiliten. Nacieron en una situación climática diferente y en ella se desarrollaron, pero el clima actual, y el que nos viene, impedirá que los bosques que hemos conocido puedan vivir en los espacios forestales que ahora ocupan.

Entre los factores de cambio, la aridez marca la diferencia con respecto a los considerados grandes incendios en décadas anteriores. Ese es el caso de Australia que, como todos los territorios susceptibles de sufrir megaincendios, está en una zona de transición climática. En estas zonas el calentamiento global debilita los bosques, que tenderán a ser sustituidos por otros mejor adaptados a las nuevas condiciones. Y son los bosques jóvenes los que más dificultades encontraron para sobrevivir a las nuevas situaciones extremas. Los bosques maduros, en cambio, son más resistentes y los paisajes ordenados y diversos más resilientes a los incendios, lo que nos da una idea bastante clara del camino a seguir en el futuro de la gestión forestal.

La respuesta de los gobiernos hasta ahora ha consistido en incrementar los medios de lucha contra incendios, tratando al fuego que hasta ahora había sido nuestro aliado, como enemigo.

Gran cantidad de medios aéreos y terrestres, junto con un personal cada vez mejor entrenado y profesionalizado forman auténticos ejércitos con el que enfrentarse al nuevo adversario. Pero esa respuesta se ha demostrado errónea y el paso de los años y el análisis de las estadísticas demuestran que no hemos conseguido otra cosa que engordar su tamaño y multiplicar su capacidad destructiva, convirtiéndolos en monstruos imposibles de parar.

A ello han contribuido también, de manera determinante, los efectos del cambio climático, que cada año se acentúan más. Los medios son eficaces, sí, pero apagando pequeños y medianos fuegos, que son la inmensa mayoría de los que se producen en las épocas de más baja humedad. Es lo que los expertos llaman la paradoja de la extinción: cuanto más eficaces son los medios apagando los fuegos pequeños más grande será el incendio que vendrá. Y la razón es sencilla de entender: si no extraemos los excedentes de vegetación, ni permitimos que se quemen en incendios de baja intensidad, la biomasa se acumulará y acabará ardiendo tarde o temprano. Y cuanto más tarde en arder, más intensidad alcanzará el incendio y más capacidad destructiva tendrá.

Pensábamos que el cambio climático traería más calor, lluvias torrenciales y situaciones extremas, pero nunca creímos que nuestros bosques se debilitarían y serían susceptibles de sufrir grandes plagas, tormentas e incendios.

Pero plagas enormes, como la del Bark Beetle con mortalidad de millones de hectáreas en Canadá o Siberia, grandes tormentas de viento con millones de hectáreas de árboles tumbados, y grandes incendios, ‘megaincendios’ o ‘teraincendios’ devastadores en diferentes partes del planeta, dejan ya poco espacio a la duda.

Los incendios son la parte más visible y dramática de esa oleada de cambio. Estamos de lleno en la 6ª Generación, caracterizada por incendios capaces de alterar la atmósfera a mesoescala, más rápidos, intensos, destructivos y grandes que los que conocíamos, simplemente porque disponen de más combustible, este es más homogéneo y ocupa mayor superficie en bosques debilitados. Estos incendios son capaces de liberar energía equivalente a varias veces la de la bomba atómica de Hiroshima, romper la troposfera

y regresar en forma de auténticas tormentas de fuego tras el colapso de la columna, prendiendo cientos o miles de incendios simultáneos a kilómetros de distancia, lo que convierte en inútiles todas las formas de mosaico de vegetación y las infraestructuras de defensa.

¿Esta evolución tan negativa puede afectar a Europa?

La respuesta es sí. De hecho, los incendios de Portugal en 2017 definieron este fenómeno en nuestro continente, al confirmar lo observado en Chile. Pero Portugal es el país del mediterráneo que más quema siendo el más húmedo. Y es así, porque la combinación de inviernos suaves y húmedos, seguidos de veranos tórridos, favorece la acumulación de combustible disponible para arder.

Los veranos de 2018 y 2019 han dejado en Europa récords de temperatura extrema. La cuenca mediterránea se seca, pero es el centro de Europa y toda su fachada atlántica la que, como Portugal y la mayor parte de España, se parece cada vez más al clima que consideramos óptimo para que se desarrollen episodios de ‘megaincendios’ o ‘teraincendios’: inviernos suaves y húmedos seguidos de veranos tórridos.

Con estos antecedentes, y con el continente casi al 60% de continuidad forestal, Europa suma enteros para vivir episodios similares a los que han sufrido otras zonas del planeta. Y en Europa, la interfaz urbano-forestal es extensa y extrema, con superpoblación, a diferencia de Bolivia o Australia.

Enfrentarse a estos incendios en nuestro continente sería catastrófico. Los medios necesitarán defender tantas zonas habitadas que no podrán ocuparse de las llamas.

¿Y si no tenemos capacidad de extinguir los megaincendios, ni hay forma de enfrentarse a ellos, qué podemos hacer para evitarlos? No nos queda otra que tirar de la ciencia: el fuego es una reacción química que necesita tres elementos para producirse: una fuente de calor intenso, oxígeno y combustible. De los tres, los humanos solo podemos actuar sobre uno, el combustible. No tenemos termostato para reducir el calor, ni una llave de paso para cerrar el oxígeno del aire. Nuestra única opción es el manejo del combustible, la modelación del paisaje... lo que ya hacían nuestros antepasados que vivían en el medio rural.

Hay que extraer los excedentes de vegetación, evitando su acumulación en el interior de las zonas boscosas. Y tenemos que abrir espacios que tienen que estar siempre desprovistos de combustible inflamable, para evitar que los incendios que se produzcan puedan quemar grandes superficies.

Y como es algo que ocurre de manera permanente, lo mejor es que aprovechemos su potencial energético para usarlo en beneficio de la gente que aún vive en los entornos rurales.

Vamos tarde, y en algunos casos es posible que ya no lleguemos, pero invertir en gestión del paisaje, ordenación forestal y bioeconomía circular, es quizá el único camino que nos permitirá anticiparnos al proceso de adaptación a estos fenómenos sin tener que sufrir los terribles megaincendios.

La biomasa es una fuente de energía renovable y su aprovechamiento sostenible tiene un potencial en España equivalente a 100 millones de barriles de petróleo al año, el 20% de nuestras necesidades de consumo. Es una energía barata, que puede usarse para producir electricidad, alimentar nuestros sistemas de calefacción, aire acondicionado y agua caliente sanitaria.

Es decir, los usos de nuestros antepasados adaptados a las exigencias más modernas.

Los megaincendios son uno de los problemas más graves a los que se enfrenta nuestra sociedad. Pero son una catástrofe evitable, con el aliciente añadido de que su solución

nos abastece de una energía necesaria, crea empleo y contribuye a fijar población al medio rural.

Un problema, que sumado al del calentamiento global, es la causa primera precisamente de los grandes incendios forestales. Es decir, estamos ante un grave problema, pero también ante una gran oportunidad. Aprovechémosla.

28. Palancas España propone: Del rojo al azul: rehabilitación energética de edificios

Los edificios antiguos con poco aislamiento resultan carísimos de calentar, consumen un tercio de la energía del país, contaminan el aire de las ciudades y hacen que en su interior se viva realmente mal, pasando frío y soportando facturas elevadas. Según la Agencia Internacional de la Energía, la edificación es el principal sector de consumo de energía de España.

Para entender todo esto un poco mejor, nos hemos de imaginar los edificios como si fueran coches: algunos consumen mucho, como una vieja furgoneta de los 70, y otros consumen poco, como un coche nuevo. El problema es que los edificios no se renuevan cada diez años, como los vehículos. El edificio se queda y sigue gastando. Es decir, a nivel inmobiliario, seguimos yendo en furgonetas de los 70 que consumen enormemente. Como dato interesante y siendo optimistas, en España tendríamos que considerar “edificios antiguos” a todos aquellos construidos con anterioridad a 2006, antes de la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación y del Código Técnico de la Edificación. Los niveles de aislamiento previstos en las leyes previas eran tan rudimentarios que su incidencia es prácticamente irrelevante. Por tanto, el parque inmobiliario a rehabilitar estaría en torno a los 10-15 millones de viviendas, dato que nos muestra la escala del problema a abordar.

Es en este sentido, que un programa de rehabilitación energética de edificios con sus beneficios asociados en la dimensión medioambiental pero también social, debe ser entendido como una oportunidad de país.

Cambio Climático

Durante los últimos 2.000 años de nuestra historia más reciente, ya en los tiempos de los primeros Neandertales, hace 300.000 años, la concentración de CO₂ en la atmósfera se había mantenido por debajo de los 300ppm. Sin embargo, esta estabilidad histórica se ve alterada a mediados del siglo XIX y, especialmente, al llegar al siglo XX, en el que pasamos de esa uniformidad de 300 ppm hasta 410 ppm en la actualidad, debido fundamentalmente a la quema de combustibles fósiles a partir de la revolución industrial.

A esta anomalía y sus consecuencias es a lo que llamamos cambio climático, derivado de la capacidad humana de alterar la composición de los gases de la atmósfera a nivel planetario. Un cambio drástico que ha generado alarma no solo por su escala, sino también por su velocidad. Y son sobre todo sus consecuencias las que han creado preocupación e incertidumbre por nuestro futuro.

La capacidad humana de alterar la atmósfera no era un recurso buscado, aparece como efecto colateral, probablemente ligado a que es un fenómeno invisible. Es solamente a partir de la década de 1960, a partir de las medidas realizadas por Charles David Keeling, cuando se consigue poner en marcha una metodología de manera continuada. Asociar el aumento del CO₂ a la introducción en la economía del carbono con la máquina de vapor y posteriormente del petróleo y el gas, los llamados combustibles fósiles, sucedió bastante rápido. Y es precisamente en ese momento en el que se toma conciencia de la envergadura del problema: reconducir y disminuir las emisiones implica

cambiar el modelo energético de la economía mundial y el fin de la energía abundante, barata y nociva. Los combustibles fósiles están ocultos, bajo tierra, y no interactúan con la atmósfera, pero con su afloramiento y posterior combustión, añadimos CO₂ y otros productos a nuestro ambiente vital.

Disponer de energía abundante y barata ha permitido dos siglos de avances inimaginables a todos los niveles: conocimiento, esperanza de vida, medicina, tecnología, democracia, derechos sociales... seguramente los dos siglos más prodigiosos de toda la Historia. Un progreso portentoso que ha aumentado la calidad de vida de una población que en 1900 era de 1,6 billones de personas y que un siglo más tarde supera los 7 billones, viviendo en condiciones dispares, pero, aun así, mejor que en cualquier tiempo anterior.

En la actualidad mantener la calidad de vida de estos 7 billones de personas instauradas en un sistema intensivo en el uso de recursos, ya no solo afecta a la energía, sino también a la extracción de materiales, al agua y a lo que desechamos.

Hemos entrado en lo que algunos expertos, como el premio Nobel Paul J. Crutzen, definen como Antropoceno, una época geológica afectada por la actividad humana. Es, en definitiva, un aviso: hemos puesto contra las cuerdas los límites del planeta y debemos gestionar un cambio sistémico.

Sesenta años después de las primeras lecturas del aumento de las emisiones, los resultados son desiguales. Las emisiones no han dejado de aumentar, pero ha habido dos grandes logros.

Por un lado, el desarrollo de un conocimiento maduro y preciso por parte de la comunidad científica, capaz de explicar los distintos fenómenos e interacciones, así como de medirlo y predecirlo. Por otro, a veinte años de la firma del protocolo de Kioto en 1997, en el inicio de un acuerdo global para la corrección del planeta, refrendado por 187 países, se ha generado una conciencia social extensa y que, tras los últimos acuerdos de París, exige políticas de cambio. Hay una demanda ciudadana para que los distintos gobiernos adapten sus agendas a lo que se percibe como una necesidad prioritaria.

Pero si bien es cierto que se ha desarrollado el conocimiento científico suficiente y que hay un impulso de cambio popular, lo que ha fallado es la aplicación de medidas correctoras, que han sido tibias y disfuncionales en muchos de los casos. A menudo las acciones a tomar se topan con las inercias aprendidas, con el desconocimiento y la falta de prioridades políticas. Hay un acuerdo hacia donde ir, pero muchas dudas en cómo y, sobre todo, en cuanto tiempo lo vamos a lograr.

Rehabilitación energética de edificios

De entre todas las medidas posibles, la rehabilitación energética de los edificios es clave y quizá la solución más eficaz y viable. Si vamos a los datos, según la Agencia Internacional de la Energía, el 35% del consumo primario de energía deriva de los edificios. Son el principal factor de consumo de energía de un país, seguido de la industria y el transporte. Siendo el principal factor a nivel nacional, gran parte de la energía de los edificios tiene un uso absolutamente ineficaz. Son los edificios antiguos, los más numerosos en todas las ciudades del mundo, sin aislamiento, los principales artífices: resultan carísimos de calentar porque dejan escapar el calor por muros y ventanas, contaminan el aire, aceleran el cambio climático y hacen que en su interior se viva con malestar, pasando frío y soportando facturas elevadas. Esto es debido a la falta de medidas de retención del calor.

No será hasta la crisis del petróleo cuando se apunte sobre la necesidad de implementar sistemas de aislamiento y, solo en la década de 1990, las normativas dejarán de ser irrelevantes en cuanto a su eficacia. Ya en la década de 1970 pero, sobre todo,

en los últimos veinte años, en el sector de la arquitectura se ha desarrollado el conocimiento necesario para lograr disminuciones de hasta el 80% del gasto de calefacciones y agua caliente sanitaria, es decir, el 50% del total. Es lo que se conoce como rehabilitación energética.

Son una serie de medidas como la incorporación de aislamiento térmico en fachadas, mejora de las ventanas y de la estanqueidad al aire, pero fundamentalmente es el conocimiento profundo del comportamiento térmico de los edificios por parte de los arquitectos formados en la materia lo que permite estos resultados de calado. Este es un conocimiento joven y poco difundido entre los técnicos, especialmente en las facultades, por lo que la docencia y difusión deben acelerarse mediante formaciones específicas.

La buena noticia es que la rehabilitación energética tiene una efectividad inaudita. Hay ejemplos de viviendas que han pasado a gastar 25 €/año en calefacción después de la renovación y a tener un coste cero en calefacción y agua caliente en vivienda nueva. A nivel tecnológico es un éxito, hay pocos ámbitos con mejoras de eficiencia del 80-100% y en la que la aplicación de nuevos softwares tiene mucho que ver. Viene a ser como inventar un avión capaz de volar a París con 50 litros de combustible en vez de varias toneladas.

Quizá el aspecto más sorprendente es el orgullo con el que viven las familias estos cambios tan contundentes. Por un lado, el aumento de confort y reducción de las facturas, y por el otro el orgullo de ser un ciudadano que se ha puesto al día y que ahora pasa a ser ejemplar.

Beneficios económicos

España tiene una dependencia energética del 76%. Anualmente importa 63.000 millones de euros en productos energéticos. Esta dependencia afecta directamente a la balanza de pagos y limita la capacidad de crecimiento del país.

Según el estudio del Grupo de Trabajo en Rehabilitación 2012 en España se podrían crear 150.000 puestos de trabajo directos y estables hasta 2050, fecha en que estiman el fin del programa de rehabilitación. Cabe destacar que se puede considerar como una nueva industria de la construcción por sus cualidades respecto a la tradicional. Al no estar sometida a los ciclos económicos que habitualmente penalizan de manera aguda el sector, queda desligada del mercado de la oferta y la demanda.

Esta robustez viene asegurada porque la creación de la fuerza laboral se hace contra un ahorro que cada vez tendrá mayor importancia habida cuenta que los precios de la energía crecen de forma continuada.

Al ser una industria en sus inicios, quedan por desarrollar las soluciones tecnológicas adecuadas como la prefabricación, técnicas avanzadas de montaje, rapidez de ejecución y componentes especializados que pueden dar lugar a una ampliación del mercado y a la exportación, como ha ocurrido de manera notable, en Alemania.

Financiación

Desde el punto de vista financiero, lo que hace a esta propuesta interesante es que es una solución de escala, con millones de edificios a rehabilitar (30 millones de edificios en Francia, 10-15 millones en España, 10 millones en Italia), y que la solución genera ahorros también de escala. Estos ahorros, a su vez, permiten cubrir los costes de rehabilitación, por lo que en su gran mayoría se puede viabilizar articulando una financiación a largo plazo, con una recuperación de la inversión inicial en unos 15 años. Estructurar un plan nacional de rehabilitación energética permitiría, a escala de país y sobre el principal

factor de consumo energético, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, crear miles de puestos de trabajo “greenjobs” y mejorar la economía doméstica de mucha gente.

El hecho de aislar un edificio reduce las emisiones contaminantes y de CO₂, que es el objetivo principal. Pero a su vez, se produce un ahorro económico. Si hubiéramos, por ejemplo, decidido cambiar los neumáticos de los coches por unos no derivados del petróleo, reduciríamos las emisiones, pero no los costes.

El hecho de que haya un ahorro es un asunto clave, ya que permite activar las políticas de rehabilitación simplemente dotándolas de financiación. Es decir, si el edificio gasta 10 unidades al año, en diez años habrá gastado 100.

Si rehabilitamos energéticamente el edificio, pasará a emplear 2 unidades al año y 20 en diez años. Y, aquí está la clave: si el inquilino rehabilita el edificio, pero sigue pagando los mismos 100 durante diez años, habrá ahorrado 80 sin cambiar sus hábitos, que le permitirán retornar el coste de la rehabilitación sin notar cambio alguno, excepto el aumento de su calidad de vida.

De esta manera, si se garantiza una financiación estatal que avance el dinero, este se recuperará. Aproximadamente el coste es de unos 12-15.000 euros por piso y el periodo de retorno es de unos 15 años.

Consideraciones sociales

Existe la creencia de que cualquier edificio se puede calentar regulando adecuadamente la calefacción y adoptando medidas de prudencia en su uso. La realidad es que en edificios mal aislados o sin aislar, la cantidad de calor disipado por fugas en la envolvente y los cerramientos de la vivienda es tan desproporcionado respecto a la fuente que el esfuerzo necesario se vuelve impagable.

La relación entre lo que es necesario para llegar a la temperatura de confort, la renta libre de la familia y el coste de la energía determina la calidad de vida en la vivienda. Es lo que se denomina pobreza energética, que va ligado al concepto de profundidad de la pobreza energética. No es lo mismo encender la calefacción a horas, que no poderla encender en todo el día. En España afecta a unos seis millones de personas y la OMS asocia 7.000 fallecimientos prematuros a la pobreza energética -por 1.000 fallecimientos anuales en carreteras-. Son cifras importantes y es un asunto poco visible que hay que abordar ya que va en aumento y en paralelo a los precios de la energía y la reducción del poder adquisitivo.

Aun estando fuera de los baremos de la pobreza energética, un edificio rehabilitado aumenta significativamente el confort de los inquilinos, aumentando las horas de temperatura adecuada y reduciendo los costes de manera dramática. Por ello, poner en marcha este tipo de propuesta conlleva, además, fomentar el empoderamiento ciudadano. La concienciación ciudadana sobre la necesidad de implicarse en la reclamación, en la toma de decisiones y puesta en práctica de medidas reales contra el cambio climático y la reducción de emisiones, es también prioritaria. Los propios ciudadanos que participen de esta medida rehabilitando sus casas, actuarían como agentes sociales y multiplicadores de cambios en sus entornos.

Marco actual

En la actualidad la puesta en marcha de políticas de rehabilitación energética es desigual, asimétrica y arbitraria. Es necesaria una política clara, uniforme a cada zona climática y con plazos de implantación realistas.

Actualmente existen varios planes de ayuda a la rehabilitación que se basan en fondos que provienen de la Unión Europea y que no se fundamentan en la financiación, sino en subvenciones a fondo perdido.

Además, en una misma provincia, la diferencia en las políticas de rehabilitación energética de los distintos municipios presenta variaciones que van desde la total inexistencia a proyectos que sí funcionan y han logrado crear una inercia positiva. Cada consistorio es libre de crear su normativa quedando a merced, en función del tamaño, de equipos técnicos casi unipersonales y sin formación.

Todo ello con una normativa de la edificación que no contempla el proceso de rehabilitación y que en algunos casos lo impide, al no haberse traspuesto en su totalidad la directiva europea del año 2012. Un caso flagrante es la necesidad de pasar el aislamiento por el exterior del edificio. Los 15 o 20 cm de exceso que representa el nuevo grueso respecto a la alineación de la calle choca con la ley urbanística por quedar fuera de alineación y considerarse a nivel legal como una invasión del espacio público

Propuesta

A nivel Estatal

- Desarrollar un plan de rehabilitación energética basado mayormente en la financiación, contemplando las excepciones y ayudas necesarias para los casos de pobreza energética.
- Marcar un cumplimiento de objetivos por comunidades autónomas y municipios y desarrollar una metodología sencilla de aplicación.
- Aprobar un marco legal específico para resolver los conflictos anteriormente mencionados.
- Destinar un fondo para la administración directa y autónoma dentro de las grandes áreas urbanas.
- Centrar su gestión en el mundo rural y de los pequeños municipios.

A nivel municipal

- Obligatoriedad de cumplir con los objetivos estatales de rehabilitación.
- Creación de una oficina paralela a la de edificación con dedicación exclusiva.
- Incorporación de técnicos específicamente formados.
- Simplificación de los trámites para la obtención de licencia.
- Evaluación y certificación de las obras ejecutadas mediante métodos in situ termografías y blower door.

Nivel técnico

- Requerir una formación específica en rehabilitación energética para arquitectos.
- Simplificación de los proyectos técnicos mediante soluciones estandarizadas de catálogo.
- Simplificación de la justificación normativa necesaria.



SEGURIDAD

VI. SEGURIDAD

El tema de seguridad en Chile es complejo y presenta una serie de desafíos significativos que afectan tanto a la percepción pública como a las políticas y prácticas de prevención y control. De acuerdo con los datos proporcionados por la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2023, se indica que la victimización llegó a un 21,7% manteniéndose estable con relación a 2022. La percepción de inseguridad alcanzó un 87,7%. De esto el 54,3% considera que la delincuencia creció en su barrio y un 76,4% en su comuna.

Otros indicadores para considerar es lo relativo a los hogares víctimas de delitos violentos llegando a un 8,1%, el 16,5% fue victimizado con delitos como robo, con o sin violencia y un 13% con delitos sin violencia. A nivel nacional, las regiones con tasas de victimización superiores al promedio nacional incluyen Arica y Parinacota (33%), Tarapacá (28,8%), y Metropolitana (26,2%).

De acuerdo con el Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile 2024, se indica que la tasa nacional reporta en 6,0 por cada 100,000 habitantes, mostrando una ligera disminución respecto de 2023 (6,3%). Sin embargo, esta cifra representa un aumento progresivo desde 2018, cuando era de 4,5. La mayoría de las víctimas son hombres llegando a un 88,6% y un 62,5% de los homicidios ocurre en espacios públicos. Los mecanismos más comunes para cometer los delitos consumados son las armas de fuego (49,5%) y objetos cortopunzantes (34,4%).

Este incremento en la tasa de homicidios y el uso de armas de fuego ha aumentado significativamente desde 2018, pasando de una tasa de 4,5 en 2018 a 6 en 2024 y el uso de armas de fuego de un 42% a un 49,5%, subraya así la preocupación de las autoridades y de la ciudadanía por el crimen y la violencia armada.

De acuerdo con el estudio de la ONG Iniciativa Global contra la Delincuencia Organizada Transnacional (CI- TOC, siglas en inglés) de 2023, Chile presenta un nivel de criminalidad más bajo que el promedio regional y global. De una puntuación máxima de 10, se calificó con 5,18, aumentando en un 0,58 con respecto a su clasificación anterior de 2021. Se ha observado un incremento en el tráfico de armas y drogas, y en el uso de armas de fuego en homicidios.

A nivel ciudadano, un aspecto notable es la proliferación de prácticas de autocuidado. De acuerdo con la Encuesta Nacional Seguridad y Democracia realizada por Democracia UDP, ICSO- UDP y Feedback, de agosto de 2024, un 70,7% de las personas encuestadas se han unido a grupos de WhatsApp vecinales para organizarse en torno a la seguridad, y un 53,6% ha agregado el número de Carabineros de su barrio en su teléfono. Además, en cuanto a las respuestas de la población ante la inseguridad, se observan diferencias notables por género. Por ejemplo, un mayor porcentaje de mujeres que de hombres reporta cambios en sus hábitos, como no salir con mucho dinero o evitar hacerlo de noche.

En relación con los desafíos que se les plantean a los gobiernos para enfrentar la delincuencia, especialmente en el contexto democrático, destaca que un 52,8% de los encuestados cree que un régimen autoritario podría hacerlo de mejor manera, mientras que un 34,7% uno democrático y un 12,2%, dijo que “ninguno de los dos”.

En el contexto de Palancas Chile se abordaron las principales problemáticas en torno a la seguridad, estas fueron el cambio en la naturaleza del delito y la ausencia del estado, la percepción de inseguridad, la necesidad de políticas públicas integrales de largo plazo, desafíos de articulación intersectorial y problemas estructurales y de socialización.

A partir de los principales problemas identificados, se concordó que hay cuatro que necesitan una acción efectiva por parte del Estado. Estas son la articulación intersectorial, políticas públicas integrales, percepción de inseguridad y cambio en la naturaleza del delito.

Palancas Chile sobre Seguridad

29. Plan de Reinserción Laboral del Siglo XXI

En Chile la naturaleza del delito ha cambiado significativamente en las últimas dos décadas. Si bien hay múltiples factores que pueden intentar explicar estos cambios, uno de ellos dice relación con la dificultad de reinserción social y laboral de las personas que han estado privadas de libertad.

Si bien en Chile hay instituciones y programas que promueven la capacitación laboral tales como el Servicio de Capacitación y Empleos (SENCE), la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales (Chile Valora) y las mismas cárceles, que cuentan con programas de reinserción, no existe una articulación intersectorial que aborde la problemática y posea un enfoque integral, donde estén presentes distintas instituciones, sectores de la sociedad y que considere también las distintas realidades regionales.

Surge por tanto la necesidad de generar programas de reinserción y capacitación laboral que tengan por objetivo potenciar la reincorporación con herramientas acordes a las necesidades del mercado laboral actual.

Promovemos un Plan de Reinserción Laboral para el Siglo XXI. Este debe considerar:

- Conocimiento del mercado laboral nacional y regional con el objetivo de evitar capacitaciones en áreas saturadas o poco rentables. Deberán también considerarse las necesidades de las empresas e industrias locales.
- Estará basado en las competencias y habilidades propias del presente siglo⁴⁰, destacando innovación, alfabetización digital, uso de la información, responsabilidad personal y social, entre otras.
- Un trabajo conjunto entre distintos organismos del sector público y sector privado, a fin de diseñar programas de capacitación que respondan a las necesidades actuales del mercado. Deben contemplarse incentivos a las empresas que contraten a personas en proceso de reinserción, como también mecanismos de apoyo a personas que han estado privadas de libertad y deseen comenzar sus propios emprendimientos.

La comunidad local siempre ha cumplido un rol fundamental en los procesos de reinserción social y laboral. Dada la complejidad de la sociedad y del mercado laboral actual, es importante que el apoyo a nivel comunitario vaya más allá del enfoque tradicional de formación en oficios, sino que avance hacia una capacitación certificada por medio de Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC). Clave será el apoyo que deberán brindar los gobiernos locales y regionales para la realización de dichos programas.

La creación e implementación de programas de reinserción social necesita el desarrollo de una política integral donde los actores públicos y privados trabajen de manera mancomunada. Mencionamos las siguientes instituciones que deberían formar parte de este programa: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Gendarmería, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio Secretaría General de Gobierno, gobiernos locales, juntas vecinales, organizaciones comunitarias, empresas y gremios.

40 En Ministerio de Educación. (2024). *Bases curriculares para la educación de personas jóvenes y adultas*. Disponible en https://epja.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/43/2024/11/bbcc-EPJA_web.pdf

30. Centro de Estudios de Investigación Interdisciplinaria sobre Seguridad (CEIIS)

Son múltiples las problemáticas que se asocian a la seguridad. (i) Cambios en la naturaleza del delito, (ii) percepción de inseguridad, (iii) invisibilización de ciertos grupos y delitos, (iv) problemas estructurales y de socialización, (v) desafíos en la articulación intersectorial, (vi) crimen organizado y políticas públicas, (vii) complejidad del delito y ausencia del Estado, entre otros. La dificultad que se presenta es que dichas problemáticas no han sido abordadas con una mirada sistémica. Hay una ausencia de unas políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que contemple la seguridad como un problema multidimensional e intersectorial. Por la complejidad subyacente y la diversidad de actores involucrados, excede la capacidad del Estado, por lo que se requiere un esfuerzo conjunto de la sociedad.

Es en este contexto que se plantea la necesidad de contar con un Centro de Estudios de Investigación Interdisciplinaria sobre Seguridad (CEIIS), el cual a través de un enfoque intersectorial, multidimensional e interdisciplinario aborde el tema de la seguridad ciudadana en Chile y sus desafíos.

El CEIIS será una organización privada con enfoque académico y aplicado con alto compromiso público, fruto de una colaboración público-privada. Este centro será una instancia conformada por diversos actores, la academia, centros de estudios, organizaciones sin fines de lucro, empresas y gremios entre otros actores relevantes del mundo público y privado, en el cual se privilegiará el diálogo entre estos y el Estado. Tendrá por objetivo orientar las políticas públicas a partir de investigaciones actualizadas y análisis contextuales.

Dentro de sus áreas de trabajo a desarrollar estarán:

- Generación y formulación de políticas públicas diferenciadas de acuerdo con el tipo de delito con análisis de experiencias comparadas.
- Políticas de reintegración social efectivas.
- El rol del sector privado y la oportunidad de que las empresas colaboren en la prevención de delitos específicos como la explotación sexual infantil y la violencia de género, particularmente en sectores de alto riesgo, como la minería y el turismo. Además, de generar medidas efectivas de vinculación con las comunidades locales y su compromiso social.
- Potenciar el desarrollo de espacios comunitarios, para lo cual es clave generar políticas de infraestructura pública que permitan un uso comunitario de este en un contexto seguro y que genere pertenencia en los barrios.

La estructura de funcionamiento del CEIIS deberá ser acorde a los objetivos definidos. Contará con un Consejo Asesor, que estará integrado por miembros de la academia, referentes en materias de políticas públicas con énfasis en temas de seguridad, actores públicos (funcionarios públicos de carrera, representantes de gobiernos regionales y locales), de gremios y organizaciones de la sociedad civil. Este consejo relevará las materias claves en temas de seguridad a nivel nacional que deben ser abordadas con un enfoque multidisciplinar. El centro lo integrará un equipo, que coordinará las áreas de trabajo definidas según lo establecido por el consejo. El staff deberá estar conformado por un grupo interdisciplinario. Además, deberán coexistir comités de trabajo temático que articulen diversos actores y generen propuestas de políticas públicas a ser presentadas a los tomadores de decisiones.

Palancas internacionales

La Palanca propuesta por Ecuador relativa a otorgar empleo a las personas privadas de libertad en agrocultivos podría ser considerada en algunas cárceles en Chile. La

***“Hay una confusión
de estrategias de
seguridad pública con
la legislación criminal”***

Grupo Seguridad

implementación de esta debería estar liderada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Seguridad Pública y Gendarmería. El trabajo interministerial además de los ministerios ya mencionados debe contar con el trabajo colaborativo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y servicios asociados (Sence, Chile Valora) como también el Ministerio de Educación y Ministerio de Desarrollo Social y Familia (programas de emprendimiento y de acceso a microfinanciamiento)

31. Palancas Ecuador propone: Sistema de agrocultivos en penitenciarias para otorgar empleo a personas privadas de libertad (PPL)⁴¹

Antecedentes

¿Cómo es la situación real de los PPL, antes, durante y después de su permanencia en los centros de privación de libertad?

Un privado de libertad previamente a cometer un delito vive una constante batalla para sobrevivir a una sociedad con machismo extremo, racismo, falta de oportunidades laborales, exclusión social y económica. Por lo cual muchas veces estos factores influyen en la comisión del delito o en su conducta antisocial.

El entorno penitenciario le transforma en un individuo ansioso, inmaduro, desconfiado e inestable afectivamente, efectos característicos de lo que se conoce técnicamente como prisionización; que es una respuesta al nuevo ambiente que tiene que soportar durante la prolongada permanencia en un Centro de Rehabilitación Social.

Es por ello esencial implementar nuevos mecanismos e incentivos para lograr la rehabilitación y reinserción social de los detenidos, en especial con los sentenciados, a través de los cuales puedan desarrollar habilidades sociales basadas en la educación, el trabajo y el desarrollo personal, donde aprenderán algún arte u oficio con el que puedan mantenerse ocupados y solventar sus necesidades y las de su familia durante y después de su reclusión, previniendo de esta manera la reincidencia delictiva.

¿Cuál es la idea?

La propuesta es generar espacios de agro-cultivos dentro de los recintos carcelarios, otorgando a las personas privadas de libertad el beneficio de una actividad laboral en su tiempo de condena al cultivar alimentos que serán negociados con acuerdos y alianzas público-privadas. Al entrar en la negociación se establecen términos que sean de beneficio para las familias de los PPL.

El PPL aprovechara su tiempo de condena generando ingresos, donde ese dinero sea distribuido para ahorro del PPL hasta que salga de la condena o, si así lo decide el PPL, se destine un porcentaje para su familia.

Se establecerá un sistema de incentivos con menciones entre ellos por sus labores diarias, con el fin de fomentar la motivación y que se sientan orgullosos y felices porque con su esfuerzo ayudan a la sociedad y a su familia.

Para la implementación de este proyecto se seleccionará y capacitará permanentemente a los funcionarios y empleados de los Centros de Rehabilitación Social que conforman los departamentos que realizan funciones de asistencia técnica y rehabilitación, quienes serán los encargados de aplicar los planes, programas y proyectos de tratamiento y rehabilitación social a los privados de libertad.

⁴¹ Autor: Julio Luzuriaga, Marco Enríquez.

Entendemos que son personas que pierden la mayor parte de sus derechos al ingresar a un reclusorio, pero el darles la oportunidad de ser queridos, ser valorados y no sentirse humillados y apartados, aunque hayan cometido delitos, ayudará a que su forma de pensar y actuar sea totalmente diferente. Con esto tendremos mejores ciudadanos y la delincuencia se reducirá drásticamente al igual que el índice de pobreza.

Tenemos recursos en las cárceles que deben ser aprovechados. El sistema carcelario del Ecuador, que depende del Estado, necesita una reingeniería de la política criminal y dar un paso adelante en la rehabilitación social. Se debería involucrar de forma proactiva a todos los actores sociales estatales con responsabilidad clara en generar resultados que beneficien a la reinserción social y laboral de los reos, con personal debidamente capacitado y con los recursos necesarios.

Objetivos

El objetivo general de esta propuesta es conseguir la reeducación, rehabilitación, capacitación y formación profesional de las personas privadas de libertad en espacios adecuados de aprendizaje, realizando actividades laborales en tierras desoladas de las penitenciarías, que permitan a la persona privada de libertad su promoción, desarrollo integral y un nuevo proyecto vital.

Objetivos específicos

- Mejorar la eficiencia de las políticas penitenciarias mediante la capacitación a funcionarios y empleados.
- Alcanzar el buen vivir (sumak kawsay) de los privados de libertad, la satisfacción de sus necesidades más urgentes y el cumplimiento de sus derechos, integrando Políticas Penitenciarias de manera permanente a funcionarios del Ministerio de Salud Pública, del Ministerio de Relaciones Laborales, del Ministerio de Educación, del Ministerio del Deporte, del Ministerio de Cultura y del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Mejorar las expectativas vitales de los privados de libertad y que al finalizar su condena puedan salir libres y útiles, con una nueva forma de pensar y mayores posibilidades profesionales. Con esto tendremos mejores ciudadanos, una reducción de la delincuencia y del índice de pobreza.

¿Qué errores trata de solucionar esta idea?

- La deficiente rehabilitación social.
- La falta de oportunidades laborales.
- La escasez de recursos económicos en las familias de los PPL.
- La insuficiente capacitación laboral.
- El incumplimiento de las obligaciones económicas con el Estado y la víctima estipuladas en la sentencia condenatoria del PPL, que se sufragarán, en parte, con el fruto de su salario.

¿Quiénes serán los responsables de gestionar la idea?

- El Estado será el encargado de gestionar la idea, en conjunto con El Consejo de la Judicatura y la Función Judicial. Estas entidades son las encargadas de activar el sistema penitenciario para que se lleve a cabo.

- Alianzas con empresas público-privadas.
- El Ministerio de Gobierno como ente rector de los centros de reclusión social.

¿Qué mecanismos de rendición de cuentas o mediciones se pueden poner en marcha?

Se desarrollarán varias métricas e indicadores de rendimiento (KPI):

- Porcentaje de PPL en programas de reinserción de las cárceles. (MUESTREO).
- Número de personas en condición de vulnerabilidad.
- Instituciones involucradas (todas las entidades que estén comprometidas).
- Cantidad de personas involucradas.
- Número de horas trabajadas en agrocultivos.
- Número de horas de capacitación.

¿Cuáles son los beneficios potenciales de la idea y cuáles sus costes?

Beneficios

- Personas privadas de la libertad atendidas.
- Familias involucradas en el proceso.
- Generar nuevas cadenas de valor con grupos en situación vulnerable.
- Cosecha de productos: (vegetales de cosecha rápida).

¿La idea aumentará la inclusión económica y / o mejorará la autonomía?

¿Si es así, cómo?

Inclusión Económica

- Las personas privadas de la libertad accederán a una bonificación monetaria, producto de su actividad en su tiempo de condena.
- Las personas privadas de la libertad comercializarán productos agrícolas que se cosechan en las tierras.
- Las personas privadas de la libertad generarán un nuevo entorno dentro del sistema de rehabilitación con la intención de mejorarlo.
- Las personas privadas de la libertad serán incluidas.

Autonomía

- Mayor independencia económica por los ingresos procedentes de las actividades generadas dentro la cárcel.
- Acceso a formación por parte de los PPL.

Costes		
Actividad	Coste	Fuente
Implementación de programa	\$0	No implica gastos el proyecto está desarrollado y solo hay que ejecutarlo
Capacitadores	\$0	Dentro del recinto penitenciario
	\$0	Voluntarios de las entidades involucradas y gestores de la palanca
Refrigerio	\$100 semanales	Empresa privada colaborativa
Movilización voluntarios	\$0	La movilización de los voluntarios corre por cuenta de cada uno de ellos
Material didáctico y/o educativo	\$40 por ppl	Financiado por auspiciantes o entes inmersos en la educación



ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

VII. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

El envejecimiento de la población es un fenómeno global que en Chile se ha acelerado en las últimas décadas. De acuerdo con los datos recientemente publicados por el Censo 2024, el país se encuentra en una etapa de envejecimiento avanzado, con una tasa de fecundidad de reemplazo de 1,16 hijos por mujer y una población de personas mayores de 65 años o más, que representa el 14% del total. A modo de referencia en 1992, este grupo de la población alcanzaba el 6,6%. El número de hogares con personas mayores a 65 años pasó de 4,3% en 1992 a 11,6% en 2024.

Este crecimiento demográfico también se manifiesta en un proceso de “envejecimiento dentro de la vejez”, donde la proporción de personas de 80 años y más ha aumentado significativamente. En los últimos 20 años, este grupo pasó de 214.000 personas en 2001 a 561.000 en 2021, un incremento del 162%. Para 2050, se estima que representarán el 9% de la población total y el 28% de la población mayor, con una notable predominancia femenina⁴².

Respecto a sus relaciones familiares, al 2022 el 93% de la población mayor declara haber tenido al menos un hijo y, un 89%, al menos un nieto. Dentro de este grupo, el 41% reside con uno de sus hijos y el 36% con uno de sus nietos, cifra que ha disminuido respecto del 2010 en que se encontraban en 53% y 36% respectivamente⁴³.

El trabajo realizado por el Observatorio del Envejecimiento para un Chile con Futuro aporta datos relevantes sobre la población de la tercera edad en nuestro país⁴⁴. En cuanto a la participación laboral entre las personas mayores, en 2022, el 18% de las mujeres mayores de 60 años seguían activas laboralmente, frente a un 42,7% de los hombres de la misma edad. La actividad laboral aumenta entre aquellos con mayores niveles educativos; el 40,9% de las personas mayores con educación superior universitaria completa siguen trabajando.

El uso del tiempo libre entre las personas mayores está dominado por actividades de bajo esfuerzo físico o mental, como ver televisión (95%), compartir con familiares y amigos (88%), escuchar la radio (66%) y leer (53%). Además, los datos muestran que la red de contactos sociales de las personas mayores tiende a ser reducida. El 40% tiene entre 1 y 2 contactos con quienes puede discutir asuntos importantes, mientras que un 35,1% reporta tener 5 contactos. La red social se compone mayoritariamente de familiares.

En cuanto a la inclusión digital, aunque el acceso a Internet en los hogares ha crecido (88%), sólo el 42% de las personas mayores declara utilizar esta herramienta. Las principales actividades en línea incluyen la búsqueda de información en temas de salud (28%) y el uso de servicios bancarios o de pago en línea (29%). Sin embargo, en una escala de 1 a 7, las personas mayores califican sus habilidades para usar internet con fines prácticos con una nota promedio de 3,3 y el uso del celular con un 4,2⁴⁵.

42 Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Disponible en: https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf

43 Derechos humanos de las personas mayores en Chile en tiempos de pandemia: acciones de promoción desde el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), 2021

44 Observatorio del Envejecimiento en Chile - Pontificia Universidad Católica de Chile. (2024). Envejecer en Chile. Miradas de la vejez en 2023. Disponible en: <https://observatorioenvejecimiento.uc.cl/wp-content/uploads/2024/01/Envejecer-en-Chile-Miradas-de-la-vejez-en-2023-1.pdf>

45 Observatorio del Envejecimiento en Chile - Pontificia Universidad Católica de Chile. (2024). Población mayor. ¿Hacia la superación de la brecha digital? Mayo 2024. Disponible en: <https://observatorioenvejecimiento.uc.cl/wp-content/uploads/2024/06/Poblacion-mayor-%C2%BFHacia-la-superacion-de-la-brecha-digital.pdf>

Las principales problemáticas asociadas a la vejez en el contexto de Palanca Chile fueron el edadismo y la discriminación; urbanismo y accesibilidad; soledad y conocimiento perdido; muerte asistida y cuidados paliativos; desafíos socioeconómicos y acceso a recursos y, perspectiva intersectorial y políticas públicas.

A partir de los principales problemas identificados se concordó que hay tres áreas que necesitan ser atendidas a fin de mejorar la calidad de vida de las personas mayores y su inserción en la sociedad. Estas son accesibilidad de los espacios urbanos, conexión intergeneracional e inclusión activa en la esfera pública.

Palancas Chile sobre envejecimiento

32. Experiencia de la tercera edad como aporte a la sociedad

La soledad y el aislamiento son problemáticas agudas que se experimentan en la vejez, exacerbadas por la pérdida de redes y vínculos sociales. Como sociedad es fundamental encontrar formas de incorporar proactivamente a las personas mayores en la vida social y laboral, aprovechando su experiencia y conocimiento. Fortaleciendo al mismo tiempo la autopercepción respecto a sus capacidades y las posibilidades de participación en la comunidad.

Dentro de este grupo existe una percepción de que sus experiencias de vida, el conocimiento adquirido, sus capacidades entre otros aspectos, no son considerados por la sociedad en su conjunto. Si bien la mayoría de ellos ha salido del mercado laboral, son un grupo etario que puede continuar aportando en distintos ámbitos, tanto en el mundo público como privado, pero hay una ausencia de espacios donde se pueda materializar esta contribución. Al mismo tiempo, no existe un intercambio genuino con las generaciones más jóvenes. Faltan instancias en las que ambos grupos se puedan nutrir de nuevas miradas, conocimientos y perspectivas.

La búsqueda de espacios que promueva el intercambio intergeneracional beneficiaría a las personas mayores ya que les daría un propósito y reconocimiento, junto con contribuir a la sociedad en su conjunto, ya que podrían en valor su sabiduría acumulada, y a su vez, ellos se nutrirían del conocimiento, experiencia y visión de mundo de los grupos más jóvenes.

Es por tanto necesario dejar de lado la perspectiva asistencialista y avanzar hacia una valorización real y concreta del rol público que pueden desempeñar, dándoles un lugar central en proyectos y actividades donde su experiencia sea un recurso valioso. Es así como se torna clave crear modelos de inclusión e instancias de encuentros intergeneracionales donde se dé un diálogo y aprendizaje mutuo, evitándose así la pérdida de conocimientos y habilidades. Los modelos de inclusión deberían ser similares a los cupos laborales para personas con discapacidad, a fin de darles un rol activo a las personas mayores en la sociedad.

Dentro del mundo público, a nivel de los gobiernos locales, se propone la creación de Comités Asesores Intergeneracionales integrados por distintos actores de la comunidad, entre ellos grupos de la tercera edad, que tendrán el rol de asesorar al alcalde como al consejo municipal en distintas áreas claves, dentro de ellas la mejora de la infraestructura pública, relevante para ellos. El mundo privado al mismo tiempo puede promover espacios donde los adultos mayores contribuyan activamente. Se proponen avanzar en instancias de acompañamiento entre senior y junior al interior de las empresas, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias.

Dentro de los actores claves para la implantación de esta iniciativa son el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Servicio Nacional de Adulto Mayor, los gobiernos locales, empresas y asociaciones.

33. Campaña de concientización sobre los derechos de las personas mayores

Si bien la Convención Interamericana sobre la protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores de 2015 establece la promoción, protección, reconocimiento y pleno goce y ejercicio en condiciones de igualdad, los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas mayores a fin de contribuir en su plena inclusión, integración y participación en la sociedad, existe dentro del grupo de la tercera edad una percepción de edadismo por parte de la sociedad hacia ellos.

La discriminación hacia las personas mayores se aprecia en primer lugar en relación con la infantilización hacia ellos, un fenómeno que implica negarles su capacidad de decisión y agencia. Otra manifestación, sería el trato hacia este grupo etario como si fueran un grupo homogéneo en sus necesidades y deseos. En tercer lugar, se produce una deshumanización, que se manifiesta, por ejemplo, en el ámbito familiar, en el que se deja de considerar su opinión o perspectiva en la toma de decisiones.

Es en este contexto donde como sociedad se deben promover los derechos de los adultos mayores y al mismo tiempo generar campañas comunicacionales que fortalezcan la autopercepción respecto a sus capacidades y las posibilidades de participación que ellos tienen en la sociedad, evitando el “autoedadismo”.

Se propone la creación de catálogo de derechos de la tercera edad en el cual también deben ir incorporados los beneficios estatales con los que cuentan. Las políticas de Estado que benefician a este grupo etario se promocionan entre las distintas reparticiones públicas, lo que hace que muchas veces el apoyo se pierda por desconocimiento, de ahí la importancia de esta propuesta.

Para materializar esta iniciativa debe haber un compromiso social con los derechos de los adultos mayores, en tanto sujeto de derechos. Debe realizarse una campaña sobre estos, educar a la población en su conjunto y fomentar el respeto hacia este grupo etario.

La elaboración del catálogo de los derechos de los adultos mayores debe ir acorde a las convenciones internacionales y elaborado tanto por los organismos públicos como instituciones de educación superior y organizaciones de la sociedad civil, que han orientado su trabajo hacia la mejora de la calidad de vida de la tercera edad. Tras la su elaboración, debe realizarse una campaña de difusión que promueva una revalorización de la vejez.

Dentro de los actores claves para la implementación de esta campaña está el Ministerio de Secretaría General de Gobierno, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Servicio Nacional del Adulto Mayor, universidades y organizaciones de la sociedad civil.

34. Personas longevas, aprendizaje continuo

Es una demanda sentida por los adultos mayores el tener la posibilidad de adquirir un conocimiento formal y reconocido, que les otorgue nuevas herramientas y saberes, como también les permita romper con barreras a las cuales se enfrentan día a día, como por ejemplo la brecha digital, que muchas veces producen una automarginación.

Si bien los grupos de la tercera edad tienen la posibilidad de participar en talleres y cursos que ofrecen tanto los gobiernos locales como algunas instituciones de educación superior, la mayoría de ellos están enfocados en una educación recreativa, que proporciona una instancia de socialización, pero deja de lado el aprendizaje formal en alguna disciplina como también la generación de vínculos intergeneracionales.

Existe por parte de este grupo etario un interés de comenzar y/o continuar su aprendizaje formal tanto en universidades como en centros de formación técnica, donde el conocimiento adquirido forme parte de un currículum formal. Además, les permita

generar vínculos intergeneracionales entre ellos y jóvenes, dado que compartirían un mismo espacio de aprendizaje, generándose un enriquecimiento mutuo.

Es así como la promoción de la educación continua es una demanda que debe ser considerada por las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas. Se deberá por tanto avanzar en la promoción de políticas de inclusión para la educación continua de personas de la tercera edad a través de cupos, ya sea por asignatura y/o carrera. Cada institución deberá elaborar una política clara que contemple criterios de selección. Entre ellos podría mencionarse el lugar de residencia y cercanía con la institución educacional. También se podrían considerar políticas de becas, las que pueden ser a través de una alianzas público- privadas.

Dentro de los actores claves para la implementación de esta iniciativa están las instituciones de educación superior públicas y privadas, Ministerio de Educación y organizaciones sin fines de lucro.

35. Adultos mayores e iniciativas que promuevan instancias de cooperación entre universidades y comunidades a nivel barrial⁴⁶

Chile es un país que está envejeciendo a pasos acelerados. La mayoría de los adultos mayores viven solos, su vida se desarrolla principalmente en el barrio, en el cual tienen acceso a comercios, centros de salud y espacios de socialización, que no siempre son utilizados por ellos. Quienes los atienden en estos espacios, posiblemente son los que más conocen sus rutinas. La vida comunitaria es un espacio de entrega de información.

El barrio es un espacio clave en la vida de las personas de la tercera edad. Es fundamental el compromiso que instituciones que se relacionan con él aborden la problemática que vive el adulto mayor. Universidades, municipalidades y juntas de vecinos deben promover estrategias y acciones concretas que apoyen a este grupo etario en distintas dimensiones de su vida, teniendo como foco principal que no hay una sola vejez, sino distintas vejezes, no todos transitan por esta etapa de sus vidas de la misma manera.

A continuación, presentamos una experiencia exitosa que ha venido desarrollando la Universidad Diego Portales en los barrios de la comuna de Santiago, relacionándose con grupos de la tercera edad, principalmente en el marco del Programa de Aprendizaje y Ciudadanía que detallamos en la palanca “Población migrante e iniciativas que promuevan instancias de cooperación entre universidades y grupos migrantes a nivel barrial”.

Por medio de cursos A+S estudiantes de pregrado de psicología se acercaron a distintos barrios de la comuna de Santiago y fueron contactando a adultos mayores a través de distintas estrategias establecidas en la asignatura. Lo cual permitió visibilizar las diferentes necesidades que tiene este grupo etario a nivel barrial.

Los adultos mayores experimentan una brecha digital, lo que se evidenció aún más durante la pandemia. Es en este contexto que se realizaron talleres en el barrio República para ese grupo etario organizados por el programa de Aprendizaje y Ciudadanía, que tenía por objetivo alfabetizarlos digitalmente, a fin de entregarles herramientas para que ellos pudieran estar en contacto con sus redes y familiares.

Estos talleres les dieron la oportunidad a grupos de la tercera edad de capacitarse en el uso de las tecnologías, permitiéndoles realizar trámites de manera online como pagar cuentas, y al mismo tiempo, estar acompañados de sus redes y familiares.

⁴⁶ Esta palanca surge a partir del trabajo realizado por la académica Barbara Olivares, coordinadora del Programa Aprendizaje y Ciudadanía de la Facultad de Psicología. Sus temas de interés son: intervención social, políticas públicas, migración e infancia.

“Uno percibe que el aporte que los adultos mayores pueden hacer a la sociedad no es considerado como tampoco el conocimiento adquirido”

Grupo Envejecimiento de la población

El mismo programa durante la pandemia trabajó con el Consejo Comunitario de Salud de San Emilio (barrio República) detectándose tres necesidades por parte de los adultos mayores: (i) acompañamiento y contención, (ii) recreación y (iii) información operativa.

Las acciones realizadas fueron llamadas telefónicas semanales para acompañarlos en el periodo de aislamiento. En aquellos casos en que se requería de un apoyo psicológico mayor, se contó con la Clínica Psicológica UDP.

En el ámbito de la recreación, se realizaron varias actividades entre ellas un taller literario, el cual se hizo de manera telefónica, se pusieron también a disposición libros los que se entregaban a domicilio. También se organizó un taller de movimiento corporal de manera online donde se trabajó en conjunto con una kinesióloga y una profesora de teatro.

Finalmente, también se los apoyó en la realización de distintos trámites como también apoyo en distintas necesidades que surgieron, además de generar redes con los vecinos del barrio.

Estas acciones, más otras actividades que se realizan como grabaciones de podcast por los mismos adultos mayores, buscan promover una vida cotidiana con mayores redes, a fin de evitar la soledad y el aislamiento.

Palancas Internacionales

Las palancas internacionales seleccionadas para la temática relativa al envejecimiento van en línea con lo que se relevó en los grupos de trabajo.

Consideramos que tanto la “Agencia Metropolitana contra la Soledad” como “Puentes de comunicación para la dignidad de la inclusión de las personas mayores” contribuirían con una mejora en la calidad de vida de la tercera edad. El Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Programa Personas Mayores), junto con un rol más activo de los municipios y el Ministerio Secretaría General de Gobierno, podrían implementar dichas palancas adaptándolas a la realidad nacional.

36. Palancas España propone: Agencia Metropolitana contra la Soledad

La soledad es un fenómeno cada vez más visible y con mayores efectos sobre la sociedad. Ha experimentado un crecimiento, no solo debido al envejecimiento de la población o el crecimiento de la población urbana. Suele ser el resultado de dos factores relacionados: por una parte, la falta de afecto y de red familiar que caracterizarían cada vez más la convivencia social; y, por otra, el crecimiento de las ciudades y las deficiencias en la planificación urbanística. La estructura urbana determina el modo en el que las personas se relacionan entre sí y suele conducir al aislamiento personal. Hoy las ciudades son el principal escenario de la soledad, que no solo afecta a personas de avanzada edad.

La soledad tiene efectos en la salud. Pero también afecta a la vinculación de la ciudadanía con la colectividad y su entorno, dificultando cualquier acción política orientada, por ejemplo, a abrir nuevos canales de participación democrática. Por tanto, se trataría de corregir la falta de conciencia de la magnitud que el problema de la soledad supone para la vida urbana, así como la falta de eficacia que una agencia a nivel estatal podría tener.

Por ello se propone crear una Agencia Metropolitana contra la Soledad que actúe como observatorio y tenga capacidad de acción en la prevención y detección de casos. Al ser a escala metropolitana sería lo suficientemente grande para disponer de recursos, pero al mismo tiempo actuar en un nivel de distrito o barrio. La Agencia ejecutaría, principalmente, dos funciones: observatorio de la soledad en el área metropolitana y área de acción, con capacidad de incidir en la prevención y en los casos detectados.

La vinculación con otras instituciones y concejalías -especialmente servicios sociales y urbanismo- debe ser total, intercambiando datos, información y conocimiento. Así como la integración con las organizaciones de la sociedad civil que actúan en este ámbito (por ejemplo, Amics de la Gent Gran).

Sus gestores deberán ser los Ayuntamientos que formen parte del Área Metropolitana de las grandes ciudades. La Agencia estaría formada por profesionales en el ámbito de la psicología y bienestar sociales, entre otros perfiles técnicos.

Ejemplos de mecanismos de rendición de cuentas o mediciones a poner en marcha:

- Índice de enfermedades atribuibles a la soledad (sube/baja).
- Suicidios (sube/baja).
- Creación de asociaciones, fundaciones o tejido social (más/menos).
- Participación política (cualitativo).

Gracias a esta Agencia podremos tener información precisa de qué supone la soledad en la ciudad y medirla. Abordarla de un modo comprensivo, creando una planificación urbana que lo tenga en cuenta y centros sociales que incentiven el contacto entre ciudadanos.

Las personas beneficiadas de esta idea deberían poder reinsertarse a sus planes de vida y encontrar en otras personas una red de seguridad que no tenían.

37. Palancas Colombia propone: Colombia contigo, ciudades compasivas⁴⁷

¿Qué proponemos?

Crear y fortalecer redes comunitarias que puedan responder a las necesidades de acompañamiento y cuidado de aquellos que se encuentren en situación de soledad, enfermedad avanzada y/o que genere alta dependencia (discapacidad, enfermedad mental, final de vida), buscando promover y cultivar el capital social en los diferentes territorios.

¿Qué problema (s) trata de solucionar la palanca? (Nivel: nacional, regional, local)

El programa busca renovar el compromiso social, la solidaridad y compasión al interior de las comunidades para proteger a las personas y familias que se encuentren con redes de apoyo escasas o en situación de soledad.

Teniendo en cuenta la realidad social y de atención en salud en Colombia, se considera pertinente fortalecer la creación, dinamización y capacitación de redes comunitarias que puedan responder a las necesidades de sus propios miembros, fortaleciendo, a su vez, la cultura del cuidado que impacte en el bienestar, la calidad de vida y la utilización racional de los servicios de salud. La atención en salud está ampliando su mirada hacia el fortalecimiento de redes internas y externas alrededor de la persona que incluye, no solo a los profesionales asistenciales y los cuidadores principales, sino también a la familia extensa, amigos, vecinos, voluntarios, organizaciones, empresas, colegios, universidades, administraciones, instituciones públicas, etc. Este modelo de intervención en red invita y compromete a la comunidad a participar y articularse a través del movimiento de Comunidades Compasivas (CC).

Las Comunidades Compasivas, promueven e integran socialmente el cuidado en la vida de las personas, creando grupos solidarios que cuidan y que enseñan a cuidar y acompañar a las personas que lo necesitan.

⁴⁷ Por Camila Ronderos, directora ejecutiva y Constanza González, directora programa comunitario, Fundación Keralty (<https://www.keralty.com/>)

Diagnóstico/justificación. ¿Por qué lo proponemos?

En el contexto de la COVID-19 se ha evidenciado aún más la importancia del cuidado en comunidad y de aprender a trabajar entre todos para que todos estemos bien. Sin embargo, desde antes de la pandemia se hacía evidente la importancia de fortalecer las redes, los círculos de cuidado, la compasión en comunidad y ser capaz de acompañar a aquellos que lo necesitan.

Hemos evidenciado las necesidades de personas en etapa de enfermedad avanzada o con enfermedades que generan alta dependencia y sus cuidadores principales, quienes, a su vez, tienen una alta carga emocional y de trabajo. En muchos casos estas necesidades terminan siendo resueltas o cargadas al área de salud, pero desde la Fundación Keralty⁴⁸ consideramos que este acompañamiento, apoyo y cuidado se debería hacer desde la propia comunidad, fortaleciendo el capital social y la capacidad de cuidarnos y ser compasivos.

Actores responsables de gestionar/implementar la palanca. ¿Quién lo haría?

La Fundación Keralty, como centro promotor de la estrategia, en alianza con la Fundación New Health, busca dinamizar redes intersectoriales y comunitarias en cada una de las ciudades y territorios que se conviertan en nodos multiplicadores del cuidado comunitario a través de:

- Sensibilización: acciones dirigidas a concientizar a la población en general y a los diferentes actores de las comunidades alrededor del cuidado, las redes y la compasión.
- Formación: gracias a los diferentes actores de la red, contar con voluntarios expertos que ofrecen sus conocimientos a la comunidad, brindando herramientas y experiencias que faciliten y promuevan el cuidado, familiar, vecinal y comunitario.
- Investigación: a través de la red y las diferentes alianzas observar, conocer y documentar la experiencia del cuidado en los diferentes territorios, así como las intervenciones comunitarias realizadas.

Mecanismos de evaluación, rendición de cuentas o mediciones

La Fundación Keralty tiene matrices de seguimiento de indicadores tanto de proceso como de impacto. Cuenta con protocolos de intervención que permiten fortalecer el trabajo en cada institución vinculada al programa y, a partir de estos protocolos, realizar reportes mensuales de los casos identificados y las redes y apoyos que se han logrado generar.

Beneficios esperados de la palanca

- Fortalecimiento del tejido social en los diferentes territorios
- Mejora de la calidad de vida de las personas atendidas
- Disminución de la soledad por activación de la red de cuidados
- Disminución de la sobrecarga del cuidador por la activación de la red de cuidados

48 La Organización Sanitas Internacional buscando profundizar en los aspectos sociales y humanos, creó la Fundación Keralty en 1994, entidad sin ánimo de lucro encaminada a contribuir significativamente al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de escasos recursos. La Fundación diseña e implementa estrategias para el fortalecimiento de activos de la salud y promueve redes comunitarias que mejoran la calidad de vida, y el bienestar de las comunidades con las que trabaja.

- Mejora de la satisfacción de familiares y redes de cuidados sobre los procesos de intervención
- Mejora del uso del sistema de salud y disminución de costes de la atención

Costos de la palanca

Una ventaja de este proyecto es que tiene costos muy bajos, dado que funciona con lo que cada institución, comunidad y familia ya tiene. Sin embargo, hay algunos costos asociados a los espacios de formación, socialización y sensibilización del programa, así como al promotor comunitario que dinamiza la red y acompaña el proceso. Valor: \$COP 50.000.000.

38. Palancas Colombia propone: Puentes de comunicación para la dignidad e inclusión de las personas mayores⁴⁹

¿Qué proponemos?

Generar un diálogo social colectivo, plural e incluyente a través de una estrategia de comunicación que promueva el reconocimiento de las personas mayores como sujetos de derechos.

¿Qué problema(s) trata de solucionar la palanca? (Nivel: nacional, regional, local)

El problema que pretende intervenir esta palanca se refiere a la necesidad que tenemos, como sociedad, de reconocer y promover los derechos de los adultos mayores y a ellos como sujetos de estos.

En el contexto actual del virus COVID-19 se observa cómo, con mayor fuerza, quienes informan sobre las medidas de prevención y riesgos utilizan expresiones y eufemismos sobre las adultos/as mayores, que reproducen percepciones deficitarias sobre ellos/as. En general, en nuestro contexto cotidiano, en las conversaciones comunes hasta en los medios de comunicación se utilizan calificativos negativos o discriminatorios contra este grupo poblacional.

El lenguaje debe promover un reconocimiento de las personas mayores como sujetos de derechos, empoderados en los diferentes entornos, donde se reconozca su participación social, su participación en las actividades económicas y políticas, que permitan garantizar su inclusión y reducir las desigualdades a las que se enfrentan en su cotidianidad⁵⁰.

Se propone un lenguaje libre de prejuicios y estereotipos entre personas de distintas edades y generaciones. Esta perspectiva permite promover interacciones positivas entre las generaciones⁵¹. Esta propuesta se acoge a la Convención Interamericana sobre los Derechos de las Personas Mayores en el marco de la Organización de

49 Por Soraya Montoya, directora ejecutiva de la Fundación Saldarriaga Concha. Catalina Latorre, directora del Instituto Rosarista para el Estudio del Envejecimiento y la Longevidad (IREEL). Philipp Hessel, Profesor Asociado en la Escuela de Gobierno de la Universidad de Los Andes. Beatriz White, Consultora Social para proyectos y consultora asociada de la firma Mattered, especialistas en talento sostenible. Jhon Quinchua, Coordinador del Grupo de Pobreza del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). Juan Daniel Oviedo, director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

50 Organización de Naciones Unidas (2019). Día Internacional de las personas mayores. Disponible en:

<https://www.un.org/es/events/olderpersonsday/>

51 Dulcey Ruiz, Elisa (2015). *Envejecimiento y vejez. Categorías y conceptos*/Elisa Dulcey Ruiz. Bogotá: Fundación Cepsiger para el Desarrollo Humano.

Estados Americanos⁵² que desde sus principios establece “... la valoración de las personas mayores, su papel en la sociedad y su contribución al desarrollo; su integración e inclusión plena y efectiva en la sociedad”. Además, en los artículos 5 y 6 incluye en derechos protegidos, la igualdad y no discriminación por edad, a la vida y a la dignidad en la vejez”

Diagnóstico/justificación. ¿Por qué lo proponemos?

Desde la Convención Interamericana de Derechos para las Personas Mayores se hace un llamado para abordar una perspectiva positiva del envejecimiento, eliminar la discriminación por edad y proteger los derechos de las personas mayores.

La discriminación permite situaciones de abuso y maltrato a las personas mayores, permitiendo situaciones donde se vulneran sus derechos en el acceso a la salud, el empleo, derechos de propiedad, la educación y cuidado, entre otros⁵³. Además, los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁵⁴ proponen en el ODS: “Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades”, lo cual busca hacer frente tanto a las desigualdades que afrontan actualmente las personas mayores, como prevenir las formas de exclusión que puedan surgir en el futuro.

El lenguaje, como sistema de signos a través de los cuales las personas se comunican entre sí, lleva las percepciones y temores, construye identidades y muestra la representación que se tiene sobre las personas mayores. Actualmente se busca, desde el lenguaje, modificar el sentido negativo de las palabras *viejo* y *vieja*, y otras denominaciones que infantilizan o buscan dimensiones proteccionistas hacia los adultos mayores⁵⁵.

Las personas interactúan y adaptan su forma de comunicarse incorporando factores interpersonales y culturales en sus expresiones. Sin embargo, en este proceso de comunicación, la Dra. Isolina Dabove identifica que frente a los adultos/as mayores tiende a predominar un concepto “surgido en 1969, como cultura viejista, que discrimina a una persona solo por el hecho de ser vieja, el viejismo es un prejuicio instalado y naturalizado en la sociedad”.

El lenguaje puede convertirse en un elemento que reproduce las desigualdades y los procesos de discriminación hacia las personas mayores. Se debe considerar que el envejecimiento presenta una gran heterogeneidad relacionada con condiciones socio-demográficas, económicas, culturales y políticas, que han tenido rápidos cambios en los últimos años y que requieren de una nueva comprensión.

Se debe considerar no solo la edad sino la relación entre las capacidades de las personas y las demandas que de ellas hacen las personas con quienes interactúan, los contextos sociales y físicos que no responden a sus necesidades y las enfrentan a condiciones de vulnerabilidad. Desde la comunicación se deben tratar de eliminar barreras simbólicas entre niños, adultos y personas mayores para favorecer su interacción, facilitar las conversaciones, permitir aprendizajes conjuntos e identificar vínculos que se mantienen en el curso de vida y permitir que el rol del adulto/a mayor sea “contribuir a

52 Organización de los Estados Americanos (2015). Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Disponible en: https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf

53 Fundación HelpAge International España. (2019). Derechos de las personas mayores: hacia una Convención de Naciones Unidas en defensa de los derechos de las personas mayores. Disponible en: <http://www.helpage.es/silo/files/dossier-convencion-haie.pdf>

54 Organización de Naciones Unidas (2019). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Disponible en: https://uns-tats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf

55 Latini CM, Ré MC, Sol M, Maiztegui R, Mansilla M. (2015). *En la vejez: ¡viejo! ¡Vieja! ¡Viejos!* Disponible en: <http://cdsa.aacademica.org/000-061/1095.pdf>

la sociedad dura hasta el final de la vida, pero muchas contribuciones no se toman en cuenta, se pasan por alto o se subestiman”⁵⁶

Actores responsables de gestionar/implementar la palanca. ¿Quién lo haría?

Al proponer un diálogo social, es decir, un escenario para promover la reflexión, la divulgación y el análisis sobre condiciones que afectan los derechos de las personas mayores como, por ejemplo, el lenguaje utilizado sobre la vejez y promoción de actividades intergeneracionales, se espera la participación del sector público y privado, así como de la sociedad civil.

Enfoque

Alcaldes municipales y/o sus jefes de comunicación/prensa, ya que tienen más cercanía con la población en esta época de crisis al informar a los ciudadanos sobre las medidas y usan constantemente referencias hacia los adultos/as mayores.

Se considera pertinente usar un lenguaje propositivo y respetuoso para enviar la propuesta a través de organizaciones como AsoCapitales, Federación Colombiana de Municipios y Colombia Líder, así como diferentes organizaciones de la sociedad civil, ONG, fundaciones y agremiaciones que interactúan de manera directa con el sector público y pueden ser reeditores de contenido para lograr el diálogo social que se propone. Se prestará especial atención al programa Colombia Mayor.

Actividades

Campaña de comunicación

- Adaptación de información existente sobre el lenguaje sobre la vejez.
- Preparación del material que fortalezca la utilización de un lenguaje pertinente para comunicarse con las personas mayores y referirse a ellas.
- Utilización de diferentes medios de comunicación como impresos, redes sociales, radios locales, regionales e institucionales, y televisión.
- Diseño e implementación de una estrategia comunicativa que favorezca el reconocimiento de las personas mayores, permita su contribución y participación en los procesos de toma de decisiones y desarrollo social, desde sus capacidades y con la interacción intergeneracional que garantice sus derechos.
- Promover/impulsar una convocatoria para realizar un trabajo exploratorio para la identificación de las necesidades sociales del entorno de las personas mayores y promover alianzas entre diferentes sectores e instituciones para desarrollar un trabajo en red que determine los temas más relevantes sobre los cuales se construyan mensajes, en los cuales se eliminen los términos discriminatorios, deficitarios o proteccionistas.
- Promover/impulsar foros y debates con participación intergeneracional en escenarios académicos para reflexionar sobre la importancia de proteger los derechos de las personas mayores, su alcance y cómo la transformación del lenguaje sobre la vejez puede influir en esto.

⁵⁶ Hagestad, GO (1998). *Hacia una sociedad para todas las edades: nuevo pensamiento, nuevo lenguaje, nuevas conversaciones*. Boletín, sobre el envejecimiento;(2-3):1-12. Disponible en: <http://bit.ly/2MgKGu4>

- Divulgación de información estadística que permita evidenciar el proceso de envejecimiento de la población colombiana. Esto con el ánimo de enviar el mensaje “con el paso del tiempo los adultos mayores representarán una mayor proporción de la población total del país”, lo cual permite a su vez tomar conciencia sobre la importancia que juegan los adultos mayores en nuestra sociedad.

Mecanismos de evaluación, rendición de cuentas o mediciones

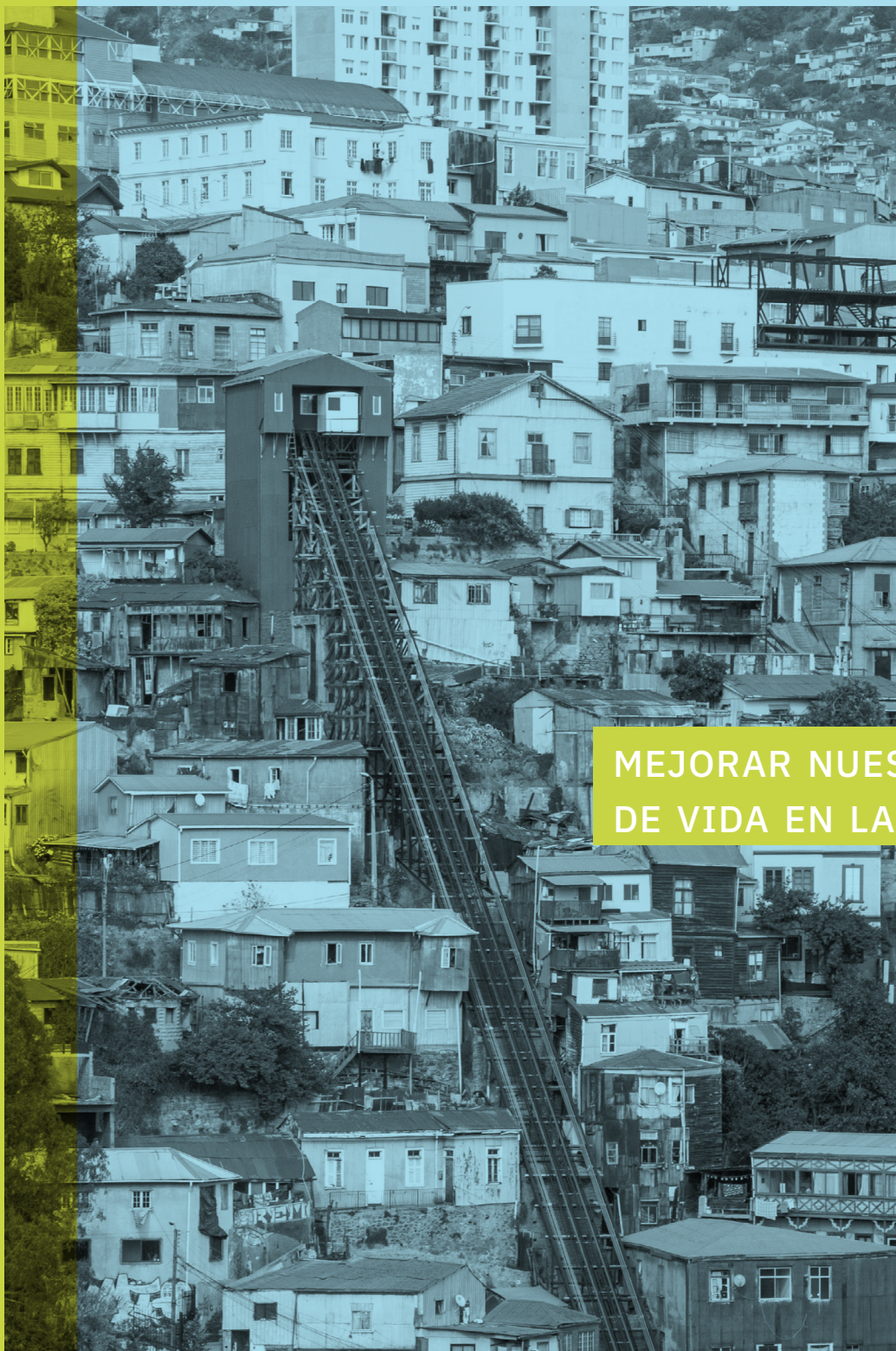
- Identificar, antes de la puesta en marcha de la palanca, una línea de base del uso actual del lenguaje sobre la vejez en Colombia para hacer un análisis comparativo después de ejecutada.
- Por ejemplo, recopilar información sobre la forma en la que actualmente las autoridades públicas y/o medios de comunicación, se refieren a los adultos/as mayores.
- Evaluar la transformación del lenguaje sobre la vejez, luego del diálogo social (palanca).
- Asesoría de expertos en comunicación sobre el alcance de la estrategia.
- Evaluar el proceso de gestión de la estrategia comunicativa.

Beneficios esperados de la palanca

Reconocimiento de las personas mayores como sujetos de derechos y con capacidades para aportar a la sociedad en diferentes actividades, entornos y toma de decisiones. Lo anterior, por medio de la eliminación de términos discriminatorios, deficitarios o protectionistas sobre los adultos/as mayores.

Costos de la palanca

- Diseño y producción del material para la campaña.
- Publicación en medios de comunicación, impresos, redes sociales, radio local e institucional y televisión.
- Contratación de un grupo de investigación para el levantamiento de la línea de base.
- Seguimiento e informe de evaluación sobre las modificaciones del lenguaje sobre la vejez en Colombia.
- Presupuesto para debates y foros en espacios académicos.



MEJORAR NUESTRA CALIDAD
DE VIDA EN LA CIUDAD

VIII. MEJORAR NUESTRA CALIDAD DE VIDA EN LA CIUDAD

El Instituto Nacional de Estadísticas define ciudad como aquellas entidades urbanas con más de 5,000 habitantes o que, aunque tienen menos población, cumplen con la característica de ser capitales regionales o provinciales. Bajo este criterio, existen 268 ciudades en el país. Sin embargo, la calidad de vida urbana en estas ciudades presenta grandes diferencias, reflejando los desafíos y oportunidades para desarrollar propuestas que promuevan ciudades más sostenibles, equitativas y habitables.

Según el Índice de Calidad de Vida Urbana de 2023, de las 99 comunas evaluadas, el 34,4% está por sobre el promedio y, el 65,5% bajo, alcanzando a 8.210.845 millones de habitantes. Sólo el 19,2 % de las comunas evaluadas presentan un nivel alto de calidad de vida. En cambio, el 38,3% se encuentra en el nivel bajo. En la RM, un 59,5% de las comunas se ubican en los niveles medio-bajo o bajo de este índice.

En cuanto a la disponibilidad y acceso a áreas verdes, según los datos del Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano, solo el 15,4% de las comunas cumple con el estándar de 10 m² de áreas verdes públicas por habitante. La mayoría de las comunas, un 50%, se encuentra por debajo de los 5 m² por habitante, lo que evidencia una significativa desigualdad en el acceso a espacios verdes. Esta disparidad se acentúa en la Región Metropolitana, donde las comunas con mayores ingresos promedio presentan una mayor cobertura verde que las comunas con menores ingresos.

Otro aspecto relevante es la movilidad urbana. El tiempo de viaje en hora punta en comparación con los viajes en horas de menor congestión es un indicador crítico para medir la eficiencia del transporte urbano. En la Región Metropolitana, 35 comunas superan el aumento razonable del tiempo de viaje del 10-15%, reflejando la necesidad de mejorar la infraestructura de transporte y la planificación urbana para reducir la congestión y mejorar la calidad de vida.

El déficit habitacional también es un desafío urgente. Comunas como Santiago y Antofagasta presentan una alta demanda de viviendas nuevas, con requerimientos que superan las 13,000 unidades, seguidas por Valparaíso y Puente Alto con valores sobre 7.000 viviendas. En contraste, comunas con áreas urbanas de menor tamaño, ubicadas en la zona centro y sur del país tales como Rauco, Santo Domingo y Santa Juana, tienen un indicador de requerimiento de viviendas nuevas urbanas con valores menores a 100.

En términos de actividades culturales que se desarrollen en las ciudades como el Día de los Patrimonios muestra una continua expansión en términos de cobertura territorial y participación de visitantes. Así, el 2023 la actividad se realizó en un 75,4% de las comunas del país, registrando 1.218.300 visitas presenciales a nivel nacional.

Las principales problemáticas asociadas a la mejora en la calidad de vida en la ciudad en Palancas Chile estuvieron centradas en debatir los principales desafíos que se aprecian entorno a la planificación urbana, acceso y calidad del transporte público, segregación e inequidad, falta de espacios culturales comunes y de políticas de participación ciudadana, entre otros.

A partir de los principales problemas identificados, se considera que es necesario revitalizar los espacios públicos a fin de fomentar una mayor apropiación de estos por parte de los ciudadanos, reconociendo que una ciudad más inclusiva y participativa puede mejorar significativamente la calidad de vida de sus habitantes. Es clave por tanto avanzar en propuestas que fortalezcan la identidad local, se generen instancias de colaboración comunitaria y estrategias de comunicación para promover una visión positiva de la vida urbana.

Palancas Chile sobre mejorar nuestra calidad de vida en la ciudad

39. Derecho a la entretención, desarrollo de iniciativas culturales.

La inequidad en la distribución de recursos públicos y la falta de representación democrática a nivel local son causas fundamentales de problemas como la segregación. La centralización del poder y la desconexión entre representantes y comunidades locales han llevado a una distribución desigual de los recursos, afectando negativamente el desarrollo de las ciudades.

La falta de actualización de la normativa que regula la redistribución de recursos entre comunas con diferentes niveles de ingresos ha perpetuado la desigualdad en el acceso a servicios e infraestructuras. Se suma también las escasas políticas institucionalizadas de participación ciudadana.

Se aprecia una falta de proyectos culturales y una ausencia de estadísticas que reflejen la realidad cultural del país. Si bien existen programas y espacios culturales, estos son inadecuados y no reflejan las verdaderas necesidades y potencialidades de las comunidades.

Es importante avanzar en reinstalar el concepto de bien común para enfrentar la segregación, como también la participación en actividades culturales, como un medio para fortalecer el sentido de comunidad y combatir la desconfianza social. Del mismo modo, la promoción de espacios seguros y accesibles para actividades culturales, son esenciales para ejercer la ciudadanía y la democracia cultural, promoviendo el encuentro y la convivencia en las ciudades.

Prevalece por tanto una necesidad de revitalizar los espacios públicos y fomentar una mayor participación de la sociedad en estos. Generando así una apropiación por parte de los ciudadanos, reconociendo que una ciudad más inclusiva y participativa puede mejorar significativamente la calidad de vida de sus habitantes.

Otros aspectos que deben ser considerados son la revalorización del orgullo cívico y el fortalecimiento de la identidad barrial y proyectos a largo plazo. Una ciudad que valora y cuida sus espacios puede cambiar la forma en que es percibida tanto por sus habitantes como por visitantes.

A continuación, detallamos dos iniciativas que contribuirían a la recuperación de los espacios públicos en las ciudades por parte de la ciudadanía como áreas de encuentro, de socialización y de vida en comunidad.

- Marco normativo para las actividades culturales a nivel municipal
 - Establecer un piso mínimo de promoción y realización de actividades culturales que favorezcan la cohesión social y participación ciudadana a nivel municipal, garantizándose así un espacio a nivel territorial.
 - Un porcentaje del presupuesto municipal deberá estar destinado a actividades culturales, medioambientales o sociales.
 - Definición de lineamientos generales sobre los tipos de proyectos a financiar, acompañándolos en la gestión e implementación de estos.
- Programa de orgullo ciudadano a nivel local y regional
 - Campañas masivas de comunicación que enfatizen el valor público y fomenten una identidad positiva y compartida revalorizando el espacio público.
 - Se implementarán actividades cívicas y campañas que resalten el patrimonio local y las mejoras en la infraestructura urbana, generando un sentido de pertenencia y orgullo entre los habitantes.

Para la implementación de dichas iniciativas se considera el trabajo conjunto de los gobiernos locales y regionales, junto con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Como también la presencia activa de organizaciones barriales, juntas de vecinos entre otros actores locales.

40. Creación de la Corporación de Fomento de la Cultura y la Ciudad

Dentro del diagnóstico que se realiza en torno a la necesidad de revalorización de los espacios públicos, iniciativas culturales y de participación ciudadana. Surge la propuesta de crear una Corporación de Fomento de la Cultura y la Ciudad.

La corporación será una entidad público-privada dedicada a la revitalización de la vida urbana y la recuperación de los espacios públicos. Deberá coordinar y ejecutar proyectos urbanos que promuevan la integración social y el uso colectivo de los espacios públicos. Como también, promover la participación ciudadana y mejorar la calidad de vida en las ciudades.

Dentro de su misión estará la creación y mejora de los espacios públicos, la construcción de infraestructura y el desarrollo de espacios culturales que fomenten la vida urbana y la interacción social. La entidad, en suma, buscará mejorar la calidad de vida en las ciudades, promoviendo proyectos que beneficien a la ciudadanía en general y refuercen los lazos comunitarios.

Funciones de la Corporación:

- Rol articulador y de colaboración.
- Supervisión y evaluación de proyectos de desarrollo urbano a nivel municipal y regional.
- Generación de procesos de consultas y diagnósticos previos a la puesta en marcha de proyectos.
- Implementación de estrategias de mediación a fin de velar por los intereses de las comunidades, asegurando que los proyectos respondan a las necesidades reales de las personas.
- Construcción de infraestructura y el desarrollo de espacios de encuentro comunitario y culturales que fomenten la vida urbana y la interacción social.

La corporación deberá ser un organismo autónomo, similar a la estructura que tiene la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)⁵⁷. Dicha autonomía le permitiría operar con mayor flexibilidad y responder con agilidad a las necesidades de las comunidades locales. Su estructura descentralizada facilitaría una colaboración efectiva con municipios, gobiernos regionales, actores privados y organizaciones comunitarias.

Para mantener la autonomía de la corporación su financiamiento deberá ser mixto, recibiendo fondos públicos y privados, a partir de la generación de alianzas estratégicas con el sector privado a fin de asegurar la sostenibilidad de sus iniciativas. La colaboración pública- privada permitirá una “rueda virtuosa” que contribuirá a la sostenibilidad y financiamiento de los proyectos.

Si bien es una iniciativa que se plantea a nivel nacional, se considera necesario la implementación de modelos pilotos a fin de evitar que se produzca una duplicación de funciones con otras instituciones como los gobiernos regionales. Además, permitirá evaluar la efectividad de esta en contextos específicos.

⁵⁷ Para más información sobre CORFO visitar <https://www.corfo.cl/sites/cpp/homecorfo>

“Trabajar con las comunidades de base va de la mano con un cambio del discurso público”.

***Grupo Mejorar nuestra
calidad de vida en la ciudad***

Otras Palancas Nacionales

En este apartado damos cuenta del trabajo realizado para la Plataforma de Innovación Urbana, un proyecto desarrollado entre académicos/as UDP y el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

Las propuestas que surgieron en la Plataforma de Innovación Urbana a quedaron plasmadas en el documento “Desafíos Territoriales Emergentes de la Región Metropolitana de Santiago” y responden a un trabajo de colaboración entre distintos actores sociales con una metodología similar a la utilizada en Palancas.

41. Desafíos Territoriales Emergentes de la Región Metropolitana de Santiago

Durante el 2024 se llevó a cabo el proyecto “Plataforma de Innovación Urbana” desarrollado por el Laboratorio Ciudad y Territorio de la Universidad Diego Portales junto con el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago a partir del Fondo de Innovación para la Competitividad⁵⁸

Este proyecto se dio en un espacio de encuentro e intercambio de experiencias y saberes, con el objetivo de promover la innovación urbana. En él participaron diferentes actores, funcionarios públicos y municipales, académicos, estudiantes, miembros de asociaciones gremiales y organizaciones sociales. Se estructuró en un formato de foro, donde se realizaron charlas magistrales y paneles de conversación. Además, se realizaron Talleres para la Generación de Ideas de Innovación Urbana. En estos espacios se definieron y abordaron los principales desafíos urbanos para la Región Metropolitana de Santiago, a través de una reflexión colaborativa.

Estos desafíos se estructuraron en cuatro ejes:

- Ciudad, movilidad y salud
- Ciudad y cuidados
- Ciudad y trabajo
- Ciudad y crisis climática

En los talleres se utilizó la metodología de “*serious game*”, que implica el uso de elementos de juego en contextos no lúdicos, para fomentar la participación en un entorno controlado. Esta fue una invitación a conversar con una mirada interdisciplinaria a variados actores, con el fin de debatir en torno a los desafíos territoriales que hoy enfrenta la Región Metropolitana y que en algunas áreas tiene coincidencias con los debates que surgieron en los grupos de Palancas Chile.

A continuación, presentamos un cuadro resumen en el cual sintetizamos los cuatro ejes, las categorías y los desafíos seleccionados en concordancia con Palancas Chile. Sin duda estas propuestas pueden ayudar a avanzar en una comprensión más amplia de los problemas y las posibles soluciones a nivel urbano.

⁵⁸ FIC-Código BIP 40057534. Directora de proyecto Elizabeth Wagemann y Directora Alterna Luz María Vergara.

EJE CIUDAD, MOVILIDAD Y SALUD	
DESAFÍOS	
Categorías	Desafíos seleccionados
Reforzar el transporte público y potenciar nuevas centralidades y espacios de recreación	Generar espacios de recreación, esparcimiento y cuidados
	Aumentar el confort para habitar la ciudad con desarrollo, pavimentación y protección
	Mejorar la accesibilidad y calidad del transporte público
Crear planes para mejorar la calidad de vida en la ciudad con enfoque en personas dependientes (infancias y personas mayores)	Promover áreas de conexión entre los adultos mayores
	Espacios educativos hacia la integración social
	Aumentar el acceso a servicios y recursos educativos para niños y niñas
Generar nuevas intervenciones para aumentar la movilidad sostenible, convivencia vial y planificación urbana con un enfoque en "cuidados para las personas"	Implementar estrategias de inversión, alianzas e infraestructura que permite la movilidad peatonal y ciclistas para reducir el uso del automóvil y los estacionamientos
	Planificación de espacios públicos, que fomenten los modos activos y lugares de encuentro
	Implementar subsidios a lugares de trabajo y/o estudio que implementen sistemas de movilidad peatonal y ciclista
	Crear una aplicación que beneficie a personas a que cambien su forma de movilidad
	Realizar un levantamiento de información específico sobre el grupo etario y su relación con el territorio metropolitano

SOLUCIONES	
Categorías	Soluciones seleccionadas
Priorizar la participación de las comunidades en la toma de decisiones	Generar interacción con el barrio para poder priorizar un plan específico de intervención generando planes pilotos de proyectos de movilidad.
	Desarrollar un plan regional temático en colaboración con las comunas estableciendo un acuerdo de contribución conjunta que aborde las necesidades de los residentes y de la población flotante
Establecer alianzas público-privadas para lograr inversión, desarrollo económico y articulación de proyectos con enfoque en la priorización de intervenciones	Aumentar los recursos existentes (públicos-privados) para abarcar un mayor público objetivo en los planes de desarrollo económico
	Implementar programas de gestión y diseño enfocados en mejorar la estructura en soluciones ambientales, dirigido hacia los adultos mayores
Consolidar corredores verdes de movilidad y espacios públicos bajo una planificación ecológica y sostenible, considerando su diseño y mantenimiento	Generar una planificación territorial enfocada a nivel local según las necesidades de sus habitantes (descentralizada y con visión ecológica)
	Planificación que incorpore soluciones basadas en la naturaleza, que permita la consolidación de corredores de movilidad verdes
	Implementar un plan de arborización y mejoramiento de aceras, asociado a catastro y sistema de priorización con participación ciudadana
	Identificar y priorizar áreas verdes vulnerables para desarrollar corredores verdes, con el objetivo de conectarlas y fomentar su expansión
	Desarrollar estrategias prácticas y educativas relacionadas con actividades en áreas verdes, promoviendo la participación de actores ciudadanos para garantizar su sostenibilidad.
	Implementar normativa asociada al diseño, ejecución y mantención de espacios públicos, con fiscalización de cumplimiento y educación comunitaria en la convivencia sana del espacio público

CIUDAD Y CUIDADOS	
DESAFÍOS	
Categorías	Desafíos seleccionados
Carencia de espacios públicos adecuados que permitan el esparcimiento y el encuentro con la naturaleza	Generar rutas y rutinas que favorezcan la salud mental en adultos mayores. Servicios de ocio y tiempo libre
	Accesibilidad a espacios de encuentro con la naturaleza y espacios de recreación

SOLUCIONES	
Categorías	Soluciones seleccionadas
Implementar programas sociales para enfrentar problemas relacionados con la ciudad	Redes de apoyo: sociales y tecnológicas que potencien la ciudadanía.
Desarrollar políticas para la implementación de infraestructuras y fomento de hábitos saludables	Acceso a paneles solares para personas con discapacidad electrodependiente
	Acceso a paneles solares (cocinas solares) son subsidios estatales
	Subsidios para el acceso a energías renovables para personas mayores
	Acceso a servicios que promuevan el compostaje
Diseñar y desarrollar infraestructura que mejoren la calidad de vida de los usuarios de transporte	Desarrollo de corredores verdes y refugios climáticos que temperen las condiciones del usuario en su recorrido
Mejorar la accesibilidad a servicios básicos y tecnológicos	Talleres de capacitación tecnológica para adultos mayores

CIUDAD Y TRABAJO**DESAFÍOS**

Categorías	Desafíos seleccionados
Construir una ciudad con una buena oferta cultural, educativa y de servicios	Mejorar el acceso a la oferta cultural y educativa superior
	Mejorar la conexión física y proximidad con las oportunidades de estudio y trabajo en la comuna
	Buscar cercanía a servicios para adultos mayores y niños/as
	Mejorar el perfil de las calles: veredas seguras y que fomente la actividad física.
	Mejorar el perfil de las calles: veredas seguras y que fomente la actividad física.

SOLUCIONES

Categorías	Soluciones seleccionadas
Crear y gestionar espacios urbanos colaborativos para lograr una identidad de barrio y un acceso equitativo a servicios culturales y educativos	Agoras de barrio o subcentros locales con servicios públicos y privados (culturales, educativos) y oportunidades laborales
	Gestión multisectorial para promover, fomentar y organizar el uso de equipamiento barriales por parte de las comunidades
	Elaborar plano de detalle que conserve la identidad y proponga lineamientos de espacios público para el barrio
	Producción identitaria con colegios locales para difundir saberes, sello local, haciendo a los niños y niñas parte de la marca.
Incentivar y acompañar, a través de espacios, capacitaciones y fondos, la asociación y colaboración entre comerciantes locales	Complementar jóvenes profesionales con adultos mayores, generando comunidad y reduciendo la brecha digital
	Alianzas público-privadas para generar un sello local con metas gastronómicas y de comercio.

CIUDAD Y CRISIS CLIMÁTICA	
DESAFÍOS	
Categorías	Desafíos seleccionados
Crear espacios públicos y áreas verdes sustentables y con confort térmico para el ocio y el encuentro	Falta de áreas verdes acorde al clima y la sequía
	Disminución del calor urbano en espacios públicos y barrios vulnerables con refugios climáticos
	Bajar la tasa de mortalidad del adulto mayor por las olas de calor y la falta de agua mediante el aumento del confort térmico y el fomento a la actividad física
	Aumentar áreas verdes para mejorar la accesibilidad a espacios de calidad para el desarrollo de actividades sociales, de ocio, ejercicio y vinculación con el medio

SOLUCIONES	
Categorías	Soluciones seleccionadas
Incentivas a través de programas y modelos a nivel regional y local el desarrollo de infraestructura verde y corredores ecológicos	Desarrollo de un programa regional en que cada comuna defina a resignifique una parte de su comuna como un nuevo corredor ecológico
	Implementación de modelo en que los patios y platabandas se conecten con la infraestructura verde

*Plan Regulador Metropolitano de Santiago de Chile

42. CPI propone: Financiamiento urbano compartido. Alianza público-privada para aportar al desarrollo de pequeñas y grandes ciudades

Actualmente, existe un aumento en la demanda de viviendas. Se estima que el déficit asciende a 1.200.000 hogares, según datos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, comercio, servicios y movilidad en las ciudades, entre otras infraestructuras urbanas. Estas no han sido abordadas con la intensidad necesaria. Existen importantes brechas en infraestructura entre lo urbano y lo local.

La ley de Financiamiento Urbano Compartido (Ley FUC N° 19.865, 2003) surge como un mecanismo alternativo a la inversión directa del Estado, a fin de disminuir el déficit en materia de infraestructura urbana incorporando al sector privado en el financiamiento y gestión de esta.

El esquema de funcionamiento del Financiamiento Urbano Compartido (FUC)



Fuente: CPI propone. Una política de infraestructura para proyectar Chile al futuro durante el periodo 2022-2026.

La Ley FUC, presenta múltiples ventajas, entre ellas mencionamos i) Dota a los Serviu y municipalidades de mecanismos para incorporar al sector privado tanto en el financiamiento como en la gestión de la infraestructura urbana; ii) otorga un marco regulatorio que facilita las alianzas público-privadas para el desarrollo de proyectos; iii) incentiva la descentralización en la toma de decisiones en la medida que se ejecutan proyectos de interés local; iv) provee al Estado infraestructura pública urbana cuya conservación, mantenimiento y niveles de servicio en su operación están garantizados por el privado por el periodo acordado; v) incrementa el patrimonio urbano local, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

Sin embargo, la normativa presenta ciertas desventajas que es importante sean subsanadas, tales como: i) desconocimiento local sobre la existencia de esta ley; ii) falta de competencias técnicas a nivel municipal; iii) la decisión del desarrollo de un proyecto

depende de la aprobación de la seremi o del consejo municipal, según corresponda. Dada la politización de dichas instancias, las decisiones que tomen pueden responder a razones políticas en detrimento de las técnicas; iv) falta de garantías al sector privado, reduciendo la posibilidad de obtener beneficios bancarios; v) altos plazos de aprobación y requerimientos previos a la licitación suelen ser largos, entre otros.

Las propuestas de mejora a la ley buscan: i)) incorporar como ente público a los gobiernos regionales como agentes públicos (adicional los Serviu y municipios), mandantes en la ejecución de proyectos bajo el alero de la ley FUC, ii) promover mayores incentivos para la generación de iniciativas privadas; iii) ampliar las contraprestaciones; iv) garantías; v) multas; vi) mejorar el apoyo institucional para suplir la falta de capacidad técnica o financiera del municipio de modo de permitirles estudiar, licitar y supervisar la ejecución de los presupuestos; vii) flexibilidad de contratos.

Palancas Internacionales

Las palancas internacionales seleccionadas aportan al debate que se generó en los grupos de Chile de manera transversal en torno a recuperar el espacio público. Para esto construir ciudades más amables es clave en el ámbito de corredores verdes que permiten disminuir la inequidad entre las comunas, principalmente en el área urbana de la Región Metropolitana, como también mejorar la infraestructura vial que promueva una ciudad donde el transporte público no sea el único medio para desplazarse.

Clave es el rol que deberán desempeñar los municipios como el Gobierno Regional, junto con los seremis dependientes del Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

43. Palancas España propone: Bosques urbanos

En todo el mundo, muchas ciudades han emprendido programas masivos de expansión y renovación de árboles urbanos. Iniciativas como las del “Million Tree” han comenzado en muchas ciudades, incluyendo Melbourne, Los Ángeles, Nueva York y Shanghai. Estas se centran en plantar más árboles, pero también están enfocadas a manejar la resiliencia del bosque urbano aumentando la diversidad de especies. Están fomentando la participación ciudadana al involucrar a la ciudadanía en la elección de lugares y tipos de árboles, y estableciendo una interesante simbiosis entre las administraciones locales y los vecinos/as (adopción y el cuidado de los árboles). Al plantar un millón de árboles, la ciudad de Nueva York, por ejemplo, puede aumentar su bosque urbano, su activo ambiental más valioso compuesto por árboles de la calle, árboles del parque y árboles en tierras públicas, privadas y comerciales.

Por tanto, esta palanca consistiría en, por un lado, promover iniciativas público ciudadanas de cuidado y monitoreo de nuestros activos ambientales y, por otro, avanzar con los bosques urbanos, ya que son filtros para la contaminación y pueden rebajar la temperatura del aire.

Los árboles siempre han sido valorados por la ciudadanía, pero la forma en que han justificado su valor cambia constantemente. Hoy en día, la “plantaciones de árboles” bajo argumentos de “belleza” de la ciudad, son válidas pero insuficientes. En las últimas décadas, el surgimiento del marco de los Servicios Ecosistémicos ha permitido que los beneficios proporcionados por los árboles, como la reducción de la temperatura, el secuestro de carbono y la interceptación de la contaminación, se cuantifiquen y valoren en términos monetarios. Este pensamiento ha llevado a iniciativas recientes, como el etiquetado de precios de los árboles. Sin embargo, el precio de un árbol nos dice solo un poco sobre cuán importantes son los árboles para las personas.

Pero más allá de lo anterior; se propone avanzar desarrollando una dimensión comunitaria. El reciente trabajo de participación comunitaria desarrollado en la ciudad de Melbourne utilizando métodos de psicología social ha identificado múltiples maneras en que el público valora los árboles urbanos: por su contribución a la identidad cívica, como naturaleza, por su patrimonio cultural, para mejorar la comunidad y por sus propiedades para sostener la vida.

El programa de bosques urbanos de la ciudad de Melbourne también está utilizando investigaciones de vanguardia para aumentar la cobertura del dosel, gestionar la diversidad en el bosque y reducir el calor en el verano. Sin embargo, es quizás a través de nuevas formas de valoración de los árboles, y a través de programas de participación de la comunidad, como más se puede innovar. Está claro que todos estos valores deben estar bien representados en el bosque urbano para satisfacer a la comunidad.

Aunque el encuadre de los árboles como “servicios ecosistémicos” o “infraestructura verde” son indudablemente herramientas útiles para dirigir las ruedas del desarrollo urbano, existe un poder real en la comprensión de la relación emocional de las personas con los árboles. Las ciudades sanas, habitables y amables deben permitir que los lazos sutiles y matizados de la gente con los árboles prosperen.

A la hora de implementar esta iniciativa, sus responsables serán los funcionarios municipales, quienes asignarán los números de ID de los árboles y las direcciones de correo electrónico como parte de un programa diseñado para que sea más fácil para los ciudadanos informar problemas como las ramas peligrosas, los árboles secos, las necesidades o potencialidades de sustitución. La propuesta incluye el desarrollo de una app y la visualización de los datos referidos al monitoreo y a las actuaciones como mecanismo de cogestión y de rendición de cuentas.

44. Palancas Ecuador propone: Creación de la movilidad urbana sostenible⁵⁹

Antecedentes

Las ciudades están no solamente llenas de automóviles, sino también de personas en bicicletas, triciclos, monopatines, patines, patinetas, y otros medios de transporte alternativo con la finalidad de realizar trayectos saludables, proteger el medio ambiente, ver más limpia su ciudad o simplemente porque es un tipo de movilidad más económica.

Por ello, los ayuntamientos deben promocionar activamente este sistema de transporte haciendo una labor de investigación y liderando proyectos que prioricen este tipo de movilidad y protejan a sus usuarios.

Vale la pena compartir el caso de Guayaquil, ciudad puerto principal del Ecuador y una de las más pobladas. Aquí, existen varios grupos de ciclistas, activistas de movilidad alternativa, deportistas y personas que trabajan con este tipo de transporte. Sin embargo, no tienen una dirección municipal que los represente; la Autoridad de Tránsito Municipal (ATM) de Guayaquil es la entidad encargada de los asuntos de movilidad; no obstante, esta empresa municipal está encargada de todo tipo de transporte terrestre y no se ha enfocado a este grupo de movilidad sostenible, sino que da prioridad a los medios de transporte de combustible regular.

Se creó una mesa de movilidad sostenible donde en teoría es compartida entre miembros municipales y la sociedad civil; sin embargo, no ha avanzado en casi dos años más que con una ordenanza que ha sido rechazada por dos ocasiones por los Concejales de Guayaquil, y finalmente cuando se aceptó, simplemente indicaba lo que ya

⁵⁹ Autor: Cristian Roosevelt Sáenz De Viteri

se venía haciendo: dar el visto bueno a personas para que usen medios de transporte alternativo y en un futuro tendrán sus derechos totalmente sociabilizados hacia la comunidad en general.

Marco teórico

En Sevilla (España) se aplicó una exitosa política de fomento de la bicicleta como medio de transporte urbano. La ciudad llegó a un reparto modal mecanizado del 9%.

En el 2017, el Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Gerencia Municipal de Urbanismo, decide formar un organismo específicamente dedicado a promover el uso de la Bicicleta denominado “La Oficina de la Bicicleta”, cuyo objetivo es incrementar el reparto modal mecanizado al 15%, lo que supondría casi duplicar el nivel de movilidad ciclista actual hasta los 115.000 viajes diarios.

La gestión de esta Oficina se dirige al incremento de la calidad de la infraestructura actualmente existente, sobre todo de los tramos o intersecciones que hoy soportan mayores niveles de tráfico, en el desarrollo de una política integral de aparcamientos, la aplicación de la intermodalidad entre la bicicleta y el transporte público y la puesta en marcha de programas sectoriales de fomento, lo que aseguraría una acción transversal.

Pero lo más interesante es que inaugura la política municipal hacia un cambio de paradigma en la movilidad urbana, integrando en ella a la bicicleta como un miembro de pleno derecho.

¿Cuál es la idea?

Creación de la Dirección Municipal de Movilidad Urbana Sostenible, a través de una ordenanza municipal con el respectivo análisis de elementos normativos que permitan la necesaria obtención de recursos presupuestarios destinados a las obras y eventos relacionados al uso de la bicicleta en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

■ Áreas de acción política

- Conformación física de la red de ciclovías en la ciudad de Guayaquil que se conecten de forma estratégica desde las grandes avenidas, pasando por los cascos urbanos y llegando a los barrios situados en la periferia de la ciudad.
- Consolidación de un sistema público-privado de bicicletas de alquiler, asequible para el ciudadano. Puesta en marcha de una política intensiva de dotación de estacionamientos para la bicicleta, tanto en la vía pública, como en nodos intermodales y en edificios de trabajo, centros de estudios y lugares residenciales.
- Diseño de programas de fomento de uso de la bicicleta como medio de transporte para ir a trabajar y estudiar. Del mismo modo, se diseñarán programas de fomento del cuidado de las bicicletas en los barrios, centros de trabajo y estudio, centros administrativos y municipales, de manera que el cuidado y estacionamientos de las bicicletas sean fáciles y seguros.
- Desarrollo de la intermodalidad entre la bicicleta y el sistema de transporte público de gran capacidad (metrovía, buses y aerovía) con la creación de un conjunto de estacionamientos seguros para bicicletas en los principales nodos de transporte público y la coordinación con la bicicleta pública.
- Regulación del transporte de personas y carga de bicicleta: la evolución tecnológica de la bicicleta permite la adquisición y uso de bicicletas específicamente diseñadas para llevar carga. Del mismo modo, las especificaciones de peso en las homologaciones permiten el uso de dispositivos para llevar niños de cualquier edad e incluso adultos.

Estudio preliminar

- Realizaremos un estudio descriptivo cuya finalidad será únicamente reflejar y caracterizar la realidad.
- También se elaborarán instrumentos de investigación como encuestas dirigidas a la sociedad civil con variables como (sexo, estatus económico, nivel de estudios, lugar donde reside, etc.) para saber el interés que la ciudadanía tiene en estas políticas que benefician el desarrollo de la ciudad y del medio ambiente.
- La investigación se realizará tomando una muestra de la población objetivo que en este caso serán los ciudadanos mayores de edad de la ciudad de Guayaquil con un promedio de edad entre 18 a 60 años, ambos sexos y residentes de la ciudad de Guayaquil. El tipo de muestreo será Muestreo Aleatorio Simple.
- La recogida de datos y trabajo de campo será bajo encuesta virtual a través de la aplicación *Survey Monkey* realizando con todos los contactos posibles a través de redes sociales. Se estima llegar a encuestar entre 1000-2000 personas.
- Finalmente se codificarán los datos en Excel o SPSS y se analizarán para validar esta propuesta.

Objetivos

Hacer de Guayaquil (Ecuador) una ciudad más sostenible, limpia y ciclo amigable que consolide el uso y aumento de viajes en bicicleta que actualmente se realizan en automóvil.

Objetivos específicos

- Promocionar el uso de la bicicleta como una buena alternativa para trasladarse dentro de la ciudad.
- Proponer políticas estandarizadas que mejoren las condiciones de seguridad vial a favor de la bicicleta.
- Reducir las emisiones contaminantes por vehículos.
- Reequilibrar el uso del espacio público entre medios de transporte motorizados y no motorizados.
- Crear un transporte público sostenible.

¿Cuáles son los beneficios potenciales de la idea y cuáles sus costes?

La Dirección Municipal de Movilidad Urbana Sostenible tendría que disponer de un presupuesto considerable para implementar las medidas propuestas, pero supondrá un ahorro mucho mayor debido a los impactos indirectos en beneficios a la salud, el medio ambiente y el ahorro de combustibles no sostenibles.

También, es preciso señalar que esta palanca quiere impulsar a un cambio de paradigma de la movilidad urbana. La bicicleta es un elemento fundamental en este proceso y, como tal, ha de contribuir a la generación de modelos de movilidad devuelvan el espacio público a las personas.

45. Palancas Colombia propone: Caminabilidad para ciudades amables. Las calles y los peatones en el centro de la vida cívica de la ciudad⁶⁰

¿Qué proponemos?

Mejorar la caminabilidad y la movilidad peatonal en sectores de la ciudad de alta concentración de viajes a pie, creando corredores peatonales seguros, cómodos y amenos para los ciudadanos; que garanticen la seguridad y la disminución de los conflictos entre peatones y otros actores de la vía, como carros, motos, bicicletas, ventas ambulantes, etc. y mejoren el diseño de las calles para que sean útiles y atractivas, seguras y acogedoras, con una función ecológica conectada a la estructura ecológica principal (EEP) y que prioricen y promuevan el uso, necesidades y comodidades diarias de las personas y el desarrollo de actividades sociales, recreativas, de vida saludable, comerciales y de movilidad sostenible.

Alcance de la palanca hacia una ciudad amable

- Mejorar el diseño de las calles
 - Ampliar los andenes
 - Mobiliario urbano
 - Iluminación orientada al peatón
 - Ubicar rampas en los cruces
 - Diseñar una señalética que priorice el peatón
 - Eliminar huecos, desniveles, obstrucciones para asegurar la caminabilidad
- Ecología y conectividad ambiental. Diseño de redes verdes
- Diseñar la conectividad ambiental a la estructura ecológica principal
- Mejorar el manejo del agua, escorrentía, filtración, etc.
- Diseño de jardinería urbana
- Diseño eficiente de servicios públicos (redes subterráneas)
- Mejorar la calidad del aire
- Aumentar y promover la seguridad peatonal
- Cruces peatonales seguros, cómodos y en superficie⁶¹
- Ampliar radios de borde, pompeyanos, etc.
- Eliminar puentes peatonales
- Apaciguar del tráfico (zonas 30)
- Priorizar el peatón
- Diseño urbano, vida pública, imagen, diversidad, ambiente peatonal
- Promover sitios de encuentro de la comunidad (mobiliario integrado al sitio)
- Disminuir espacio de parqueo en vía, *parklets*⁶²

60 Por Mauricio Rico, gerente de Corposéptima y Darío Hidalgo, investigador, docente y consultor en movilidad sostenible.

61 Por efecto demostrativo, se recomienda seleccionar una intersección peatonal icónica y sortear el proceso para demoler el puente peatonal (previo estudio legal).

62 Convierten espacios de estacionamiento sobre calle en espacio para las personas, contribuyendo así al abastecimiento de espacios públicos en las ciudades y a la recuperación de las calles, como espacios para todos.”

- Uso público, temporal y flexible: cafés, exposiciones, conciertos, eventos
- Uso económico del espacio público: gastronomía
- Fomentar el sentido de apropiación y pertenencia
- Caminabilidad y sistemas de transporte
- Diseño de rutas seguras y cómodas
- Ubicación de servicios públicos para los peatones
- Organizaciones sociales. Apoyo a iniciativas sociales y cívicas (liderar una organización para peatones)

¿Qué problema (s) trata de solucionar la palanca? (Nivel: nacional, regional, local)

Bogotá ha olvidado garantizar la calidad de la vida peatonal, hoy en día prima y domina, en las calles, el uso excesivo del automóvil, aumentando los conflictos y violencia viales, la congestión vehicular y emisiones de gases invernadero, esto combinado con andenes ineficientes, inadecuada señalética para el cruce de peatones en las intersecciones, falta de incentivos urbanos para caminar de manera amable, segura y cómoda. Todo ello ha promovido una generación de ciudadanos y de propuestas urbanas que han olvidado que caminar es una alternativa.

Diagnóstico/justificación. ¿Por qué lo proponemos?

La distribución modal de los viajes que se dan en Bogotá diariamente da cuenta de la importancia de llevar a cabo acciones que prioricen el bienestar de los peatones. Según la encuesta de movilidad de 2019⁶³, de los más de trece millones de viajes diarios en la ciudad, 24 % corresponde a peatones.

Adicionalmente, este porcentaje incrementa cuando se tienen en cuenta factores como la edad, el género, el estrato socioeconómico o las condiciones de movilidad reducida. Algunos datos relevantes son, por ejemplo:

- Del total de viajes a pie, 29,2 % corresponde a mujeres y 19,2 % a hombres.
- En los estratos 1, 2 y 3 predominan los viajes a pie, de 22 % a 32 %.
- Los adolescentes, los niños y las niñas se movilizan mayormente a pie, con un 43,15 % de los viajes diarios; le sigue el transporte escolar con 18,58 %.
- El modo de transporte más usado por los adultos mayores es a pie, que representa 30,61 %
- Entre 40 % y 50 % de las personas con movilidad reducida en Bogotá se mueven principalmente a pie.

Además, la siniestralidad de peatones es un punto de vital importancia a la hora de impulsar iniciativas de este tipo, en políticas y planes existentes (raps, etc.), como el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Distrital, y la política pública de movilidad.

Actores responsables de gestionar/implementar la palanca. ¿Quién lo haría?

Consejos municipales (Congreso de la República en caso de ser norma nacional)

- Ministerio de Transporte
- Ministerio de Salud

63 Secretaría de Movilidad de Bogotá (2019). *Encuesta de Movilidad de Bogotá y Municipios cercanos*.

- Consejería para personas con discapacidad presidencia
- Alcaldías municipales
- Secretarías de Movilidad
- Obras públicas
- Ciudadanos (ONG, como FundaPeatón)

Mecanismos de evaluación, rendición de cuentas o mediciones

Gestión: ley nacional o acuerdos municipales, intersecciones intervenidas.

Estudios de seguridad vial y personal para medición de impacto.

Beneficios esperados de la palanca

- Convertir las calles en el centro de la actividad cívica
- Promover iniciativas de caminabilidad en la ciudad
- Promover la sostenibilidad de la ciudad a través de la recuperación de la actividad de caminar
- Disminuir la violencia vial priorizando al peatón
- Disminuir la accidentalidad y aumentar la seguridad (reducción de muertes y heridos en el tráfico, seguridad personal, acceso universal)
- Aumentar la oferta y calidad de espacios públicos para atender la demanda creciente
- Potencializar la vida, imagen y el atractivo de nuestras calles

Costos de la palanca

Según intervención

- Adecuación de intersección, semaforización
- Demolición (cuando aplique)
- Voluntariado



PALANCAS TRANSVERSALES

IX. PALANCAS TRANSVERSALES

Las Palancas Transversales surgen de la constatación de la coincidencia temática que se dio en cada uno de los grupos en torno a la recuperación del espacio público y la relevancia de la colaboración pública-privada como ámbitos transversales de acuerdo y en los que se percibe un gran potencial de impactos positivos en la cohesión social, la calidad de la vida de las personas y en el desarrollo económico, social y cultural del país.

46. Recuperación y fortalecimiento de los espacios públicos

La recuperación del espacio público surge como un anhelo de encuentro o reencuentro, tras los sucesos ocurridos en Chile los últimos años, como son el estallido social de octubre de 2019, la pandemia que confinó al país por cerca de un año, donde el espacio público se diluyó, a lo que se suma el actual clima de inseguridad que hace que sectores de la población se vuelquen hacia sus hogares y otros espacios privados.

Se expresa en una buena parte de Palancas Chile, la necesidad de recuperar la calle y otros espacios públicos, y asignarle usos distintos a los habituales, como por ejemplo actividades artísticas y culturales, en post de promover un punto de encuentro con otros que contribuya a generar vínculos y un sentido de pertenencia de la comunidad.

Surgen variadas iniciativas de recuperación del espacio público, como exposiciones fotográficas al aire libre, que vuelca el arte a las calles y, al mismo tiempo, invita a respetar el espacio, evitando que las obras sufran daños o sean vandalizadas. También destaca la promoción de actividades culturales en plazas y parques, fortaleciendo así el sentido de comunidad y ofreciendo a las personas un entorno seguro para reunirse.

Otro aspecto por destacar es el fomento de actividades que promuevan la colaboración comunitaria. Iniciativas como mesas vecinales y conversatorios, que aborden temas de convivencia en el espacio público contribuyendo a la disminución de la desconfianza y el aislamiento a nivel local.

Es en este contexto se pueden identificar tres ideas que se repiten entre los distintos temas de Palancas Chile en relación a este anhelo transversal: mejorar la gestión y articulación de los espacios públicos, procurar el encuentro entre personas diferentes y la promoción de actividades culturales.

Mejorar la gestión y articulación de los espacios públicos

Para recuperar el espacio público es clave su revitalización y mejora en su gestión. Uno de los desafíos identificados es la necesidad de una mayor coordinación entre los diferentes actores involucrados, como las municipalidades, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones públicas.

Las iniciativas que promueven actividades en el espacio público, por lo general no conversan entre ellas y además no existe conocimiento de lo ya realizado. Las formas de comunicar son independientes y no fomentan la colaboración. En este contexto surge la necesidad de elaborar un catastro de iniciativas culturales realizadas a fin de aprender de experiencias pasadas, como también permitir el seguimiento y observación de cada una de estas.

Un primer paso para la generación de este catastro sería un levantamiento de información exhaustiva, que incluiría la creación de una ficha de casos sobre iniciativas previas, permitiendo identificarlas y conocer los resultados obtenidos.

Como complemento a la elaboración del catastro, se plantea la creación de una política de buenas prácticas, que funcione como guía para las intervenciones en espacios públicos. Esta serviría para estandarizar procedimientos y asegurar que los proyectos respeten criterios de inclusión, accesibilidad y sostenibilidad.

Tanto el catastro como la política de buenas prácticas serían insumos para futuros proyectos orientados a la recuperación de los espacios públicos. Se dispondría de la *expertise* y podrían ser utilizados como experiencias comparadas para ser implementadas en otros municipios o ciudades, siempre respetando las identidades locales y la autonomía. Evitaría también que se estén ejecutando múltiples proyectos similares de manera simultánea.

Promoción de actividades culturales

La recuperación del espacio público debe comenzar por un diálogo sobre el concepto de cultura, relevándola y sensibilizando a las comunidades sobre su valor y la promoción de iniciativas que destaquen la pertenencia y el uso compartido de espacios públicos. Los gobiernos locales, los vecinos y las organizaciones barriales juegan un rol clave.

Los municipios deberán tener un marco regulatorio que garantice que las actividades culturales formen parte integral de su gestión. Este será elaborado en conjunto con los vecinos. Se impulsarán consultas ciudadanas que vayan más allá de las encuestas, que se constituyan como diálogos abiertos, fortaleciendo así el tejido social y la confianza en los territorios.

Las comunidades locales deben jugar un rol protagónico en el impulso de sus propias actividades culturales, apoyadas por una red de soporte que fomente y acompañe iniciativas a nivel local. Así mismo la colaboración público-privada es una alianza virtuosa en la promoción de actividades culturales, permitiendo la confluencia de múltiples actores.

Proyectos simples pueden ser considerados como promotores para la recuperación del espacio público a través de actividades culturales. Mencionamos iniciativas tales como:

- Álbumes de barrio. Buscan generar un sentido de pertenencia, fomentar vínculos, crear un tejido social más fuerte y una identidad comunitaria.
- Proyectos de arte colaborativos. Murales u obras públicas que mejoren su entorno, donde los mismos vecinos participen de las iniciativas.
- Eventos gratuitos en los barrios donde los artistas compartan con la comunidad sus obras invitando así a la conversación y reflexión.

Encuentro entre personas diferentes

En la actualidad existe una carencia en torno a la generación de vínculos entre distintos grupos de la sociedad en Chile. A modo de ejemplo, las personas jóvenes no interactúan con las mayores, especialmente fuera del ámbito familiar. El migrante es percibido en algunas ocasiones de manera negativa, dado que no se generan instancias de socialización. Igualmente, muchas veces dentro de los propios vecinos no se conocen, el espacio de encuentro como las plazas no es ocupado. En muchos casos este es percibido como inseguro por la presencia de grupos violentos que hacen que la comunidad deje de utilizarlas, tendiendo así a realizar sus actividades de recreación o de uso del tiempo libre, en la mayoría de los casos, en sus hogares.

Para recuperar el espacio público, por tanto, no solo es necesaria la promoción de actividades, sino también el encuentro entre personas. Para esto se deben fortalecer los vínculos ciudadanos y comunitarios, haciendo que el espacio público sea un punto de confluencia, donde las personas puedan interactuar y disfrutar de manera accesible y abierta.

Se propone el cierre de calles en horarios y días específicos, similar a lo que ya se hace para la realización de deportes los fines de semanas en algunos municipios. Esta iniciativa amplía el uso temporal para reunir a la comunidad en torno a diversas actividades,

creando espacios de interacción en los que todos puedan participar y disfrutar, como la realización de obras de teatro al aire libre, ferias de distintas nacionalidades, espectáculos de danza y otras actividades.

47. Colaboración Público-Privada

La colaboración público-privada es un aspecto que se relevó de manera transversal en todos los ejes temáticos y sus palancas asociadas. Se aprecia una revalorización hacia distintos actores del mundo privado como co-hacedores, permitiendo que a través de distintas iniciativas se contribuya a la promoción de una mejora en la productividad y en la calidad de vida.

Existe una percepción de que el Estado por sí solo no es capaz de abordar múltiples problemáticas, al mismo tiempo, se plantea que muchas soluciones pueden provenir del sector privado o de la sociedad civil. Se verifica un intenso debate y dicotomía en Chile, especialmente en los últimos años, respecto de quién debe tener el rol predominante, si el Estado o los privados, en la provisión de los servicios, como por ejemplo educación, salud, pensiones, entre otras. Algunas posiciones, especialmente las más antagónicas, glorifican y magnifican el Estado o el Mercado como los principales proveedores de bienes y servicios públicos, descalificando o desvalorizando la otra opción, sin identificar ni reconocer el valor de la cooperación entre ambas agencias. En los diagnósticos y propuestas de Palancas Chile se observa una clara valoración transversal de la alianza entre lo público-privado como modelo virtuoso y motor para el desarrollo y bienestar social, cultural y económico que Chile necesita

De manera transversal se aprecia que en todos los grupos temáticos se valora la alianza pública-privada. Pasando desde la palanca del grupo de envejecimiento “Personas Longevas, aprendizaje continuo” a la palanca del grupo un nuevo pacto con el medio ambiente, “Sistema de residuos a nivel regional y comunal”. También cabe destacar como la participación del sector privado se torna virtuosa en palancas como “Concurso Nacional de Ideas Creativas” del grupo cómo ponernos de acuerdo, como también en el grupo de mejorar nuestra calidad de vida en la ciudad, especialmente en la palanca que promueve la “Creación de la Corporación de Fomento de la Cultura y la Ciudad”.

Cabe destacar que en las palancas propuestas en el eje temático un nuevo pacto con el medio ambiente, el rol de las empresas privadas es clave para avanzar en el acceso a la energía limpia, incentivando por parte del Estado la promoción de la inversión en esta área por parte del sector productivo a nivel regional. Como también, en el ámbito de la economía circular, donde se busca que el sector privado aporte con innovaciones en la materia.

ANEXO

BIBLIOGRAFÍA

1. Cámara Chilena de la Construcción. (2024). Índice de Calidad de Vida Urbana 2023 (ICVU). Disponible en: <https://cchc.cl/w/indice-de-calidad-de-vida-urbana-2023-icvu-resumen-ejecutivo-septiembre-2024-santiago-chile-1#>
2. CEPAL. (2021). Derechos humanos de las personas mayores en Chile en tiempos de pandemia: acciones de promoción desde el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). Disponible en: <https://www.cepal.org/es/enfoques/derechos-humanos-personas-mayores-chile-tiempos-pandemia-acciones-promocion-servicio>
3. Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos-Subsecretaría de Prevención del Delito. (2024). *Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile*. Disponible en: https://prevenciondehomicidios.cl/wp-content/uploads/2025/04/Informe_de_victimas_de_homicidio_2024_final.pdf
4. Centro de Investigación para la Gestión Integrada del Riesgo del Desastre (CI-GIDEN). (2024). *Informe de daños. Fase de emergencia. Evento: incendios 02 y 03 de febrero de 2024. Viña del Mar (Región de Valparaíso)*. Disponible en: [Reporte-incendios-Vina-del-Mar-2024_version-1_14.02.2024_compressed.pdf](#)
5. Consejo Políticas de Infraestructura. (2022-2026). CPI propone. *Una política de infraestructura para proyectar Chile al futuro durante el periodo 2022-2026*. Disponible en: <https://www.infraestructurapublica.cl/ediciones-cpi/>
6. Democracia UDP, Instituto de Investigación en Ciencias Sociales UDP (ICSO) y Feedback Research. (2025). Encuesta nacional pública “Seguridad y democracia”. Disponible en: <https://democracia.udp.cl/documentos/aunque-la-mayoria-valora-la-democracia-coexiste-con-un-alto-apoyo-a-soluciones-autoritarias-para-combatir-la-delincuencia/>
7. Democracia UDP, Instituto de Investigación en Ciencias Sociales UDP (ICSO) y Feedback Research. (2025). Estudio nacional de opinión pública percepción y valoración de la democracia. Disponible en: <https://democracia.udp.cl/documentos/percepcion-y-valoracion-de-la-democracia-las-paradojas-de-los-chilenos/>
8. Encuesta Bicentenario: Midiendo Chile desde 2006. (2024). Pontificia Universidad Católica de Chile. Disponible en: <https://encuestabicentenario.uc.cl/publicaciones/resultados-encuesta-bicentenario-2024/>
9. Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2023. (s.f.). Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD)-Subsecretaría de Prevención del Delito. Disponible en: <https://cead.spd.gov.cl/estudios-y-encuestas/>
10. Gendarmería de Chile-Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2025). Estadística general penitenciaria. Disponible en: https://www.gendarmeria.gob.cl/est_general.html (Revisado el 21 de abril de 2025)
11. Gobierno de Santiago. (2024). Desafíos territoriales emergentes de la Región Metropolitana de Santiago. Experiencias de innovación urbana. Fondo de innovación para la competitividad regional. FIC-R Proyecto 40057534-0. Disponible en: [Libro_Semana_Ciudad.pdf](#)
12. Hagámonos Cargo-Pivotes. (s.f.). Propuesta #1: Modernizar nuestro régimen de empleo público. Disponible en: <https://www.pivotes.cl/desafios/crisis-1-institucionalidad/>

13. Hagámonos Cargo-Pivotes. (s.f.). Propuesta #3: Reformar el sistema político-electoral. Disponible en: <https://www.pivotes.cl/desafios/crisis-1-institucionalidad/>
14. Instituto Nacional de Estadísticas. (2024). Censo 2024: Población y vivienda Chile. Disponible en: <https://censo2024.ine.gob.cl/>
15. Instituto Nacional de Estadísticas. (2025). Sistema de indicadores y estándares de desarrollo urbano. Disponible en: <https://www.ine.gob.cl/herramientas/portal-de-mapas/siedu> (Revisado el 21 de abril de 2025)
16. Ministerio de Educación. (2024). *Bases curriculares para la educación de personas jóvenes y adultas*. Disponible en https://epja.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/43/2024/11/bbcc-EPJA_web.pdf
17. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2024). Política nacional de migración y extranjería. Disponible en: PNME 25.01.20
18. Organización de Estados Americanos. (2015). Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores. Disponible en: https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf
19. Observatorio del Envejecimiento en Chile - Pontificia Universidad Católica de Chile. (2024). *Población mayor. ¿Hacia la superación de la brecha digital?* Mayo 2024. Disponible en: <https://observatorioenvejecimiento.uc.cl/wp-content/uploads/2024/06/Poblacion-mayor-%C2%BFHacia-la-superacion-de-la-brecha-digital.pdf>
20. Observatorio del Envejecimiento en Chile - Pontificia Universidad Católica de Chile. (2024). *Envejecer en Chile. Miradas de la vejez en 2023*. Disponible en: <https://observatorioenvejecimiento.uc.cl/wp-content/uploads/2024/01/Envejecer-en-Chile-Miradas-de-la-vejez-en-2023-1.pdf>
21. Proyecto de Ley: Crea la Agencia para la Calidad de las Políticas Públicas y la Productividad (Boletín 16799-05). (s.f.). Cámara de Diputados. Disponible en: <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=17413&prmBOLETIN=16799-05>
22. Proyecto IDeA I+D 2025, presentado por Felipe Kong, académico UDP experto en educación. (s.f.). Los proyectos IDeA I+D son financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. Disponible en: <https://anid.cl/concursos/concurso-idea-id-2025/>
23. Servicio Nacional de Migraciones - Ministerio del Interior. (s.f.). *Estimaciones de extranjeros (abril 2025)*. Disponible en: <https://serviciomigraciones.cl/estudios-migratorios/estimaciones-de-extranjeros/> (Revisado 21/04/2025)

INTEGRANTES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Cómo Ponernos de Acuerdo

- Camilo Herrera. Socio y director Ejecutivo de la Fundación 3xi
- Colombina Schaeffer. Directora ejecutiva de la Fundación Ciudadano Inteligente
- Jaime De Aguirre. Ex ministro del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Exdirector Ejecutivo de Chilevisión y Televisión Nacional
- Javiera Arce. Estudiante de doctorado en London Collegue-Reino Unido, Magíster en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile
- Javiera Parada. Gestora cultural y coordinadora de arte y cultura del Centro de Estudios Públicos
- Juan Carlos Altamirano. Cineasta
- Juan Esteban Pardo. Socio y director coordinador de Feedback Research
- Luz Croxatto. Actriz y guionista
- Marisa De Martini. Periodista
- Nicolás Cruz. Fundador y director ejecutivo de la Fundación Base Publica y miembro del directorio de la Fundación Junto al Barrio
- Rodrigo Araya. Socio y gerente de Asuntos Públicos Tironi Asociados
- Sebastián Zulueta. Coordinador del Círculo de la Felicidad. Exsecretario ejecutivo y director de Fundación América Solidaria

Migración

- Bárbara Olivares. Académica y coordinadora del Programa de Aprendizaje y Ciudadanía de la Universidad Diego Portales
- Florencia Loewenthal. Encargada Nacional, Secretaría Ejecutiva de Artes de la Visualidad del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Francisca Vargas. Abogada y directora Clínica Jurídica de Migrantes y Refugiados-Universidad Diego Portales
- José Tomás Vicuña. Socio de Nómade Consultores- Asorías Migratorias
- Manuel Ureta. Director ejecutivo del Instituto de Formación y Capacitación Popular- INFOCAP
- Marcelo Torrealba. Abogado
- Miguel Yaksic. Consultor independiente para centros de estudio, ONG y organismos internacionales, y ex director nacional del Servicio Jesuita a Migrantes (SJM).
- Paula Pacheco. Socióloga, especialista en Políticas Sociales
- Pilar Gil. Directora del documental “Travesías. Historia de niñas y niños migrantes y refugiados en Chile”
- Rodrigo Sandoval. Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional-Gobierno Regional del Biobío. Ex jefe del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Tomás Ives. Artista y diseñador

Un nuevo pacto con el Medio Ambiente

- Carlos Aldunate. Periodista y escritor
- Cristóbal Sarmiento. Académico y director Centro de Energía y Desarrollo Sustentable (CEDS) de la Universidad Diego Portales
- Gianni Sichel. Co-fundador Chicureo Sustentable y Bendito Residuo
- Hogla Díaz. Dirigenta de la Junta de vecinos El Manzano- Comuna San José de Maipo (Región Metropolitana)

- Javier Piedra. Director ejecutivo de la Fundación Energía para Todos
- Martín Del Río. Fundador y director de Ladera Sur
- Paula Olea. Integrante República Circular Barrio República-Comuna de Santiago (Región Metropolitana)
- Sebastián Orellana. Coordinador ejecutivo de la Red de Pobreza Energética
- Tamara Oyarzún. Coordinadora ejecutiva de la Red de Pobreza Energética

Seguridad

- Alfonso Molina. Presidente de la Asociación Gremial Barrio Lastarria-Comuna de Santiago (Región Metropolitana)
- Andrés Cruz. Académico de la Universidad de Concepción, abogado y exconvencional Convención Constitucional 2021
- Belén Peralta. Directora ejecutiva de la Fundación Cultural para la Reinserción Social Ítaca
- Bernardita Frez. Directora ejecutiva de Juntos por la Juntos Reinserción
- Gabriel Guzmán. Profesional del Área Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez
- Isabel Flores. Gerenta de Fomento, Innovación y Vinculación con el Medio-Corporación Regional de Santiago.
- Jonathan Gaete. Coordinador de Contingencia y Seguridad de la Delegación Presidencial Provincial de Maipo
- María José Cumplido. Directora ejecutiva de la Fundación Iguales
- Matías Trujillo. Director ejecutivo de la Fundación Todo Mejora
- Melyna Montes. Comunicadora, activista social y líder vecinal de Bajos de Mena (Comuna de Puente Alto-RM). Premio Mujer Impacta 2021.

Envejecimiento de la población

- Agustín Squella. Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales (2009), exconvencional Convención Constitucional 2021 y profesor emérito de la Universidad Diego Portales
- Alberto Texido. PhD en Arquitectura y Estudios Urbanos y Arquitecto de la Universidad de Chile,
- Carlos García. Abogado
- Drina Rendic. Gestora Cultural, integrante del directorio de International Women's Forum y vicepresidenta de la Corporación Cultural de Lo Barnechea
- Eliana Busch. Nadadora olímpica
- María Paz Carvajal. Directora de 60 y Más Consultores
- Pablo Villalobos. Académico de la Universidad Mayor y PhD en Salud Pública de la Universidad de Harvard
- Valentina Jorquera -Samter. Coordinadora del Observatorio del Envejecimiento para un Chile con Futuro UC
- Ximena Casarejos. Directora de la Fundación Conecta Mayor- UC

Mejorar nuestra calidad de vida en la ciudad

- Alfredo Troncoso. Director de Macondo Producciones
- Carlos Aguirre. Académico de la Universidad San Sebastián y miembro del Consejo Políticas de Infraestructura (CPI)
- Elizabeth Wagemann. Académica y directora del Laboratorio Ciudad y Territorio (Lact) de la Universidad Diego Portales
- Horacio Videla. Director Compañía de Teatro Onirus
- Irene Abujatum. Gestora cultural y directora Galería Afa
- Javier Sanfeliú. Asesor creativo 25 años del MIM Museo Interactivo Mirador
- Leonardo Ordóñez. Gerente de Fundación Santiago Creativo
- Luis Weinstein. Fotógrafo e integrante de Fundación Sud Fotográfica
- Mónica Muñoz. Integrante del Centro Cultural Peñalolén
- Orietta Rodríguez. Arquitecta
- Paulo Muñoz. Encargado de los Comités de Trabajo del Consejo Políticas de Infraestructura (CPI)
- Rocío Carrera. Miembro del Grupo Cav Urbanismo



DEMOCRACIA UDP

Plataforma
POLÍTICAS PÚBLICAS udp

PALANCAS CHILE

LA REVOLUCIÓN DE LAS PEQUEÑAS COSAS

